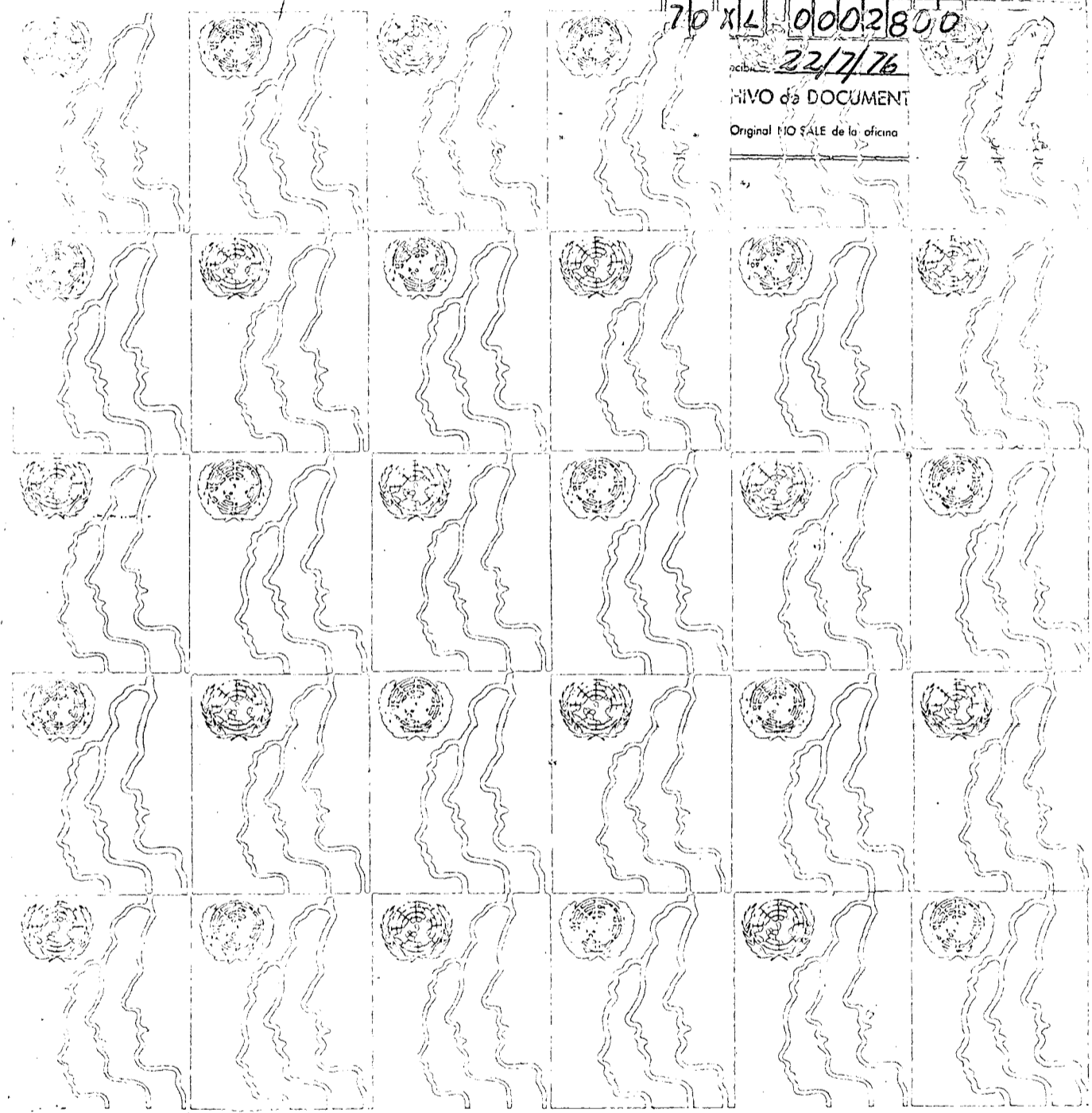


25/3

0005200

ESTUDIO DE LA POBLACION FEMENINA  
ECONOMICAMENTE ACTIVA  
EN AMERICA LATINA, 1950-1970

Edith Pantelides



Santiago de Chile

Marzo de 1976

Centro Latinoamericano de Demografía	celade
--------------------------------------	--------



# CELADE

---

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

---

Edith Pantelides

Serie C, Nº161  
Marzo, 1976  
300.

ESTUDIO DE LA POBLACION FEMENINA  
ECONOMICAMENTE ACTIVA EN AMERICA LATINA,  
1950-1970

Las opiniones y datos que figuran en este  
trabajo son responsabilidad del autor,  
sin que el Centro Latinoamericano de  
Demografía (CELADE) sea necesariamente  
partfcipe de ellos.

## I N D I C E

	<u>Página</u>
PRESENTACION	
I. INTRODUCCION .....	1
II. DEFINICIONES Y MEDIDAS.....	2
1. Definición de la población económicamente activa .....	2
2. Medidas de la participación en la actividad económica.....	4
III. NIVELES Y TENDENCIAS DE LA PARTICIPACION FEMENINA.....	6
IV. CARACTERISTICAS DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA Y SUS DETERMINANTES.....	13
1. Edad.....	13
2. Estado civil.....	24
3. Fecundidad.....	30
4. Nivel de instrucción.....	33
5. Urbanización.....	34
V. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR DE LA ECONOMIA, OCUPACION Y CATEGORIA OCUPACIONAL.....	40
OBSERVACIONES FINALES.....	44
ANEXO I: DEFINICIONES CENSALES DE "POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA".....	45
ANEXO II: DATOS BASICOS.....	73
BIBLIOGRAFIA.....	97

### Indice de cuadros y gráficos

<u>Cuadro</u>		
1	América Latina: Tasas refinadas totales de actividad femenina y tasas refinadas de actividad femenina con exclusión de los trabajadores familiares y los trabajadores por cuenta propia. Alrededor de 1950.....	7
2	América Latina: Tasas refinadas totales de actividad femenina y tasas refinadas de actividad femenina con exclusión de los trabajadores familiares y por cuenta propia. Alrededor de 1960	9
3	América Latina: Tasas refinadas de actividad femenina de 10 años y más. Alrededor de 1950,1960 y 1970.....	11
4	América Latina: Número medio bruto de años activos de la población femenina. Alrededor de 1950,1960 y 1970.....	12
5	América Latina: Países agrupados según los valores tomados por tres variables que caracterizarían al patrón de actividad femenina por edad. Alrededor de 1960.....	18

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
6 Colombia, Chile, Guatemala y Panamá: Evolución del patrón de actividad femenina por edad, entre 1950 y 1970 .....	21
7 América Latina: Tasas de participación femenina en la actividad económica, por estado civil. Alrededor de 1960 .....	25
8 América Latina: Número medio bruto de años activos de la población femenina por estado civil. Alrededor de 1960 .....	26
9 Países seleccionados de América Latina: Tasas refinadas de actividad y número medio bruto de años activos de la población femenina, según número de hijos tenidos vivos. Alrededor de 1960 .....	32
10 América Latina: Tasas refinadas y tipificadas de actividad femenina, según nivel de instrucción. Alrededor de 1960 .....	35
11 América Latina: Relación entre urbanización y distribución de la población económicamente activa femenina según algunas características. Alrededor de 1960 .....	36
12 América Latina: Tasas refinadas de actividad y número de años brutos activos de la población femenina, según lugar de residencia. Alrededor de 1950, 1960 y 1970 .....	37
13 Guatemala y la Argentina: Porcentaje de la población económicamente activa femenina en el sector terciario y en algunas categorías de ocupación. Alrededor de 1960 .....	41
14 Países seleccionados de América Latina: Distribución porcentual de la población económicamente activa femenina y masculina por categoría en la ocupación. Alrededor de 1950, 1960 y 1970 ....	43
 <u>Gráfico</u>	
1 América Latina: Relación entre las tasas refinadas de actividad femenina y la proporción de población masculina económicamente activa en agricultura. Alrededor de 1950 y 1960 .....	10
2 América Latina: Tasas de actividad femenina por edad. Alrededor de 1950. Países cuyos datos están tabulados por grupos desiguales .....	14
3 América Latina: Tasas de actividad femenina por edad. Alrededor de 1950. Países cuyos datos están tabulados por grupos quinquenales .....	15
4 Tasas medias de actividad femenina, por edad: Países agrícolas y países industrializados. (Porcentaje medio no ponderado de mujeres activas entre todas las mujeres de una edad dada) .....	17
5 América Latina: Tasas de actividad femenina por edad. Alrededor de 1960 .....	19

<u>Gráfico</u>		<u>Página</u>
6	Chile, Colombia, Guatemala y Panamá: Tasas de actividad femenina por edad. Alrededor de 1950, 1960 y 1970 .....	22
7	América Latina: Relación entre la participación en la actividad económica y la asistencia escolar de las mujeres jóvenes. Alrededor de 1950 y 1960 .....	23
8	Países seleccionados de América Latina: Tasas de participación femenina en la actividad económica, por estado civil y edad. Alrededor de 1960 .....	27
9	Chile: Tasas de participación femenina en la actividad económica, por estado civil y edad, 1960 y 1970 .....	29
10	Países seleccionados de América Latina: Tasas refinadas de actividad femenina, según número de hijos tenidos vivos. Alrededor de 1960 .....	31





## PRESENTACION

Este es un estudio sobre la población femenina económicamente activa en América Latina, sus características y su comportamiento en relación con aquellas variables que lo modifican, desde la década de 1950 hasta el presente, cuando esto es posible. En tal sentido, se abordan los aspectos más significativos desde el punto de vista demográfico, sin intentar profundizar en temas específicos. Así, se incluye un estudio de los niveles globales de actividad femenina y su variación por país y en el tiempo. Luego se analizan los cambios en los niveles de actividad en relación con la edad de la mujer, su estado civil, el número de sus hijos, su nivel de instrucción y lugar de residencia. A continuación se describen las características de la población activa en cuanto a su distribución por sector de la economía, tipo de ocupación y categoría en esa ocupación, para terminar con algunas sugerencias para futuras investigaciones.

Los anexos de este trabajo constituyen una parte importante, ya que contienen abundante información que, en parte, puede eximir a otros investigadores de la larga tarea de recolección de datos. El primer anexo incluye una sistematización de las definiciones censales de "población económicamente activa" de las últimas tres décadas, junto con una recopilación textual de dichas definiciones, que permite establecer comparaciones para formarse, al menos, una idea preliminar de sus semejanzas y diferencias. El segundo anexo contiene los datos elaborados para el trabajo, que a causa de su extensión, no han sido incluidos en el texto.

La información que se utiliza es fundamentalmente de origen censal, y se puede clasificar en tres categorías: a) proveniente de los censos mismos; b) proveniente de publicaciones de organismos internacionales, tales como la Organización Internacional del Trabajo o las Naciones Unidas, pero cuya primera fuente son también los censos; c) muestras de censos, ya sea publicadas por los propios países bajo la forma de "muestra de adelanto de cifras censales", o las disponibles en el Banco de Datos del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

La información ha sido aceptada tal como está en las fuentes, es decir, en ningún caso ha sido corregida, en primer lugar, porque no es éste un trabajo cuyo objetivo sea la evaluación y corrección de los datos básicos; en segundo término, pero fundamentalmente, porque, cuando se trata de la población activa femenina, es difícil establecer criterios de corrección, ya que aún no han podido definirse pautas de comportamiento suficientemente claras. Sin embargo, cuando la existencia de errores se hace evidente, éstos se señalan para que el lector observe los datos con reserva.



## I. INTRODUCCION

¿Por qué un análisis de la población activa femenina? Aun aquellas personas que nunca han estudiado el tema pueden, observando a su alrededor, dar una respuesta: el trabajo de la mujer no tiene las mismas características que el del hombre en la sociedad contemporánea. Al parecer, pocas veces las ha tenido.

En las sociedades occidentales, de las que forma parte América Latina, el varón es preparado para trabajar; desde niño, se hace a esta idea y "naturalmente", llegado a cierta edad, comienza a realizarla. La edad en que el hombre se integra a la vida activa varía según el estrato social, la extensión del período de escolaridad o, en general, de entrenamiento previo, etc.; pero, entre los 25 y los 50 años, aproximadamente, más del 90 por ciento de la población masculina se encuentra en actividad.

¿Qué sucede, en cambio, con la mujer? Ella no es formada en la idea de que en algún momento de su vida deberá trabajar. Por el contrario, en la mayoría de los casos, le es transmitida la pauta dominante en la sociedad: la mujer no ha sido hecha para trabajar, sino para ocuparse del hogar y los hijos. Estas son las tareas que "por naturaleza" le corresponden en la división social del trabajo.<sup>1/</sup> Y, efectivamente, será la misma mujer la primera en sostenerlo y en actuar en consecuencia.

¿Ha sido, y es, siempre igual el comportamiento de la mujer frente a la actividad económica? Evidentemente no. De ahí el interés por estudiar algunos de los cambios en las características y niveles de la actividad femenina, a través del tiempo y en grupos diferentes, desde el punto de vista económico, social y demográfico.

En sociedades en que predomina una economía de subsistencia y en las que, por lo tanto, la familia es la unidad económica de producción y consumo, la mujer desempeña tareas a la par con el hombre, tanto relacionadas con la agricultura y la cría de ganado, como con el trabajo artesanal necesario para la elaboración de ropa, calzado, conservas de alimentos, etc., que serán consumidos en el propio hogar.<sup>2/3/</sup>

<sup>1/</sup> Sullerot, Evelyne, Historia y sociología del trabajo femenino, Ediciones Península, Barcelona, 1970, págs. 23 a 29. Discute extensamente el origen cultural (ideológico) del concepto de "naturaleza" femenina.

<sup>2/</sup> Ridley, Jeanne Clare, Number of Children Expected in Relation to Non-Familial Activities of the Wife, The Milbank Memorial Fund Quarterly, Vol. XXXVII, Nº 3, julio de 1959, pág. 278.

<sup>3/</sup> Myrdal, A. y Klein, V., La mujer y la sociedad contemporánea, Ediciones Península, Barcelona, 1969, pág. 17.

La Revolución Industrial lleva primero a la mujer a las fábricas como mano de obra más barata. Sin embargo, el desarrollo de la técnica requiere mayor especialización y una necesidad relativamente menor de mano de obra. A las limitaciones provenientes del lado del mercado de trabajo contribuyen, posiblemente, las leyes que por aquel entonces aparecen para defender a la mujer de la explotación a que es sometida y que hacen su empleo menos rentable.

En forma paralela, el proceso de acumulación de capital genera el trabajo de tipo fabril, que obliga a la mujer a salir del hogar, con lo que se le hace difícil el cuidado de los hijos, pues se plantea una incompatibilidad entre los papeles de madre y de trabajadora.

La cultura marcha siempre con cierto "retraso" respecto a la base real que le da origen. Por eso la desaparición o disminución de la incompatibilidad real no es necesariamente seguida por la desaparición de la pauta cultural, que continúa siendo socialmente difundida y, además, permanece como contenido inconsciente en las personas que han sido formadas en ella. Así, tanto la mujer como el hombre siguen, generalmente, resistiéndose al trabajo femenino, en especial si debe ejercerse fuera del hogar.<sup>4/</sup>

Sobre el papel que juega el hombre en la participación de la mujer en la actividad económica, hay que puntualizar dos aspectos: en primer lugar, como padre o esposo es, a menudo, por su actitud opuesta al trabajo de las mujeres de su familia, el responsable directo de la no participación de éstas. En segundo lugar, como empleador, se resiste a dar trabajo a mujeres, aunque estén en igualdad de condiciones con el hombre en cuanto a su capacidad y calificación profesional. Esta actitud no se debe solamente a la persistencia de prejuicios respecto a la inteligencia o habilidad femeninas en el desempeño de las tareas, tiene también referentes objetivos: por un lado, el hecho real de que muchas mujeres abandonan la actividad al casarse o tener hijos, desperdiciándose así la capacitación que ha adquirido en el trabajo. Por otra parte, las leyes que la protegen en períodos de maternidad y lactancia, que hacen menos "rentable" su empleo, dentro de un sistema de empresa capitalista guiada por el logro de la máxima ganancia.

Estos son algunos de los antecedentes más generales que es necesario tener presente antes de emprender un análisis de la actividad femenina. A lo largo del estudio irán apareciendo otros más.

## II. DEFINICIONES Y MEDIDAS

### 1. Definición de la población económicamente activa

Si bien no resulta demasiado difícil definir la "población económicamente activa", este tipo de definición no es propio en un trabajo como éste, en el que se tratará de observar la realidad de tantos países diferentes.

<sup>4/</sup> Aun cuando la mujer es liberada de gran parte de sus tareas domésticas y se le dan facilidades para que instituciones especializadas la reemplacen en el cuidado de los niños durante sus horas de trabajo, no se incorpora inmediatamente a la actividad. Véase el ejemplo de Cuba en: Pavón, R. Aspectos socioeconómicos y demográficos del empleo femenino en Cuba, CELADE, trabajo inédito.

En efecto, cualquier definición normativa sólo serviría como referencia para comparar lo que en realidad se ha dado. Por ejemplo, una definición que podría servir para ese fin es la que las Naciones Unidas recomiendan para los censos de 1970: "La población económicamente activa abarca todas las personas de uno u otro sexo, que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para la investigación. Este grupo incluye la fuerza de trabajo civil y los efectivos de las fuerzas armadas... La fuerza de trabajo civil abarca las personas que están ocupadas y desocupadas durante el período de referencia".<sup>5/</sup>

Sin embargo, cada fuente que se consulte (censos, encuestas), incluso para un mismo país, mostrará situaciones diferentes, que irán desde la ausencia completa de cualquier definición explícita, pasando por definiciones ambiguas hasta llegar a casos en que éstas son completas y acordes con las normas internacionales recomendadas. Sucede además, que las mismas definiciones recomendadas por los organismos internacionales difieren entre sí y han variado a través del tiempo a medida que se iba conociendo más profundamente la complejidad del fenómeno que se intentaba determinar.

Otros autores<sup>6/</sup> han hecho análisis completos de las diversas definiciones que se han venido utilizando, por lo que aquí sólo se hará una somera referencia que permita ubicarse al enfrentar el estudio de cada uno de los casos concretos.

En principio, pueden distinguirse dos tipos de definición:

- a) la que se basa en el concepto de "trabajador remunerado"; y
- b) la que se basa en el concepto de "fuerza de trabajo".

La primera lleva implícita "1) la noción de que una persona se dedica "usualmente" y "actualmente", sin definir esos términos, a cierto tipo de actividad, aceptada por la sociedad como una ocupación y 2) sobre esa base obtiene lo suficiente para mantenerse a sí mismo y a otros".<sup>7/</sup>

La segunda definición se diferencia de la primera, principalmente, en que adopta un período de referencia, para el cual se trata de establecer la condición de la persona respecto a la actividad económica, y en el tratamiento que se da a los desempleados y trabajadores familiares no remunerados, que son explícitamente incluidos en la población activa.

Sin embargo, aun en el plano de las definiciones enunciadas, se dan, de hecho, casos que pueden llamarse "híbridos", en los que es difícil determinar cuál ha sido el concepto utilizado.

Otro factor que produce diferencias que dificultan las comparaciones es la variación en el límite de edad inferior a partir del cual se mide la participación en la actividad. En América Latina, este límite varía entre los 6 y los 14 años.

<sup>5/</sup> Naciones Unidas, Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de 1970. ST/STAT/Serie M, N° 44. Nueva York, 1970.

<sup>6/</sup> Elizaga, Juan C. y Mellon, Roger, Aspectos demográficos de la mano de obra en América Latina, CELADE, Serie E, N° 9, Santiago de Chile, 1971.

<sup>7/</sup> Elizaga, Juan C. y Mellon, Roger, op.cit., pág. 20.

Finalmente, para enumerar sólo los más importantes, está el tratamiento que se da a grupos especiales:

a) los trabajadores familiares no remunerados, a los que a veces se incluye y otras no, según el tiempo trabajado durante un período de referencia;

b) los desocupados, en los últimos censos, son, generalmente, considerados como integrantes de la población activa. Sin embargo, todavía se encuentran casos en los que no es así o en los que la inclusión depende del tiempo que hayan estado desocupados (véase el Anexo I);

c) en cuanto a los que buscan trabajo por primera vez, a veces no se especifica si son considerados activos o no, y esto parece haber quedado sujeto a criterios personales.

Si bien los dos últimos casos son de importancia, cuando se trata del estudio de la población activa femenina es fundamental el primer punto. En efecto, en países como los de América Latina, en los cuales sigue siendo fundamental el sector agrícola que, en no pocos casos, tiene una proporción importante de explotaciones de tipo minifundista, que trabaja a nivel de subsistencia, es abundante el trabajo familiar no remunerado, sobre todo entre las mujeres y los niños.<sup>8/</sup> De la correcta definición y enumeración de este grupo dependen, en gran medida, la exactitud de la medición de los niveles y las posibilidades de comparación en el tiempo y en el espacio.

Para terminar, debe mencionarse un aspecto que es prácticamente inaccesible: el de las definiciones que se usaron en la práctica, en el trabajo realizado en el terreno, que se desvían en grados diversos, y desconocidos, de las enunciadas formalmente, a causa de problemas de entrenamiento del enumerador y a la influencia del factor subjetivo. Como esto es imposible de medir, debe seguirse el análisis basado solamente en lo explícito. En el Anexo I se presenta una tabla que resume la situación de América Latina en lo que se refiere a definiciones usadas en los censos en las últimas décadas.

## 2. Medidas de la participación en la actividad económica

Por el carácter de este trabajo, que trata de abarcar la mayor cantidad de aspectos diversos en relación con la población activa femenina, no se profundizará en el problema de la medición misma.<sup>9/</sup>

Se pueden distinguir dos tipos de medidas, dentro de las que aquí se utilizarán: las que se refieren al nivel de participación femenina en forma global y las que lo hacen por segmentos específicos de la población.

<sup>8/</sup> Como es sabido, el trabajo doméstico femenino como "ama de casa" no se considera actividad económica, por su no concurrencia al mercado de trabajo y por una concepción que ve ese tipo de tarea como "función" de la mujer más que como un trabajo. La categoría de "trabajador familiar no remunerado", por tanto, no incluye ni se refiere a las tareas domésticas, sino a la ayuda prestada en un negocio o empresa de un miembro de la familia.

<sup>9/</sup> Para un análisis más detallado de los problemas de medición, véanse: Elizaga, Juan C. y Mellon, Roger, op.cit., y Naciones Unidas, Métodos de análisis de los datos censales relativos a las actividades económicas de la población. ST/SOA/Serie A, N° 43, Nueva York, 1968.

A. Medidas globales

- i) Tasa bruta de actividad femenina: porcentaje que, de la población femenina total, representa la población femenina económicamente activa. Se ha adoptado la siguiente simbolización:

$$A^f = \frac{\sum_{\epsilon}^{\omega} a_x^f \cdot N_x^f}{\sum_{\epsilon}^{\omega} N_x^f} \cdot 100 = \frac{(P.E.A.)^f}{N^f} \cdot 100$$

donde:

$a_x^f$  = tasas de actividad de la población femenina de edad  $x$ ;

$N^f$  = población femenina total;

$N_x^f$  = población femenina de edad  $x$ ;

$\epsilon$  = edad límite inferior a partir de la cual se investigó la actividad económica;

$\omega$  = edad a la cual no hay sobrevivientes;

$(P.E.A.)^f$  = población económicamente activa femenina.

Como esta tasa incluye, en el denominador, a personas que en realidad no están expuestas al riesgo<sup>o</sup> de pertenecer a la población económicamente activa (por ejemplo, los menores de  $\epsilon$  años), está muy afectada por la estructura por edad de la población. Para eliminar, en parte, el problema, se usa la tasa refinada de actividad.

- ii) Tasa refinada de actividad femenina: establece una relación entre la población femenina económicamente activa y la que tiene una edad superior a  $x$  años (esta edad puede ser  $\epsilon$ , límite inferior a partir del cual se ha investigado la condición de actividad, u otra edad que sea conveniente para el análisis).

La simbolización adoptada es la siguiente:

$$A^f_{(x y +)} = \frac{\sum_x^{\omega} a_x^f \cdot N_x^f}{\sum_x^{\omega} N_x^f} \cdot 100 = \frac{(P.E.A.)^f}{N^f_{(x y +)}} \cdot 100$$

- iii) Número medio bruto de años activos: mide el número medio de años que permanecería en la actividad económica una cohorte hipotética de mujeres que estuviera sometida, históricamente, a las tasas de actividad calculadas a partir de un censo o encuesta (que son tasas "de momento", es decir, reflejan la participación en la actividad de una población detenida en un punto en el tiempo) y no fuera afectada por la mortalidad antes del retiro de la actividad.

$$AA^f = \sum_x n \cdot a_x^f$$

donde:

n = amplitud del intervalo en cada grupo de edades.

#### B. Medidas específicas

Las medidas específicas son conceptualmente similares a las anteriores, pero se aplican a segmentos particulares de la población. Las más usadas son las tasas de actividad por edad:

$$a_x^f = \frac{(P.E.A.)^f}{N_x^f} \cdot 100$$

que relacionan la población femenina económicamente activa de una edad con la población femenina total de la misma edad.

Pueden calcularse también tasas específicas, así como número medio bruto de años activos específicos por ocupación, nivel de instrucción, número de hijos, etc.

### III. NIVELES Y TENDENCIAS DE LA PARTICIPACION FEMENINA

Además de los factores estrictamente demográficos, que pueden resumirse en una particular estructura por edad, los de orden socioeconómico son fundamentales en la determinación del nivel global de actividad.

Cuando se hace un análisis de la actividad masculina, es relativamente fácil advertir la relación entre la proporción de personas activas y el tipo de organización general de la economía (rama de actividad dominante, grado de tecnicismo del trabajo, forma de explotación de los recursos, etc.) y también con otros factores, más específicos, pero, en cierto modo, resultantes de los anteriores, tales como la extensión de los sistemas de educación formal y de seguridad social.

Esto no es nada sencillo cuando se trata de la actividad femenina. En su determinación entran, con gran potencia, factores culturales difícilmente mensurables: normas referidas al trabajo femenino en general y al de la mujer casada y la mujer con hijos en especial.

Una hipótesis fundamentada sostiene que los países agrarios en etapas preindustriales, con una explotación del suelo poco técnica, presentan tasas de actividad femenina relativamente elevadas a causa de que la mujer trabaja en la agricultura, generalmente en la pequeña propiedad familiar. Con el desarrollo de la industria, el trabajo agrícola se va transformando en actividad asalariada, reservada, sobre todo, a los hombres, y desaparecen gradualmente las pequeñas propiedades que podían ser explotadas por los miembros de la familia. La participación femenina disminuye, para luego volver a crecer, pero ahora basada en la incorporación de la mujer al trabajo de tipo urbano (manufacturas y servicios). Otra forma que tiende a desaparecer con la industrialización y la urbanización es la de trabajadores por cuenta propia, que son, en gran parte, pequeños comerciantes y artesanos.



Cuadro 1

AMERICA LATINA: TASAS REFINADAS TOTALES DE ACTIVIDAD FEMENINA Y TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD FEMENINA CON EXCLUSIÓN DE LOS TRABAJADORES FAMILIARES Y LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. ALREDEDOR DE 1950

(En porcentaje)

País <sup>a/</sup>	A <sup>f</sup> (10y+)	A <sup>f</sup> (10y+) ex- cluido "tra- bajador familiar"	A <sup>f</sup> (10y+) exclu- dos "trabajador familiar" y "por cuenta propia"	Porcentaje de P.E.A. mascu- lina en agri- cultura
Ecuador	31,2	30,1	27,2	62,2
Argentina	21,1	20,4	17,9	29,7
Chile	24,0	23,8	17,6	36,9
Cuba	16,6	16,4	15,1	46,9
Panamá	20,3	18,0	15,0	58,6
Venezuela	17,5	16,9	14,4	47,6
Bolivia	59,0	19,0	14,0	52,8
Costa Rica	14,9	14,5	13,2	62,6
Colombia	17,8	17,0	12,9	63,2
El Salvador	16,2	15,4	11,7	73,3
Haití	71,2	31,4	9,9	86,6
Brasil	13,6	10,8	8,8	65,8
Guatemala	12,6	11,3	7,4	76,0

Fuentes: Censos respectivos.

a/ Sólo se incluyen los países para los cuales fue posible calcular los tres conjuntos de tasas.

En el cuadro 1 se han ordenado los países según su tasa refinada de actividad,<sup>10/</sup> después de restar las categorías de trabajador familiar no remunerado y de trabajador por cuenta propia (tercera columna). El peso que en la tasa refinada total tiene cada una de esas categorías puede deducirse de lo que muestran las columnas primera y segunda.

En los censos levantados alrededor de 1950, se advierten criterios disímiles para recolectar los datos. Es evidente que mientras algunos de los países fundamentalmente agrarios han incluido (y probablemente sobreestimado) el trabajo de la mujer en explotaciones familiares y por cuenta propia (véase, por ejemplo, el brusco descenso de las tasas de Haití y Bolivia al excluir dichas categorías), en la mayoría, prácticamente, no se ha considerado a esas mujeres, sobre todo a las trabajadoras familiares, como activas.

<sup>10/</sup> Las tasas brutas de actividad, como ya se señaló, no son muy comparables, a causa de la existencia de diferentes límites inferiores de edad y de las desiguales estructuras por edad de los distintos países, originadas, fundamentalmente, por sus diversos niveles de fecundidad. Como es sabido, esto produce estructuras en las que el peso proporcional de los distintos grupos de edades son disímiles. En especial, es importante la incidencia del grupo de menores de 15 años, incluido totalmente en el denominador de la tasa bruta y sólo en pequeña medida en el numerador. Por eso, resulta más adecuado comparar los países según sus tasas refinadas, a las que conviene fijar una edad límite inferior común en el presente caso, 10 años).

Eliminando las categorías conflictivas, se obtienen tasas más comparables, aunque, probablemente, menos significativas en términos de su capacidad para reflejar la existencia de realidades bastante disímiles en los diferentes países. (Obsérvese el estrechamiento del margen de variación de las tasas así calculadas en comparación con el de la tasa refinada global de actividad). Sin embargo, se obtiene un ordenamiento de los países más acorde con lo esperado de acuerdo con sus niveles de industrialización. Las excepciones más notables son el Ecuador, que presenta una tasa anormalmente alta y, en menor grado, Bolivia. En el otro extremo, el Brasil muestra niveles inesperadamente bajos.

El análisis de las definiciones usadas en cada caso puede dar un indicio del por qué de estas excepciones. La definición de población económicamente activa usada por el Brasil en 1950 es poco clara en algunas de sus especificaciones (véase Anexo I). Para este caso, es importante lo que se indica en orden a excluir las actividades domésticas no remuneradas. Si bien parece hacer referencia a las amas de casa, es probable que haya sido entendido en forma más amplia por parte de algunas de las personas encargadas de la recolección de los datos. También es importante la exclusión que se ha hecho de los desocupados, lo que produce una tasa de actividad inferior a la real.

El análisis de la definición usada en el Ecuador no da indicios de las posibles causas de su alta tasa de actividad ni de la escasa proporción observada de trabajadores familiares y por cuenta propia: ambas categorías se incluyen explícitamente en la población activa. Por último, el censo de Bolivia no presenta definición alguna de población activa.

La hipótesis que hemos anunciado es de difícil comprobación. Varios de los países de América Latina tienen economías que se caracterizan por la coexistencia de polos industrializados y con gran desarrollo del sector de servicios y grandes áreas de explotación agrícola poco técnica. Esto produce compensaciones que resultan de difícil interpretación en tasas nacionales. Los análisis más específicos que se harán en otros capítulos aclararán algo sobre el particular.

En los datos provenientes de los censos levantados alrededor de 1960 es evidente una mayor unidad de criterio (si se acepta como indicador la menor dispersión de las tasas).<sup>11/</sup> Sin embargo, esto significa más bien una pérdida de información. ¿En qué medida se refleja la realidad económica de los países agrícolas, cuando es evidente que prácticamente se ha excluido de la población económicamente activa a los trabajadores familiares no remunerados? El resultado es una unificación "hacia arriba": la proporción de trabajadores familiares es similar en los distintos países, pese a sus diferencias en cuanto al desarrollo económico alcanzado (que puede visualizarse aproximadamente a través del porcentaje de población masculina económicamente activa en el sector agrícola, que se incluye en los cuadros 1 y 2). Y todos los países, finalmente, tienen una estructura de su población activa femenina por categoría ocupacional que se asemeja bastante a la observada en las naciones más desarrolladas.

<sup>11/</sup> Además, no se incluyen los países más "problemáticos", como Haití y Bolivia, que no realizaron censos alrededor de 1960.

Cuadro 2

AMERICA LATINA: TASAS REFINADAS TOTALES DE ACTIVIDAD FEMENINA Y TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD FEMENINA CON EXCLUSION DE LOS TRABAJADORES FAMILIARES Y POR CUENTA PROPIA. ALREDEDOR DE 1960

(En porcentaje)

País <sup>a/</sup>	A <sup>f</sup> (10y+)	A <sup>f</sup> (10y+) ex- cuido "tra- bajador familiar"	A <sup>f</sup> (10y+) exclui- dos "trabajador familiar" y "por cuenta propia"	Porcentaje de P.E.A. mascu- lina en agri- cultura
Uruguay	23,9	23,4	19,4	23,0
Argentina <sup>b/</sup>	20,8	20,2	18,0	22,8
Panamá	21,0	20,0	17,5	56,9
Chile	19,6	19,4	15,8	34,4
México <sup>c/</sup>	16,9	16,8	13,7	58,9
Colombia	17,3	16,4	13,1	56,3
Costa Rica	14,7	14,3	13,1	57,8
El Salvador	16,5	16,1	12,2	71,1
Nicaragua	18,7	17,7	11,8	70,9
Paraguay	21,1	20,5	11,1	61,3
Perú	19,7	17,3	10,7	54,8
Ecuador	15,5	14,5	9,1	63,1
Honduras	11,9	11,4	8,9	75,9
Guatemala <sup>d/</sup>	11,5	10,5	7,5	73,1
República Dominicana	9,3	8,9	6,9	67,6

Fuentes: Censos prospectivos.

OIT, Anuario de estadísticas del trabajo, 1965.

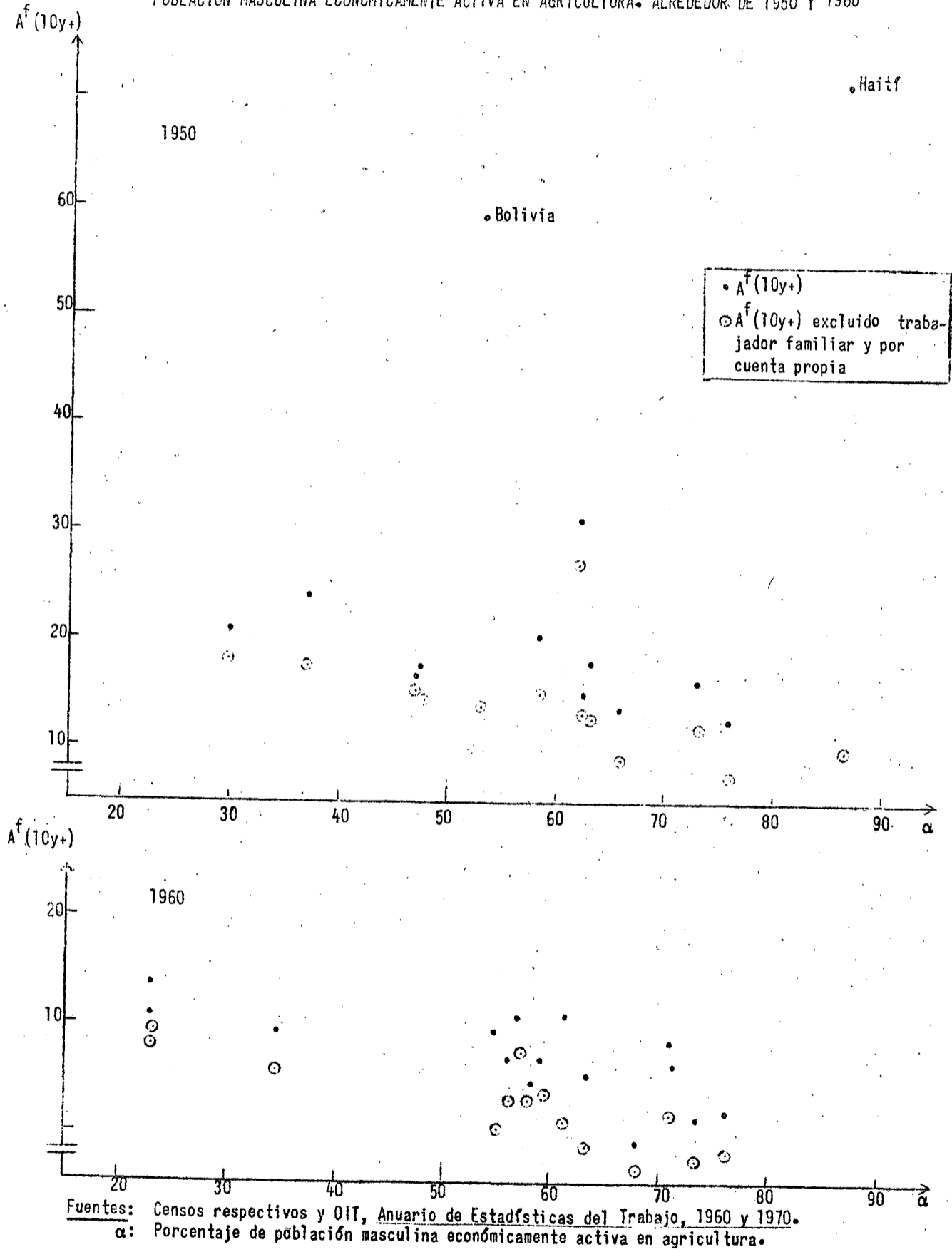
- a/ Sólo se incluyen los países para los cuales fue posible calcular los tres conjuntos de tasas.
- b/ La P.E.A. de 14 años no está clasificada por categoría de ocupación.
- c/ Suponiendo que las mujeres activas de 8-9 años se reparten proporcionalmente entre trabajadores familiares y por cuenta propia.
- d/ Suponiendo que las mujeres activas de 7-9 años son trabajadores familiares.

El gráfico 1 ilustra el hecho a la vez paradójico y real de que cuando a la tasa refinada se le restan las categorías de trabajador familiar y por cuenta propia, que son, en cierta medida, las que permiten ver las diferencias en el desarrollo de la organización económica de los países, ella se relaciona más fuertemente con un indicador de dicho desarrollo, como es el porcentaje de población activa masculina en la agricultura.

Si se observan las tasas de actividad en una perspectiva temporal, no se advierten cambios sistemáticos. Los del Ecuador y Honduras se producen, posiblemente, a causa de cambios en la definición. Si se revisan las definiciones censales, no se ve, sin embargo, qué problema es el que ha afectado la medición. En el Ecuador, es posible que la diferencia se deba al hecho de que en el censo de 1950 se hizo mención especial de las amas de casa y estudiantes que, además, tuvieran ocupación remunerada (con indicación de incluirlos en la población

Gráfico 1

AMERICA LATINA: RELACION ENTRE LAS TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD FEMENINA Y LA PROPORCION DE POBLACION MASCULINA ECONOMICAMENTE ACTIVA EN AGRICULTURA. ALREDEDOR DE 1950 Y 1960



económicamente activa) y no así en el de 1962, en el que se menciona a las mujeres que se dedican a quehaceres domésticos entre las no económicamente activas, sin señalar excepción. En Honduras, no parece haber explicación del cambio. En ambos países, la definición correspondiente a los censos levantados alrededor de 1960 es más explícita y exhaustiva que la de los censos anteriores.

Cuadro 3

AMERICA LATINA: TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD FEMENINA DE 10 AÑOS Y MAS.  
ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970

(En porcentaje)

País <sup>a/</sup>	A <sup>f</sup> (10 y +)		
	1950	1960	1970
Argentina	21,1	20,8	
Brasil	13,6	16,5	
Colombia	17,8	17,3	
Costa Rica	14,9	14,7	
Chile	24,0	19,6	17,9 <sup>d/</sup>
Ecuador	31,2	15,5	
El Salvador	16,2	16,5	
Guatemala	12,6	11,5	
Honduras	58,3 <sup>b/</sup>	11,9	
México	12,2	16,9 <sup>c/</sup>	15,1 <sup>d/</sup>
Nicaragua	12,2	18,7	17,0 <sup>d/</sup>
Panamá	20,3	21,0	
Paraguay	21,0	21,1	
República Dominicana		9,3	
Venezuela	17,5	17,2	

Fuentes: Censos respectivos o muestras de adelanto de cifras censales.

a/ Sólo los países con al menos dos censos.

b/ Suponiendo que el límite inferior (desconocido) es de 10 años.

c/ Estimados los de 8-9 en 3/5 de los 8-11 y sumados luego los de 10-11 a los de 12-14.

d/ Muestra de adelanto de cifras censales.

Otro hecho que se advierte es el descenso que registran las tasas de actividad en Chile, que quizás sea el país más representativo de la transición de una actividad centrada en la agricultura (en términos de la distribución de la población activa) a una economía relativamente más industrializada, mostrando por ello un descenso de la actividad femenina que debería luego ser seguida por un ascenso. El hecho de que el descenso entre 1960 y 1970 sea ya muy pequeño puede ser un indicio de la proximidad de esta última etapa.

En algunos países como el Brasil, México y Nicaragua, se da un aumento de la tasa de actividad. En los dos últimos, se trata de un problema de límite inferior de edad. En efecto, éste pasó de 12 a 8 años en México y de 14 a 10 en Nicaragua. Como la tasa refinada se calculó a partir de los 10 años, las mujeres que tenían, en 1950, entre 10 y 11 años en el primero de los países y entre 10 y 13 en el segundo no fueron incluidas en la población activa para ese año, pero sí en el denominador de la tasa (por el tipo de supuesto adoptado para el cálculo).

El uso de la medida "número medio bruto de años activos" no introduce variaciones fundamentales en cuanto a los niveles comparativos o las tendencias en el tiempo. Sin embargo, a modo de ilustración, se muestran en el cuadro 4.

Cuadro 4

AMERICA LATINA: NUMERO MEDIO BRUTO DE AÑOS ACTIVOS  
DE LA POBLACION FEMENINA. ALREDEDOR DE  
1950, 1960 Y 1970

País	Número medio bruto de años activos AA <sup>F</sup> (10-80)		
	1950	1960	1970
Argentina	14,3	12,2	
Bolivia	35,8		
Brasil	7,6	10,2 <sup>a/</sup>	
Colombia	11,5	10,9	
Costa Rica	8,8	9,0	
Cuba	10,9		
Chile	15,6	12,5	11,6 <sup>b/</sup>
Ecuador	22,6	11,2	
El Salvador	10,5	10,2 <sup>a/</sup>	
Guatemala	8,4	7,7	
Haití	51,8		
Honduras	...	7,2	
México	...	15,1	10,5
Nicaragua	8,5	13,3	
Panamá	12,7	13,3	
Paraguay	13,4	14,4	
Perú		13,1	
República Dominicana	...	6,5	
Uruguay		14,5	
Venezuela	11,4	11,0	

Fuentes: Censos respectivos.

a/ Muestras de Censos. Banco de Datos.

b/ Muestra de adelanto de cifras censales.

...: No hay clasificación de la información que permita el cálculo.

La única observación que vale la pena hacer es que, en general, los ascensos o descensos de nivel aparecen como relativamente poco importantes y que, en algunos casos, no muestran tendencia alguna. Por ejemplo, en el Paraguay, donde la tasa refinada muestra una estabilización del nivel de actividad, el número medio bruto de años activos registra un leve ascenso. Pero, como ya se adelantó, los cambios no son significativos y pueden deberse, en parte, al hecho de que algunos países cambian el tamaño de los grupos de edades de un censo a otro, así como la edad a partir de la cual comienza el último grupo abierto. En esos casos, se hace necesario plantear algún supuesto arbitrario que puede no ser siempre adecuado para garantizar uniformidad.

El interés del "número medio bruto de años activos" está en que elimina, en gran medida, el efecto de la estructura por edad y en que, además, su lectura resulta más fácil o, mejor dicho, más "gráfica", pues la unidad en que se expresa es "años".

#### IV. CARACTERISTICAS DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA Y SUS DETERMINANTES

##### 1. Edad

Mientras las tasas de actividad masculina se comportan de acuerdo con una pauta conocida, muy regular, con escasas variaciones de país a país, las de actividad femenina presentan formas sumamente disímiles y responden a muchos factores diferentes que, además, no actúan de la misma manera en todas las sociedades. De estos factores, los más ampliamente estudiados son el estado civil y la fecundidad que son, al parecer, los que explican en su mayor parte las entradas y salidas de la actividad de las mujeres, determinando unas curvas de actividad por edad aparentemente caprichosas. Sin embargo, no son éstos los únicos factores: el tipo de actividad predominante, por ejemplo, también es importante, como ya hemos analizado. Países de economía fundamentalmente agrícola y escasamente tecnificada probablemente emplearán gran cantidad de mano de obra femenina, sobre todo como trabajador familiar. Como este tipo de actividad se ejerce, prácticamente, en el propio hogar, sufre menos altibajos de los que generalmente se producen por cambios de estado civil o nacimiento de hijos.

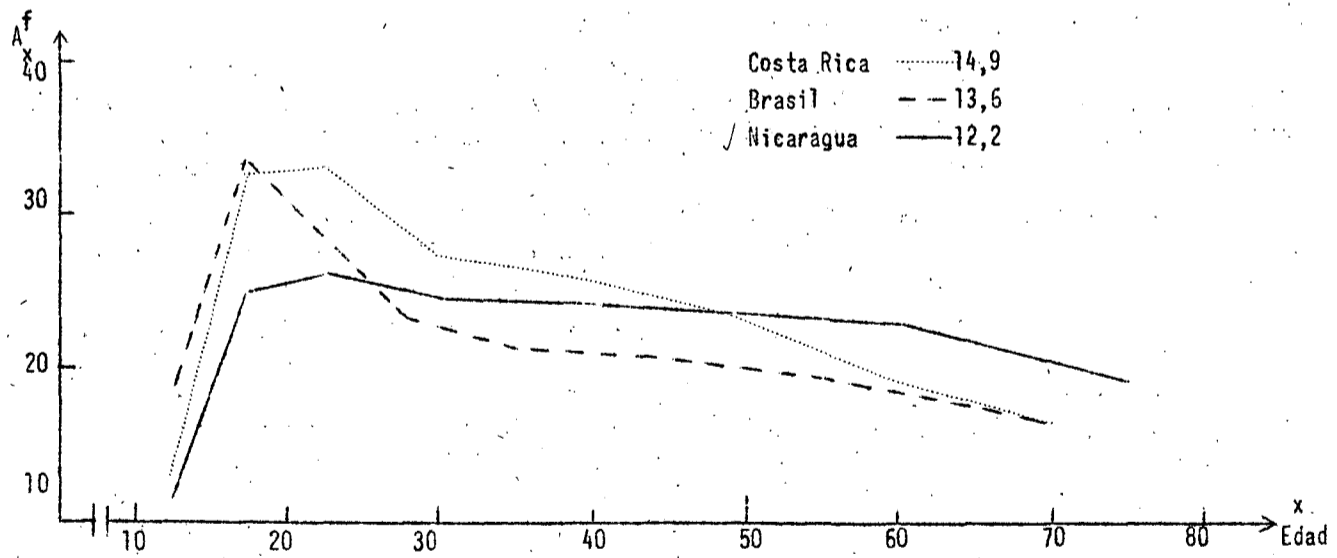
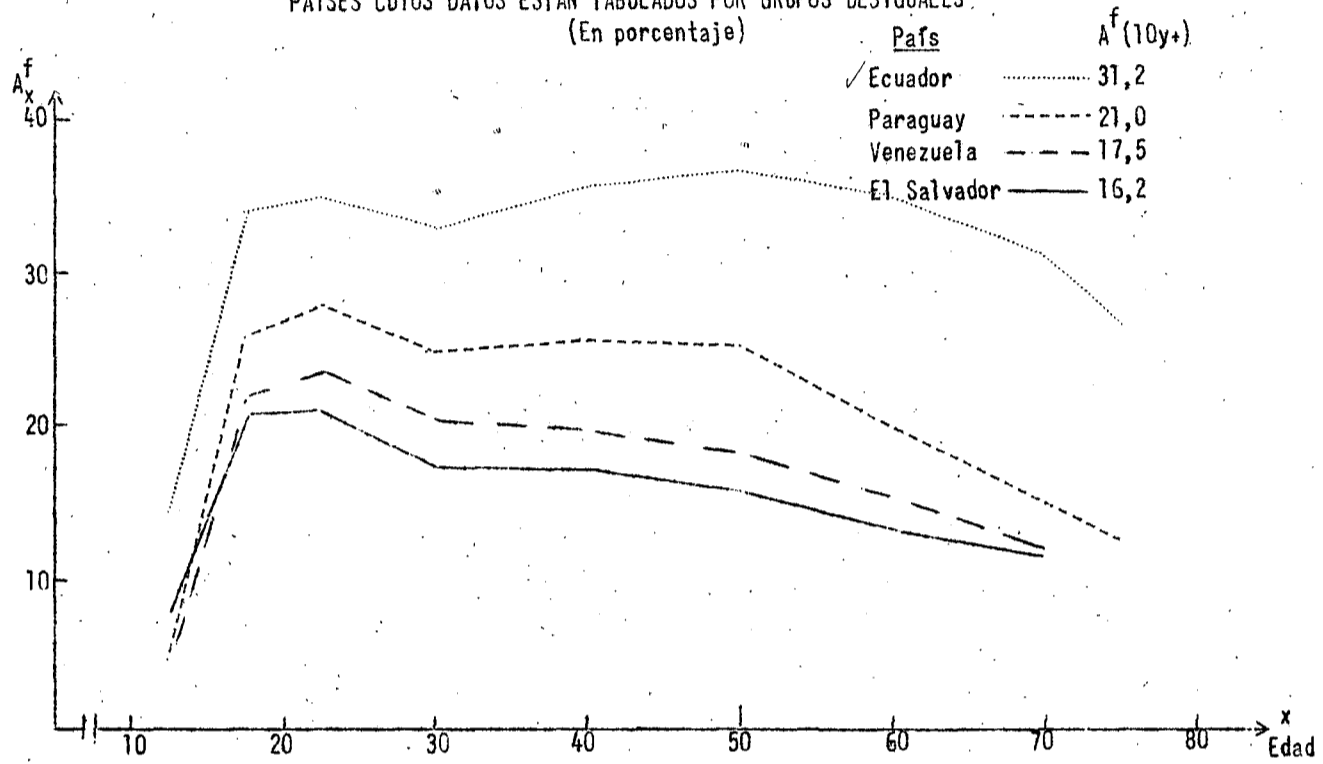
Lo mismo puede decirse del caso, propio de las actividades artesanales, en que la mujer trabaja dentro del hogar. En ambas situaciones, además, la actividad sólo cesa cuando la edad ha producido incapacidad física o por la muerte. Por lo tanto, deberían esperarse más descensos regulares a medida que aumenta la edad.

Todas estas hipótesis son de difícil comprobación si nos basamos en datos censales, ya que, además, de no contar con las tabulaciones apropiadas, los problemas de definición enturbian las relaciones existentes.

Si se analizan las tasas correspondientes a 1950 (véanse los gráficos 2 y 3), se advierte que, en algunos de los países, las curvas de actividad por edad son suaves y el nivel de actividad se mantiene constante hasta alrededor de los 60 años. Es, claramente, el caso de Haití, Guatemala, Ecuador y Nicaragua. En estos países, el primer máximo de la curva es dilatado y se presenta un segundo modo del mismo nivel y aun superior al primero, después de la edad de 40 años. Este tipo de curva, hipotéticamente, correspondería a países en los que la producción es fundamentalmente agrícola y artesanal. A medida que aumentan las actividades de tipo moderno (urbano-industrial) y, como consecuencia de ello, el trabajo

Gráfico 2

AMERICA LATINA: TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA POR EDAD. ATRDEDOR DE 1950.  
PAISES CUYOS DATOS ESTAN TABULADOS POR GRUPOS DESIGUALES.  
(En porcentaje)

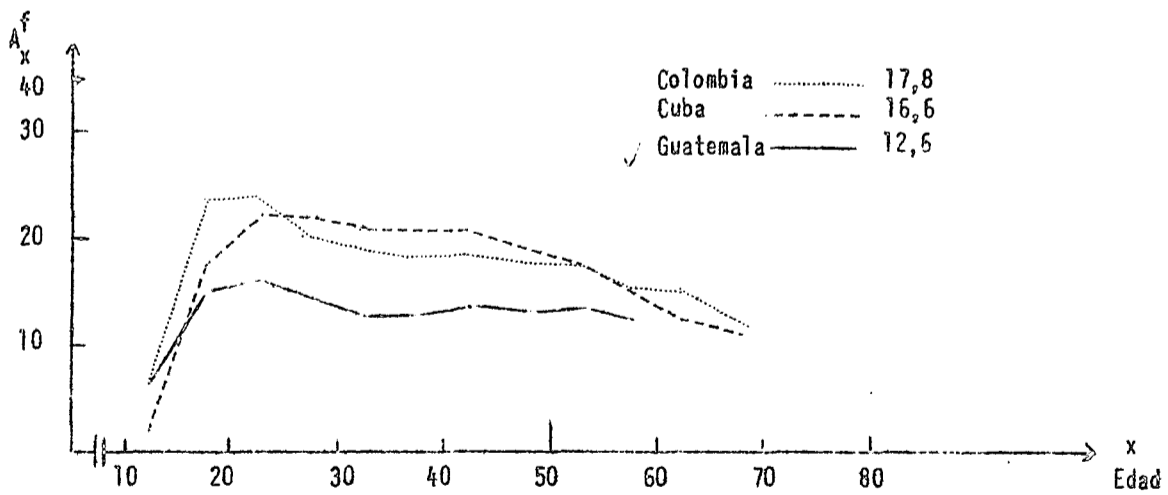
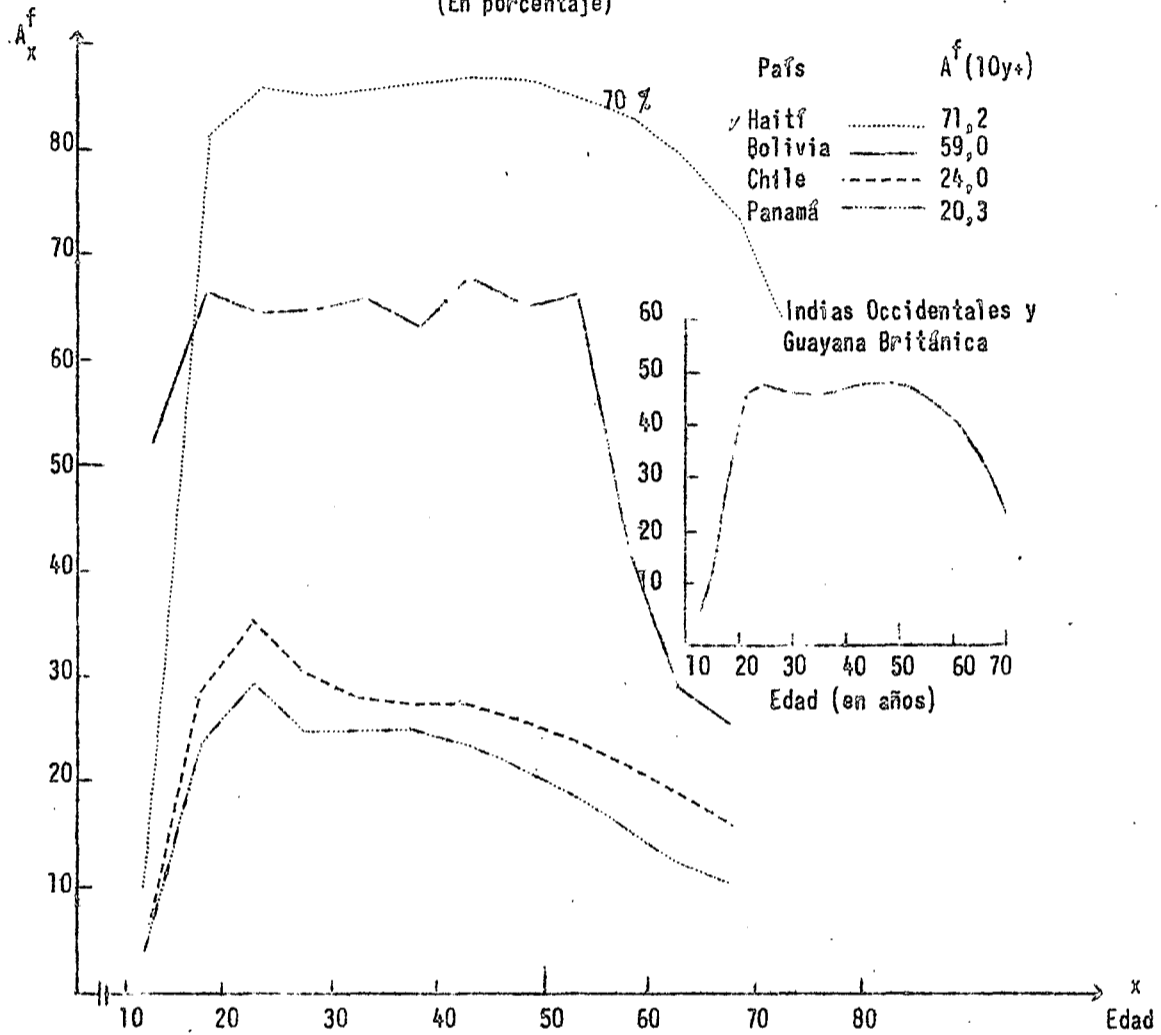


Fuentes: Censos respectivos.



Gráfico 3

AMERICA LATINA: TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA POR EDAD. ALREDEDOR DE 1950.  
PAISES CUYOS DATOS ESTAN TABULADOS POR GRUPOS QUINQUENALES  
(En porcentaje)



Fuentes: Censos respectivos.

Naciones Unidas, Aspectos demográficos de la mano de obra, Informe I: Participación en las actividades económicas por sexo y edad. ST/SOA/Serie A, N° 33, Nueva York, 1963, pág. 26.

fuera del hogar, tiende a aumentar la incompatibilidad entre el matrimonio y la crianza de hijos por un lado y el trabajo por otro, produciendo un patrón de tasas de actividad por edad que se caracteriza por un rápido descenso de la curva después del máximo (véanse, por ejemplo, los casos de Chile, Panamá y el Brasil). Al mismo tiempo, también por la extensión de las actividades urbano-industriales, se da una mayor posibilidad de acogerse a algún sistema de jubilación o retiro, lo que produce una salida de actividad relativamente rápida después de los 55 o 60 años.

Los dos tipos de curvas que acaban de caracterizarse ya fueron analizados en una publicación de Naciones Unidas sobre el tema,<sup>12/</sup> en la cual se caracterizan dos patrones de actividad por edad de la población femenina, que se llaman "agrícola" e "industrializado" (véase el gráfico 4).

En los gráficos que representan las tasas de actividad por edad alrededor de 1960, se advierten también los dos tipos de curvas. Cada vez en mayor número de países aumenta la actividad industrial urbana y, consecuentemente, las curvas se modifican presentando un primer modo más notable seguido de un pronunciado descenso de la actividad.

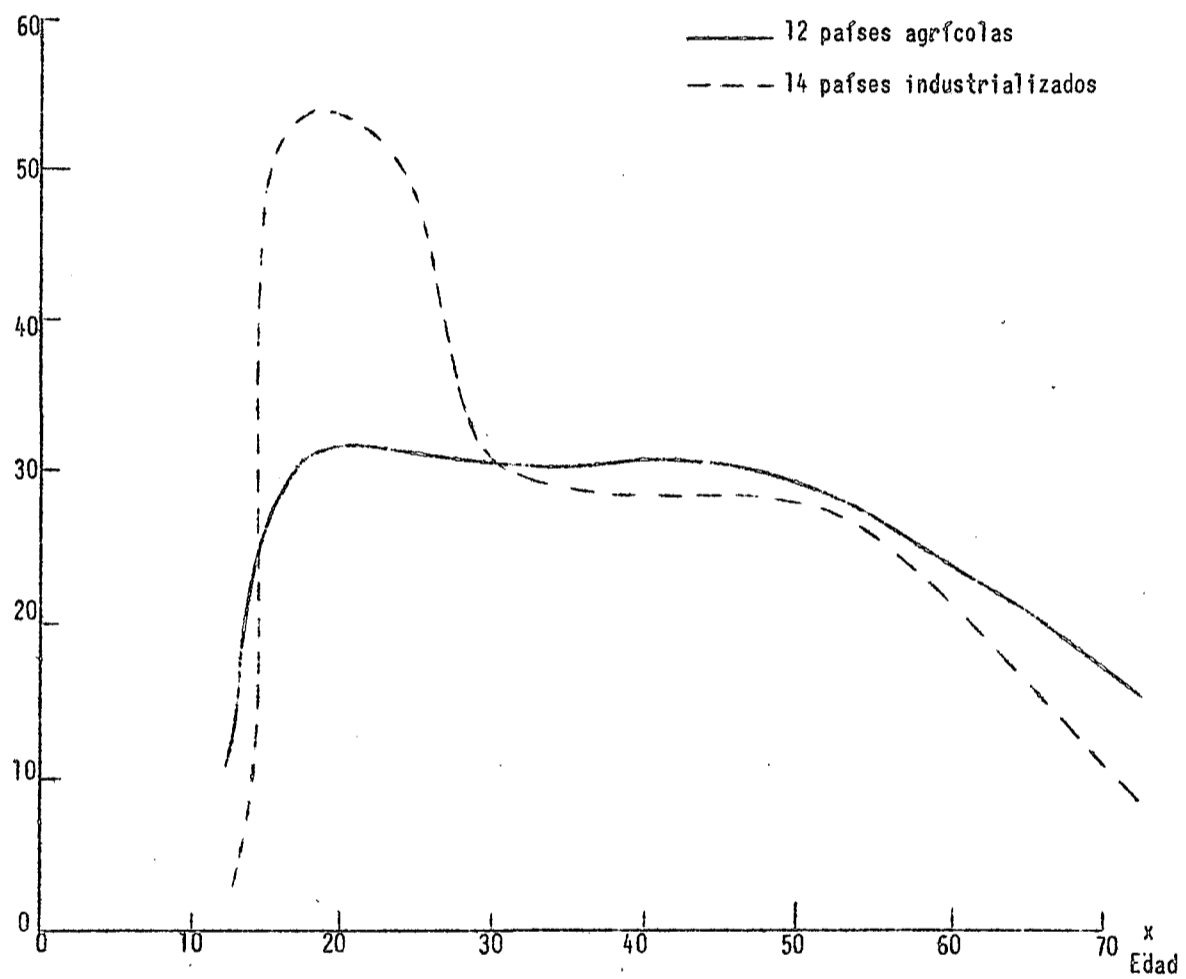
En 1960 se pueden advertir, así, aproximadamente cuatro grupos de países (entre los que cuentan con datos agrupados en forma quinquenal, que fueron los que se analizaron en detalle por ser, en mayor medida, comparables). Estos grupos se formaron teniendo en cuenta tres variables: i) la proporción de población económicamente activa femenina en agricultura; ii) la proporción de la población del país que habita en ciudades de 50 000 habitantes y más y iii) una variable que se construyó como un producto de los cocientes calculados entre las tasas de los grupos de edades 20-24 y 65-69 y entre los de los grupos 45-49 y 65-69.<sup>13/</sup> El primer grupo de edades elegido corresponde, en la mayoría de los países, al primer modo; el grupo 45-49 es un punto intermedio, anterior al descenso final de las curvas y que, en algunos casos, corresponde al segundo modo; el de 65-69 se tomó como grupo final. Se esperaba que esta medida indicara, aproximadamente, si el tipo de curva correspondía más bien al de países agrícolas o al de países industrializados. Los cuatro grupos se han dibujado en forma separada en el gráfico 5 y los valores correspondientes a cada país en las tres variables indicadas se ven en el cuadro 5.

<sup>12/</sup> Naciones Unidas, Aspectos demográficos de la mano de obra, Informe I: Participación en las actividades económicas por sexo y edad. ST/SOA/Serie A, N° 33. Nueva York, 1963.

<sup>13/</sup> 
$$\frac{A^f_{(20-24)}}{A^f_{(65-69)}} \cdot \frac{A^f_{(45-49)}}{A^f_{(65-69)}}$$

Gráfico 4

TASAS MEDIAS DE ACTIVIDAD FEMENINA, POR EDAD: PAISES AGRICOLAS Y PAISES INDUSTRIALIZADOS.  
(PORCENTAJE MEDIO O PONDERADO DE MUJERES ACTIVAS ENTRE TODAS LAS MUJERES DE UNA EDAD DADA)



Fuente: Naciones Unidas, Aspectos demográficos de la mano de obra, Informe N° 1: Participación en las actividades económicas por sexo y edad, Nueva York, 1963, pág. 24.

Cuadro 5

AMERICA LATINA: PAISES AGRUPADOS SEGUN LOS VALORES TOMADOS POR TRES VARIABLES QUE CARACTERIZARIAN AL PATRON DE ACTIVIDAD FEMENINA POR EDAD. ALREDEDOR DE 1960

País	$A^F$ (20-24)	Porcentaje de PEA femenina en agricultura	Porcentaje de población en ciudades de 50 000 habitantes y más
	$A^F$ (65-69)		
Grupo 1:			
Uruguay	49,6	2,7	48,9
Argentina	16,2	4,7	50,9
Chile	11,1	4,4	41,0
Grupo 2:			
Costa Rica	10,2	5,4	24,0
Panamá	8,6	6,8	31,0
Colombia	3,9	11,2	32,6
Venezuela	3,5	6,3	38,2
Grupo 3:			
Brasil	3,7	20,8	23,2
Perú	2,2	31,7	22,7
Ecuador	1,9	16,8	21,9
Grupo 4:			
Honduras	4,9	4,9	10,2
El Salvador	3,2	10,2	13,1
República Dominicana	3,1	10,0	15,0
Guatemala	2,4	12,2	13,4

Fuentes: Censos respectivos.

OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1971.

CELADE, Boletín Demográfico, Año IV, N° 9.

Vale la pena detenerse en el grupo que forman el Brasil, el Perú y el Ecuador: sus patrones de actividad son un resultado de valores intermedios tanto en su proporción de población urbana como en la de población activa femenina en agricultura. También el cuarto grupo (Honduras, El Salvador, República Dominicana y Guatemala) combina, en forma no esperada, proporciones intermedias en la segunda de las variables mencionadas con porcentajes muy bajos de población urbana.

Gráfico 5.

AMERICA LATINA: TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA POR EDAD. ALREDEDOR DE 1960  
(En porcentaje)

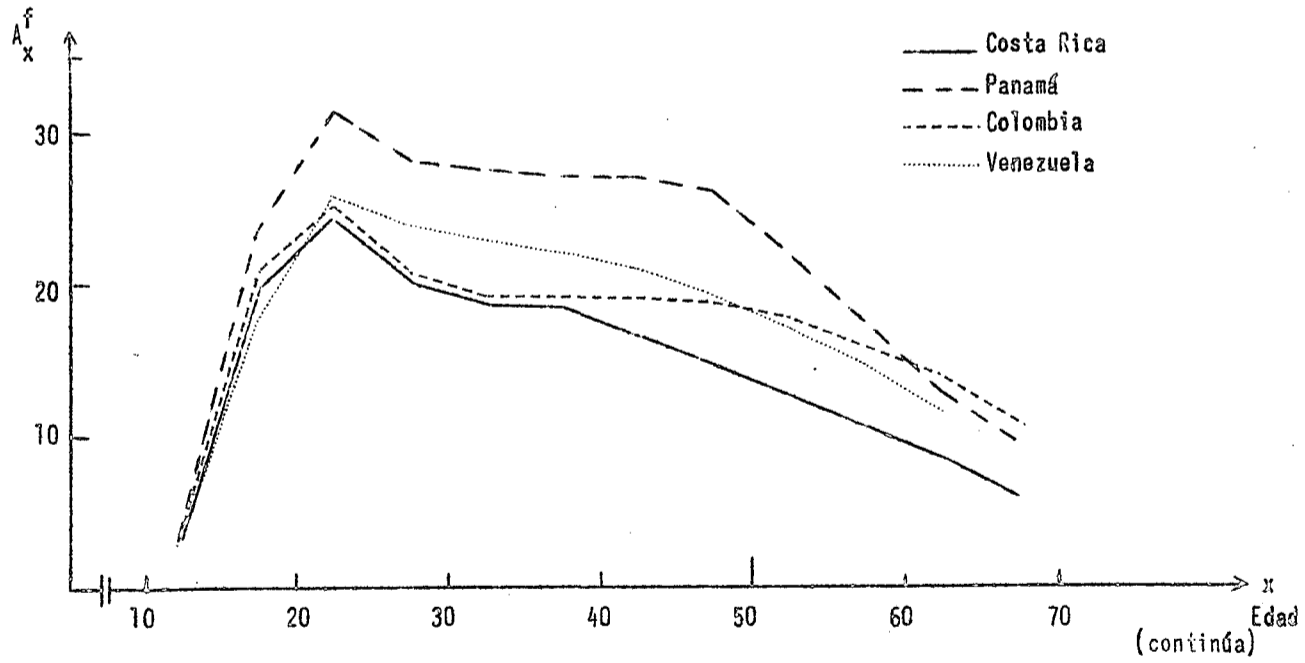
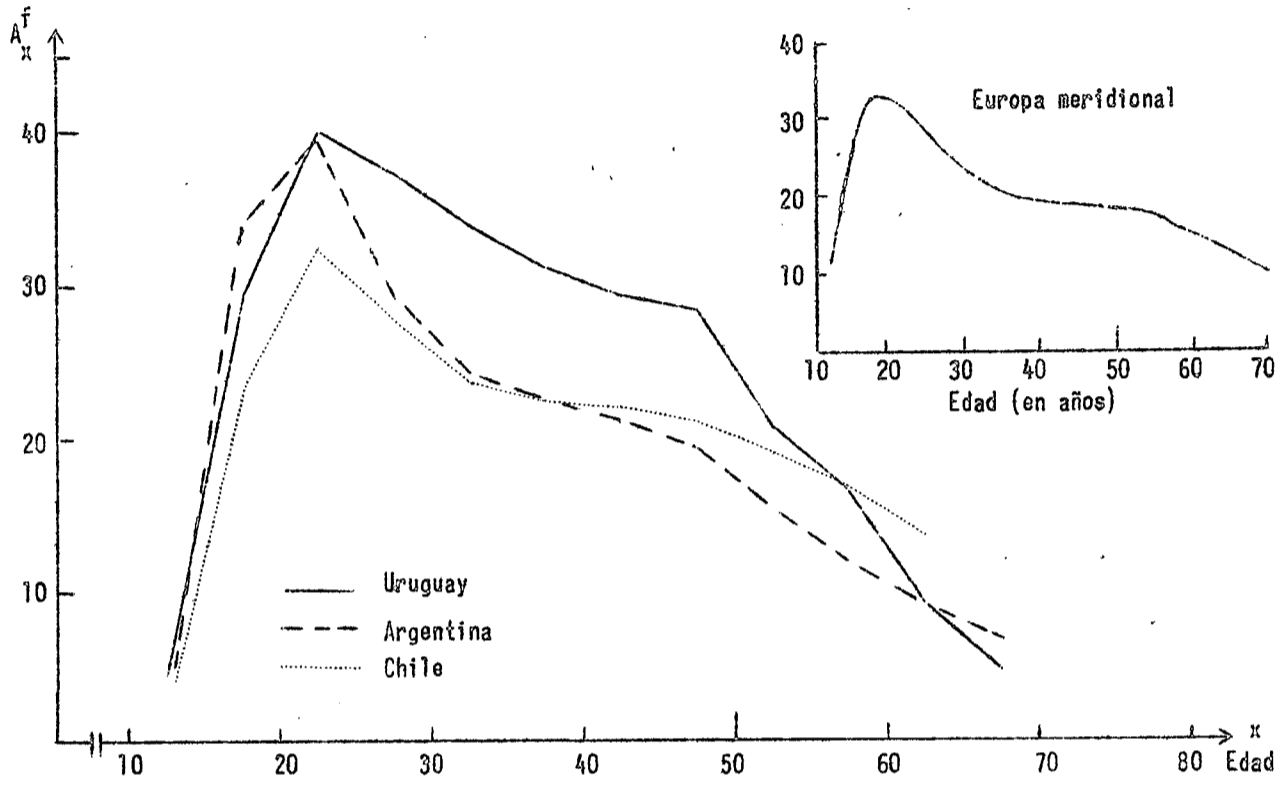
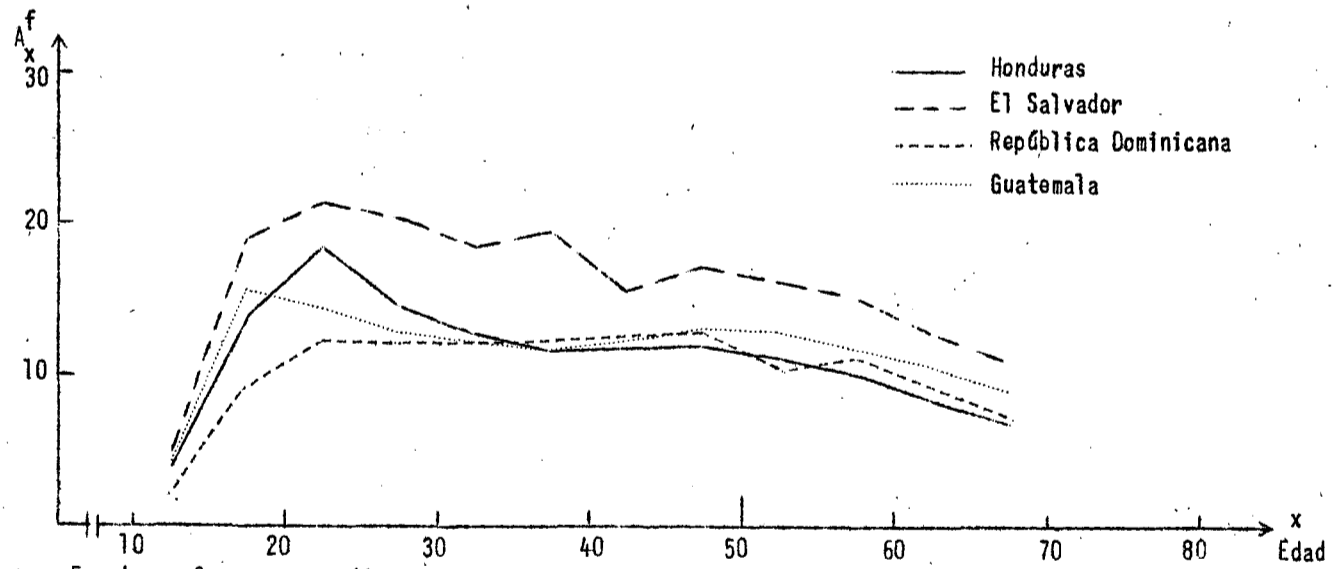
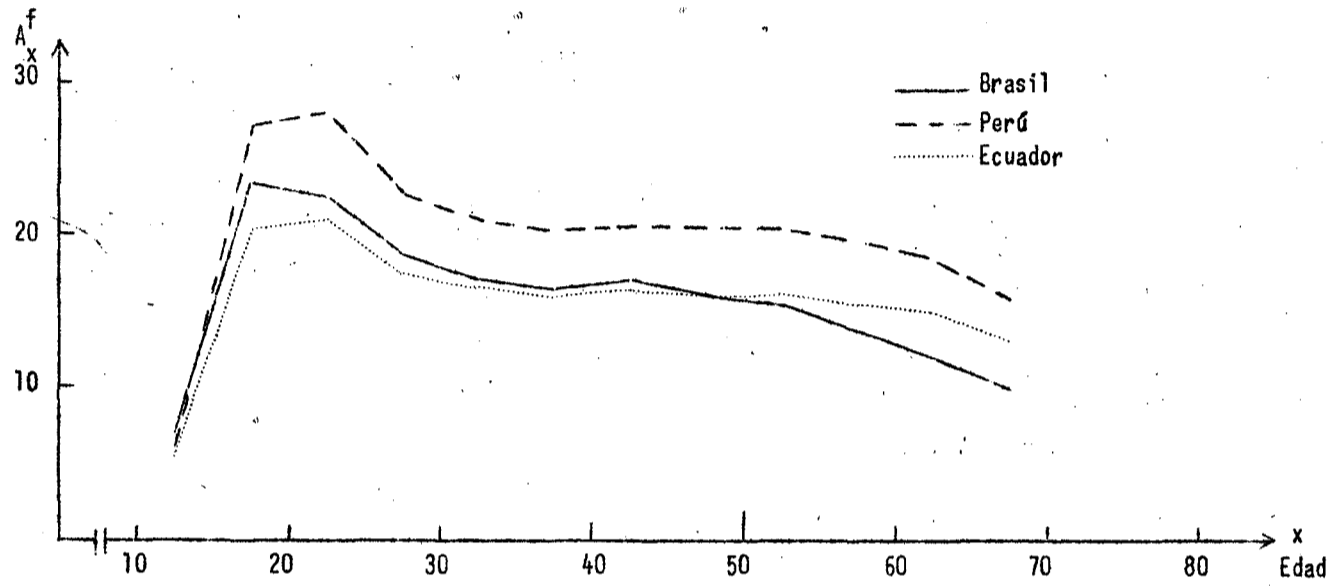


Gráfico 5 (continuación)  
AMERICA LATINA: TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA POR EDAD. ALREDEDOR DE 1960  
(En porcentaje)



Fuentes: Censos respectivos.

Naciones Unidas, Aspectos demográficos de la mano de obra, Informe I: Participación en las actividades económicas por sexo y edad. ST/SOA/Serie A, N° 33, Nueva York, 1963, pág. 26.

Cuando se analice la actividad por sector y categoría en que se ejerce, aparecerá más claramente el porqué de estas cifras aparentemente contradictorias; pero se pueden adelantar dos hipótesis: i) hay determinados tipos de labor agrícola femenina que no son registrados como actividad económica; ii) en las áreas rurales de los países de economía ampliamente volcada a la agricultura, efectivamente, la participación es baja porque se mantiene con mucha fuerza la oposición tradicional al trabajo femenino. Esta última posibilidad implicaría que pautas culturales propias de sociedades urbanas y apropiadas a ellas han sido adoptadas en áreas rurales donde, sin embargo, el trabajo de la mujer tiene otro carácter.

Cuadro 6

COLOMBIA, CHILE, GUATEMALA Y PANAMA: EVOLUCION DEL PATRON  
DE ACTIVIDAD FEMENINA POR EDAD, ENTRE 1950 Y 1970

País	$A^F$ (20-24)		$A^F$ (45-49)
	$A^F$ (65-69)		$A^F$ (65-69)
	1950	1960	1970
Colombia	2,5	3,9	
Chile	3,4	11,1	10,8
Guatemala	1,6	2,4	
Panamá	5,2	8,6	

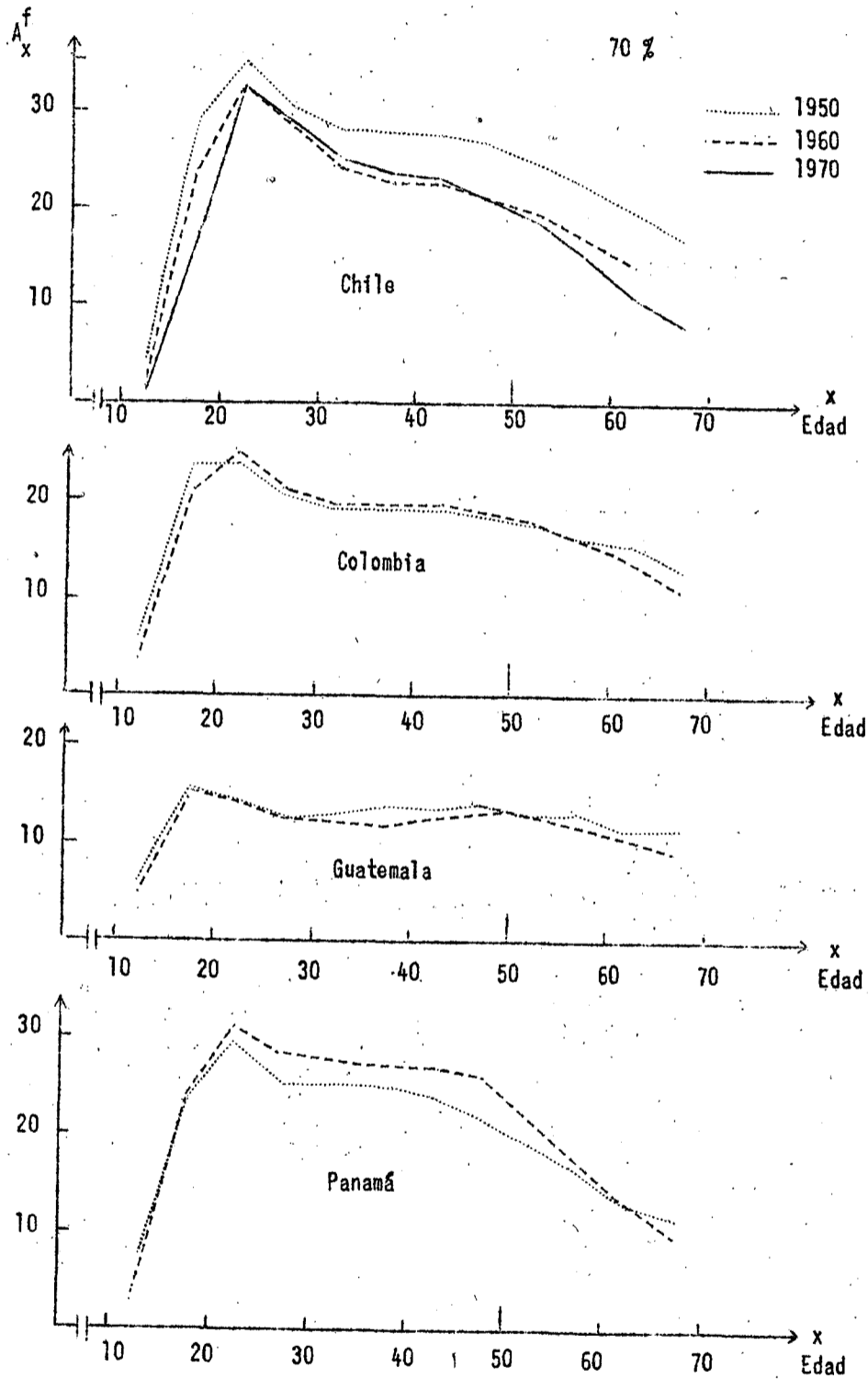
Fuentes: Censos respectivos.

Finalmente, un análisis de las tasas de actividad por edad en una perspectiva temporal, sólo para los países en los cuales se mantenían distribuciones por edad comparables en los diversos censos, muestra una mayor aproximación a las curvas propias de países industrializados a medida que pasa el tiempo. Esto es visible en el gráfico 6 y se advierte también en la evolución del coeficiente (analizado antes) que se presenta en el cuadro 6.

Tanto en el gráfico 3 como en el 5 se ha incluido un pequeño recuadro que muestra tasas de actividad de países fuera del área, pero que se asemejan sorprendentemente a las de países latinoamericanos. En el gráfico correspondiente a los censos de 1950, puede advertirse la semejanza entre los patrones de participación femenina por edad de Haití y la Guayana Británica e Indias Occidentales; en 1960 la semejanza se da entre la Argentina y los países de Europa Meridional. Este último caso sugiere que la explicación debe buscarse por el lado de la influencia cultural: la población de la Argentina ha recibido un gran aporte de inmigrantes de Europa Meridional y aunque ese contingente migratorio esté desapareciendo "físicamente", ha dejado impresas sus costumbres, incluidas aquéllas relativas a la participación de la mujer. Véase que no sólo son semejantes los patrones sino, en el caso de la Argentina, también los niveles a cada edad.

Gráfico 6

CHILE, COLOMBIA, GUATEMALA Y PANAMA: TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA POR EDAD.  
ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970  
(En porcentaje)



Fuentes: Censos respectivos. Chile, 1970: muestra de adelanto de cifras censales.

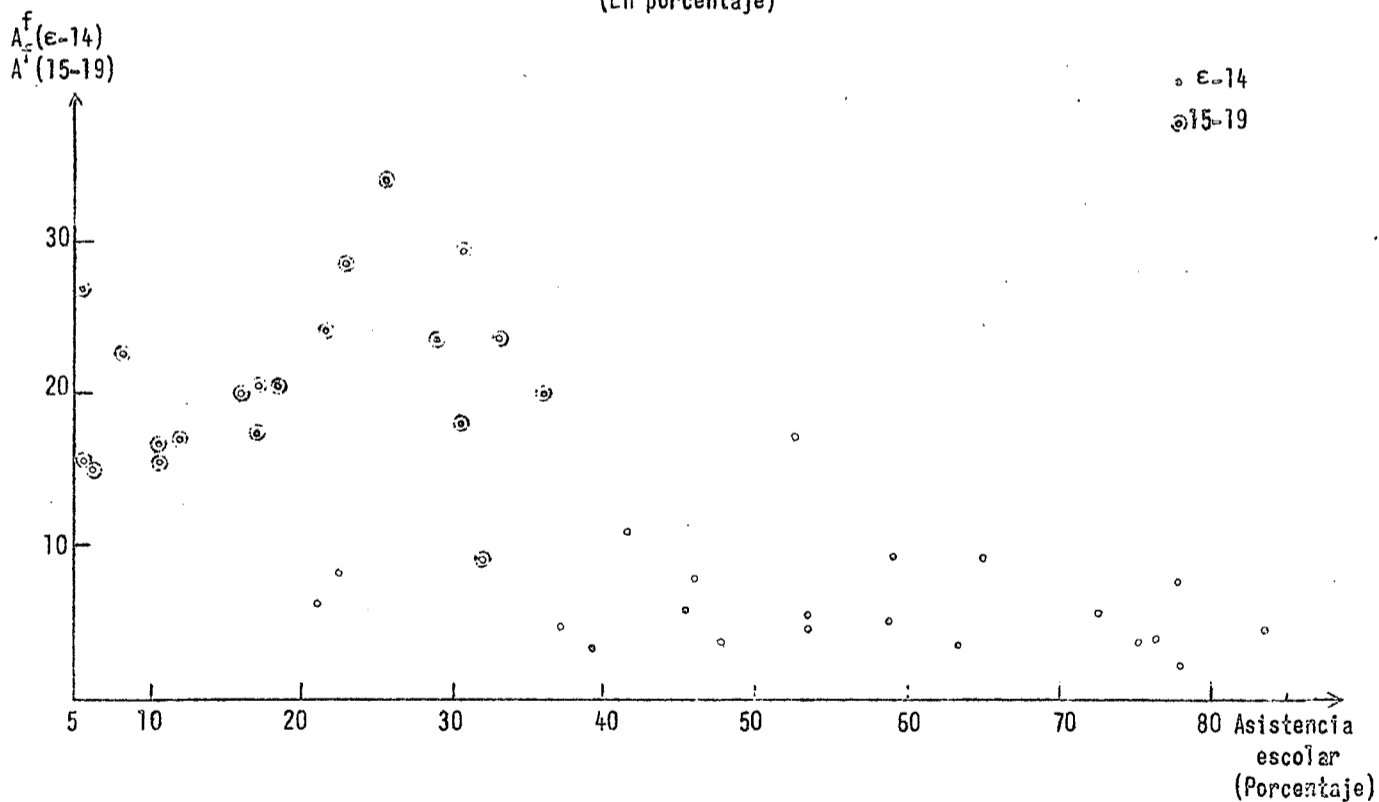


Hasta aquí, sólo se ha podido establecer que la curva de actividad por edad cambia su forma a medida que aumenta la importancia de la industrialización y urbanización de un área. Esto es algo demasiado general; sin embargo, no es mucho más lo que se puede decir. En efecto, mientras la actividad masculina en las primeras edades, por ejemplo, puede predecirse con relativa exactitud basándose en la extensión de la escolaridad, no ocurre lo mismo en el caso de las mujeres: un buen grupo de ellas no trabaja ni asiste a clase. A título ilustrativo, obsérvese el gráfico 7, en el cual las tasas de actividad de los dos primeros grupos de edades (e-14 y 15-19) han sido relacionadas, separadamente, con el porcentaje de asistencia escolar en esas edades: no existe relación significativa.

En las edades finales, la relación debería establecerse con alguna medida de la extensión de los sistemas de seguridad social para la vejez, pero no se cuenta con datos para ello. Sin embargo, y bajo el supuesto de que estos sistemas están más difundidos en las áreas urbanas que en las rurales, al analizar la información por área podrán tenerse indicios indirectos de dicha relación.

Gráfico 7

AMERICA LATINA: RELACION ENTRE LA PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y LA ASISTENCIA ESCOLAR DE LAS MUJERES JOVENES. ALREDEDOR DE 1950 Y 1960 (En porcentaje)



Fuentes: Censos respectivos.  
Muestras de censos: Banco de Datos (OMUECE).

## 2. Estado civil

El estado civil es una de las variables más importantes para explicar la conducta de la mujer frente a la actividad económica. Las normas respecto a los roles que la mujer debe y no debe desempeñar en la cultura de América Latina, suponiendo que exista cierta uniformidad a este respecto, señalan claramente que es tarea femenina el cuidado del hogar y los hijos y que la actividad económica interfiere con dichas tareas. Esta regla de conducta se ve reforzada por las condiciones objetivas que enfrenta la mujer latinoamericana, particularmente aquélla que tiene hijos, ante la falta de instituciones especializadas que se encarguen del cuidado de los niños de corta edad, lo que hace realmente difícil el trabajar fuera del hogar, sobre todo en el caso de la familia nuclear (que no brinda la posibilidad de que un pariente cuide de los niños) y para los grupos que no cuentan con servicio doméstico.

De acuerdo con el razonamiento anterior, se pueden, sin embargo, establecer hipótesis contradictorias respecto a las pautas esperadas de actividad según el estado conyugal. Por ejemplo, en las áreas rurales, en donde es más frecuente que la mujer trabaje dentro del hogar, sería de esperar una influencia mínima del estado civil sobre la participación femenina en la actividad económica; sin embargo, también es en estas áreas donde se encuentran menores facilidades para reemplazar a la mujer en el cuidado de los hijos a través de instituciones o de servicio doméstico; por otro lado, es probable que sea allí donde los lazos familiares siguen siendo más fuertes, lo que contribuye muchas veces a que los parientes ayuden a la mujer en el cuidado de los hijos. Este es sólo un ejemplo de las múltiples variables contradictorias que intervienen en la determinación de las diferencias de participación según el estado civil y que hacen difícil una predicción del comportamiento en cada caso.

Por otra parte, hasta aquí no se ha introducido una variable de gran influencia, aunque más difícil de medir: la tradición, las pautas culturales que establecen cuál "debe" ser el comportamiento de la mujer en cada caso. Estas pautas refuerzan la incompatibilidad real que se mencionaba antes y son, posiblemente, uno de los factores que mayor incidencia tienen en la determinación de los patrones diferenciales de participación por estado civil.

En general, se sostiene en este trabajo que las presiones culturales siguen siendo lo suficientemente poderosas para sobrepasar la influencia de los demás factores, dentro de los límites en que la actividad de la mujer no se hace imprescindible para el sostenimiento del hogar. El efecto del matrimonio sobre la participación femenina en la actividad se advierte en el descenso brusco de esa participación cuando se pasa del estado de soltera al de casada o unida y en su incremento cuando se pasa del estado de casada al de viuda, separada o divorciada (véase el cuadro 7).

En este caso, en que la estructura por edad de las tres categorías de estado civil es muy diferente, es útil recurrir al número medio bruto de años activos (véase el cuadro 8), que elimina, en gran medida, la influencia de la estructura, lo que permite una comparación que tome en cuenta solamente las diferencias debidas al factor "estado civil". Sin embargo, al comparar entre países, vemos que se están introduciendo también diferencias socio-económicas cuyo efecto es difícil de estimar.

Cuadro 7

AMERICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA  
EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA, POR ESTADO CIVIL.  
ALREDEDOR DE 1960

(En porcentaje)

País	A <sup>F</sup> (15 y +)		
	Solteras	Casadas y unidas	Unidas, separadas y divorciadas
Argentina	50,4	11,5	25,9
Brasil	34,4	7,7	27,7
Colombia	35,3	9,9	26,9
Costa Rica	33,8	7,7	26,1
Chile	34,3	12,2	22,5
Ecuador	31,8	9,8	27,2
El Salvador	29,5	10,6	18,2
Guatemala	28,2	6,4	19,1
Honduras	20,4	6,5	18,6
Panamá	40,2	16,7	35,0
Perú	39,3	12,4	37,4
República Dominicana	18,5	7,0	20,3
Uruguay	46,0	19,4	26,1
Venezuela	33,9	11,7	30,0

Fuentes: Censos; Muestras de Censos, Banco de Datos,  
(OMUECE).

Es interesante observar lo que sucede con las mujeres casadas, ya que en este grupo es donde se manifiesta con más fuerza la influencia de los prejuicios respecto al papel femenino, a causa de la observancia de las costumbres tradicionales, sobre todo en la Argentina, lo que no parece coherente con el grado de desarrollo de este país, que tiene un nivel muy bajo de actividad de la mujer, inferior al de varios países menos industrializados, en los que es mayor el nivel de actividad de las viudas, separadas y divorciadas. En la Argentina, son las solteras las que hacen que el nivel global de actividad femenina del país siga siendo relativamente alto dentro de América Latina, pues las casadas, las viudas, separadas y divorciadas tienen una menor necesidad relativa de recurrir al trabajo, a causa de tener mejores sistemas de seguro social o una más amplia legislación protectora de la mujer.

Otro fenómeno digno de ser destacado en varios países es la diferencia de años activos entre solteras por un lado y viudas, separadas y divorciadas por otro. Esa diferencia es muy pequeña o nula, por ejemplo, en Panamá, el Perú, la República Dominicana, Venezuela, Honduras y el Uruguay (véase el cuadro 8). Varias explicaciones pueden intentarse al respecto: en algunos casos, es probable que no existan sistemas que aseguren la subsistencia de esas mujeres, lo que las obliga a recurrir

Cuadro 8

AMERICA LATINA: NUMERO MEDIO BRUTO DE AÑOS ACTIVOS DE LA  
POBLACION FEMENINA POR ESTADO CIVIL. ALREDEDOR DE 1960

País	Número medio bruto de años activos		
	AA <sup>F</sup> (15- )		
	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas
<u>Entre 15 y 64 años</u>			
Argentina	25,8	5,2	18,5
Costa Rica	18,6	3,4	14,7
Ecuador	17,9	4,8	14,6
Guatemala	16,6	3,2	10,6
✓ Panamá	21,1	7,6	21,4
✓ Perú	21,3	6,0	19,5
✓ República Dominicana	11,5	3,4	11,2
✓ Venezuela	18,9	5,5	19,6
<u>Entre 15 y 69 años</u>			
Brasil	21,7	3,3	14,0
Colombia	20,6	5,2	16,3
Chile	23,7	5,0	17,5
El Salvador	27,9	5,3	11,7
✓ Honduras	13,0	3,3	11,3
✓ Uruguay	25,4	9,3	23,3

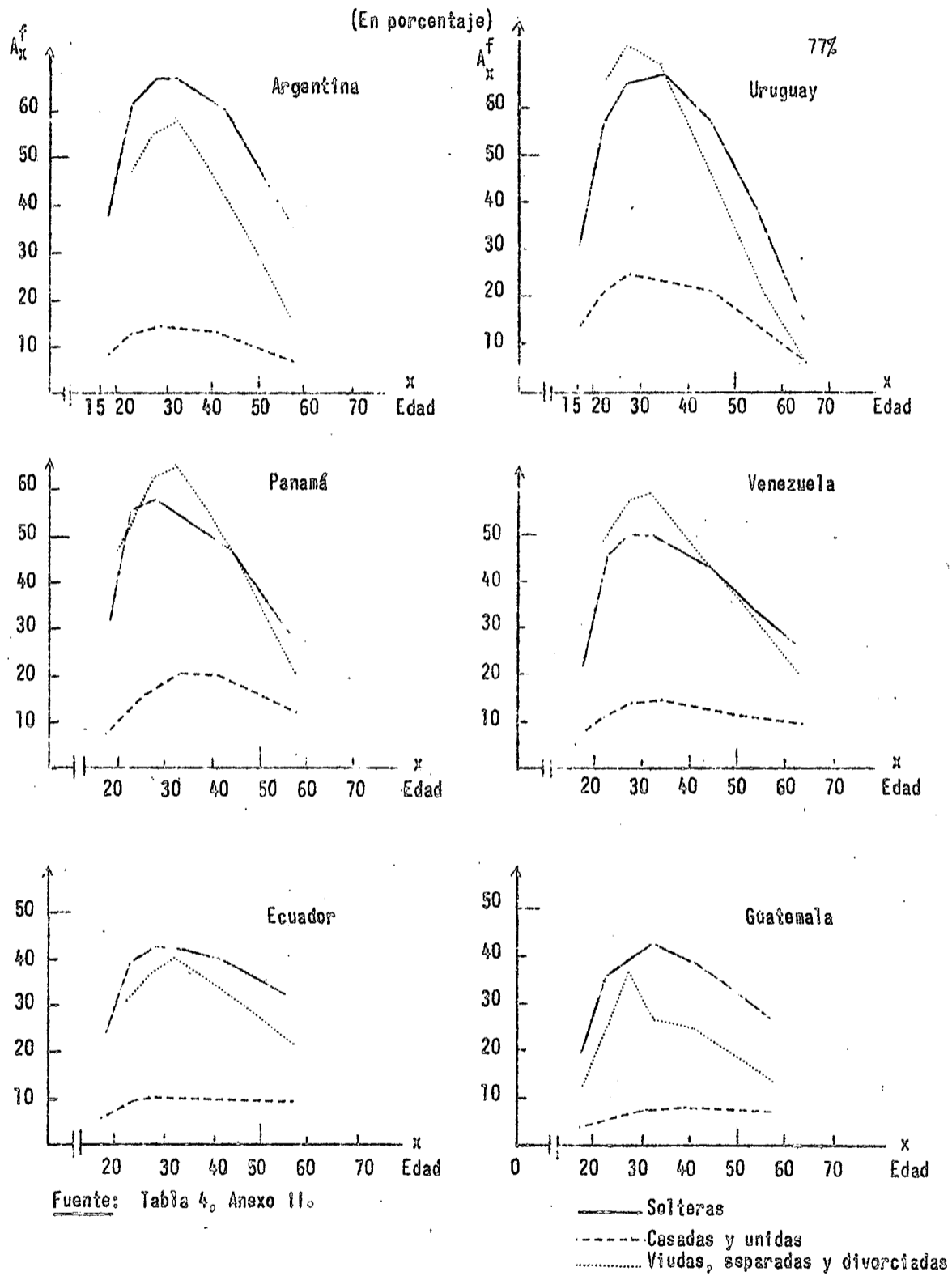
Fuentes: Censos y Muestras de Censos, Banco de Datos, (OMUECE).

al mercado de trabajo; en otros, la existencia de altas proporciones de divorciadas y separadas (provenientes, especialmente, de uniones de hecho) deja libres a mujeres jóvenes que no sólo necesitan, sino que desean trabajar. Como se puede observar en el gráfico 8, para tres de los países nombrados, las tasas de actividad por edad de las viudas, separadas y divorciadas están por encima de las de las solteras en las edades jóvenes (entre 20 y 40 años, aproximadamente) en las que, en ambos grupos, se dan los valores modales.

El estado civil es, como puede apreciarse, una de las variables que en mayor medida inciden en las "irregularidades" que se observan en las tasas de actividad por edad. La otra variable es, probablemente, el número, espaciamiento y edad de los hijos. Pero, es necesario insistir que, al mismo tiempo, interviene el factor cultural, que define las incompatibilidades entre los papeles de mujer y trabajadora y, más fuertemente, entre los de esposa-madre y trabajadora. La cultura, por otra parte, guía la conducta, no sólo de las mujeres mismas, en cuanto a su actitud frente al trabajo, sino también de los hombres, en tanto esposos o empleadores, como se analizó anteriormente.

Gráfico 8

PAISES SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA, POR ESTADO CIVIL Y EDAD. ALREDEDOR DE 1960



Al analizar el comportamiento de las tasas de participación por estado civil y edad, se advierte que las curvas correspondientes a las tasas de las mujeres solteras presentan una forma regular, similar a la observada para la actividad masculina. Las de casadas y unidas, por otra parte, además de su nivel notablemente más bajo, tienen un aspecto "aplanado", especialmente en los países cuyo nivel de actividad global es bajo. Esto puede indicar que las mujeres casadas, incorporadas a la actividad, lo están desde un principio (es decir, a edades tempranas), o son las que no han dejado de trabajar con motivo de su matrimonio, y permanecen en ella durante largo tiempo o, siempre a nivel hipotético, que las entradas y salidas a lo largo de las edades activas se van compensando en cada grupo de edades.

Como ya se analizó, en algunos casos -no pocos- (véase la tabla 4 del Anexo II), la participación de viudas, separadas y divorciadas es superior a la de las solteras en las edades centrales. Es posible que las mujeres de mayor edad en estas condiciones ya tengan hijos que puedan hacerse cargo del sostén de la familia; por eso, su participación desciende rápidamente, después de los 45 años, suponiendo que las diferencias observadas en las edades superiores no pueden atribuirse a una mortalidad diferencial por estado civil.

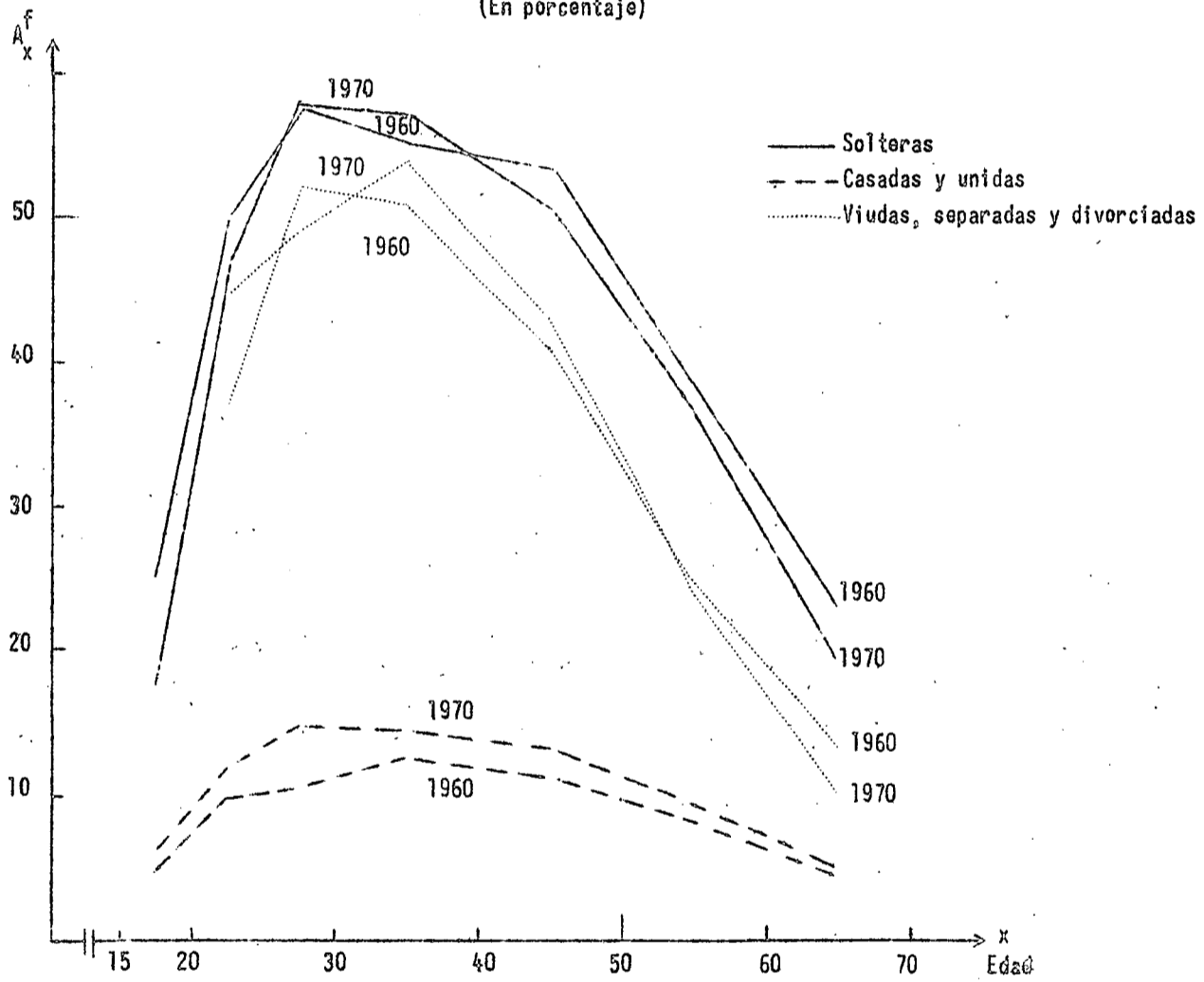
Para los censos de alrededor de 1950, no existen datos suficientes que permitan realizar, en comparación con datos posteriores, un análisis en el tiempo de la evolución del hecho que se está estudiando. Chile y Colombia tienen información para dos fechas, y eso permite algunas observaciones, aunque difícilmente puedan extrapolarse para el resto de los países.

En el caso de Chile, los datos muestran una elevación uniforme del nivel de actividad de las casadas en todas las edades para 1970 y un descenso en el grupo de solteras (véase el gráfico 9). Las viudas, separadas y divorciadas presentan un cambio en la pauta de las edades centrales, con un máximo más tardío en 1970 respecto a 1960.

Los datos disponibles para Colombia (1951 y 1964) muestran un aumento del nivel de participación, cualquiera que sea el estado civil (véase la tabla 4 del Anexo II). Lamentablemente, la agrupación por edad, que fue diferente en los dos censos, no permite un análisis según esa característica.

Es necesario, finalmente, hacer explícitos dos supuestos generales que recorren el análisis, pese a que, en alguna medida, ya han sido insinuados en la introducción. Uno, de orden práctico: no se ha puesto en discusión la calidad de la declaración del estado civil, que puede, por ejemplo, hacer que mujeres unidas de hecho o separadas de uniones consensuales aparezcan como solteras. Como las pautas de actividad de unas y otras son diferentes, esto puede hacer variar los niveles en cada estado civil. El otro supuesto es de orden teórico y, pese a haber sido ya enunciado, conviene hacerlo en forma más explícita: la cultura, como creación del ser humano, es un resultado de las condiciones objetivas en que éste se mueve en cada momento histórico. Así, por detrás de la fuerte influencia de las pautas culturales que se ha señalado a cada paso, existen condiciones reales que la sustentan. Un ejemplo aclarará este punto: cuando las necesidades materiales hacen imposible prescindir del trabajo femenino, las normas y costumbres responden a esa situación, y no existen barreras culturales que sancionen el trabajo femenino (se pueden encontrar múltiples ejemplos históricos). Las condiciones materiales, aun en una misma sociedad, son muy diferentes para los distintos grupos sociales.

Gráfico 9  
CHILE: TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA,  
POR ESTADO CIVIL Y EDAD, 1960 y 1970  
(En porcentaje)



Fuentes: Muestras de Censos. Banco de Datos (OMUECE).  
Muestra de adelanto de cifras censales.

### 3. Fecundidad

Como ya se dijo, la fecundidad es una variable fundamental en la determinación de los niveles de actividad femenina y de las entradas y salidas de la actividad, a causa de la incompatibilidad (culturalmente definida y real en muchos casos) entre el papel de madre y el de trabajadora.

Los datos censales, a partir de la década del 60, muchas veces ofrecen la materia prima para un estudio de la fecundidad en relación con otras variables, pero rara vez han sido tabulados de manera que permitan el análisis de la influencia del número de hijos tenidos sobre la participación de las madres en la actividad económica. Afortunadamente, el Banco de Datos de CELADE proporciona ese tipo de tabulaciones para varios países de América Latina, basándose en muestras de sus respectivos censos.

X No se entrará aquí en la discusión de si es que las mujeres con menos hijos tienen mayores posibilidades de trabajar, o de si las mujeres que trabajan voluntariamente limitan su fecundidad para poder seguir trabajando, o si es que las mujeres activas son una selección que incluye una mayor proporción que la normal de estériles y sub-fértiles. El debate no ha sido resuelto y aparecen evidencias contradictorias sobre el particular, aun cuando se cuenta con datos más refinados que los censales.

Por su representatividad y por la calidad de sus datos, se seleccionaron cuatro países: la Argentina, el Brasil, Chile y Guatemala, alrededor de 1960, y se estudió la evolución de las tasas refinadas de actividad a medida que aumentaba el número de hijos tenidos vivos.

En los cuatro países, sin excepción, las tasas de actividad decrecen a medida que aumenta el número de hijos, como puede verse en el gráfico 10. Evidentemente, el factor "edad" es fundamental: las mujeres con mayor número de hijos serán, en promedio, de mayor edad que aquéllas con menor número. Como a partir de cierto límite de edad la participación comienza a decrecer, es necesario controlar esta variable para asegurarse de que no se está frente a una relación falsa.

En primer lugar, se analizó la participación según número de hijos y se comprobó que, para todas las edades (con muy pocas excepciones que, en su mayoría, podrían ser atribuidas a fluctuaciones originadas en el tamaño de la muestra), la tendencia se repetía: a mayor número de hijos, menor tasa de actividad (véase la tabla 5 del anexo II).

En seguida, se eliminó la influencia de la estructura diferencial por edad de las mujeres con diferente número de hijos, calculando el número medio bruto de años activos, y se confirmó lo ya encontrado (véase el cuadro 9).

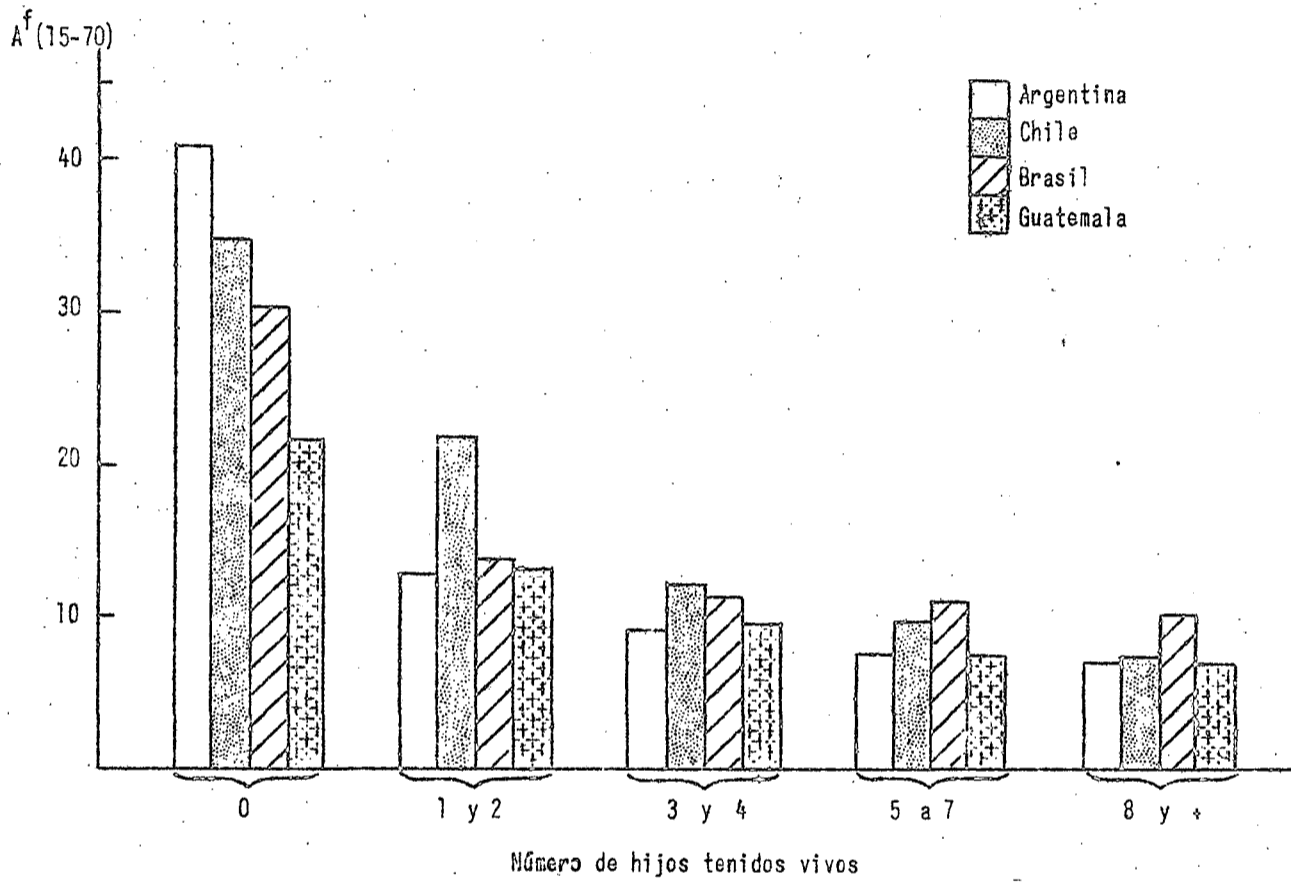
También se confirmó lo que ya se veía en el gráfico 10: la participación en la actividad, en los cuatro países, cae bruscamente cuando se pasa de mujeres sin hijos a aquéllas con, al menos, un hijo.<sup>14/</sup> El descenso continúa luego en forma más lenta y, finalmente, parece tender a una asíntota. Es conveniente, sin embargo, analizar con más cuidado el fenómeno, sobre todo en cuanto a la diferencia en la actividad de mujeres con o sin hijos.

14/ Este fenómeno fue registrado también en diversos países de Europa, en los Estados Unidos y el Japón alrededor de 1940-1950. Naciones Unidas, Aspectos demográficos de la mano de obra, Informe I: Participación en las actividades económicas por sexo y edad, Nueva York, 1963, págs. 50 y siguientes.



Gráfico 10

PAISES SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA: TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD FEMENINA,  
SEGUN NUMERO DE HIJOS TENIDOS VIVOS. ALREDEDOR DE 1960  
(En porcentaje)



Fuente: Banco de Datos (OMUECE).

Cuadro 9

PAISES SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA: TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD Y NUMERO MEDIO BRUTO DE AÑOS ACTIVOS DE LA POBLACION FEMENINA, SEGUN NUMERO DE HIJOS TENIDOS VIVOS, ALREDEDOR DE 1960

(En porcentaje)

País	Número de hijos tenidos vivos				
	0	1 y 2	3 y 4	5 a 7	8 y más
<u>Argentina</u>					
a) Tasa refinada de actividad (A <sup>f</sup> (15-70))	40,8	12,8	9,2	7,5	6,8
b) Número medio bruto de años activos (AA <sup>f</sup> (15-70))	20,0	6,3	4,3	3,8	2,9
<u>Chile</u>					
a) A <sup>f</sup> (15-70)	34,8	22,0	12,0	9,5	7,2
b) AA <sup>f</sup> (15-70)	19,3	11,3	5,8	4,6	3,0
<u>Brasil</u>					
a) A <sup>f</sup> (15-70)	30,4	13,7	11,4	10,7	9,8
b) AA <sup>f</sup> (15-70)	16,6	8,0	6,3	5,3	4,7
<u>Guatemala</u>					
a) A <sup>f</sup> (15-70)	21,6	13,2	9,4	7,3	6,6
b) AA <sup>f</sup> (15-70)	13,4	8,1	5,2	3,6	2,6

Fuente: Banco de Datos (OMUECE).

En primer lugar, los datos son de tal índole que incluyen a mujeres de todos los estados civiles. Así, entre las mujeres sin hijos se encuentra gran parte de las solteras, las que, en todos los países, tienen una tasa de actividad notablemente mayor que las casadas o unidas, las que, a su vez, en su mayor parte, están entre las que tienen hijos.

El caso más notable, en cuanto a la participación diferencial de las mujeres sin hijos y con uno o dos hijos, se da en la Argentina. Si se recuerda el análisis por estado civil, se advertirá que los resultados son coherentes: la diferencia de participación entre solteras y casadas era, en este país, una de las más importantes, lo que se está reflejando en este caso.<sup>15/</sup>

Una posible explicación de esta situación es la que se basa en la importancia relativa, en los diferentes países, del trabajo de tipo urbano (industria y servicios); éste requiere, como ya se dijo varias veces, que la mujer abandone el hogar, haciendo crucial la diferencia entre tener o no tener hijos. No sucede lo mismo cuando predomina el trabajo agrícola en pequeña escala, en explotaciones familiares, o el trabajo artesanal. Hipotéticamente, las sociedades que se encuentran en el primer caso deberían mostrar diferencias relativas mayores que las que se encuentran en la segunda situación, entre las tasas de actividad de las mujeres sin hijos y con, al menos, un hijo.

<sup>15/</sup> Para ver con mayor "limpieza" la influencia de la condición de la mujer con o sin hijos en la participación en la actividad económica, debería contarse con una tabulación referida solamente a las mujeres actualmente casadas o convientes.

También es posible que detrás del fenómeno aparente se escondan otras "causas". Por ejemplo, es plausible que las mujeres con mayor número de hijos tengan, en promedio, un nivel de instrucción más bajo que aquéllas con menos hijos, produciéndose así una relación más bien entre educación y participación. Lamentablemente, es imposible, con los datos censales disponibles, investigar esta posibilidad.

Es lógico también pensar que la incompatibilidad entre los papeles de madre y de trabajadora se manifiesta independientemente del número de hijos: dos hijos, por ejemplo, producirían tanta incompatibilidad como cuatro. Sin embargo, no hay que descuidar el hecho de que un pequeño número de hijos permite un reingreso más pronto a la actividad, cuando llegan a cierta edad (por ejemplo, la escolar), mientras que un número grande de hijos alarga el tiempo de duración de la incompatibilidad, abarcando gran parte de los años en que la mujer está en edad de trabajar, pues siempre habría un niño pequeño en el hogar.<sup>16/</sup> Se está suponiendo aquí un igual espaciamiento entre los nacimientos, cualquiera que sea el número de hijos. Pero, como este supuesto es falso, resulta más sencillo comparar las tasas de actividad de las mujeres según su edad con la edad del último hijo, lo que en cierto modo resumiría la influencia de los factores mencionados.

Por último, una variable que es ineludible controlar, por su importancia, es el nivel socio-económico de la mujer: en efecto, la necesidad objetiva de trabajar puede modificar o especificar las tendencias generales encontradas.

#### 4. Nivel de instrucción

El nivel de instrucción es otra de las variables que determinan diferencias en el nivel de participación de la mujer en la actividad económica. Los caminos por los cuales su acción se ejerce son múltiples: por un lado, es probable que las mujeres con mayor nivel de instrucción tengan mayores posibilidades en el mercado de trabajo; por otro, para los grupos con más educación puede pensarse que ha habido una voluntad de obtener una calificación para poder trabajar. Además, las mujeres más calificadas logran trabajos mejor remunerados (lo que explicaría también su mayor participación) y que permiten mayor flexibilidad de horario, lo que elimina, en parte, la incompatibilidad con las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. Finalmente, cerrando el círculo, el obtener mayores ingresos les da la posibilidad de pagar personas o instituciones que las reemplacen en el cuidado de los hijos.

Como se ve, cualquiera que sea la explicación, de las hipótesis enunciadas se concluye que, a mayor nivel de instrucción, la participación en la actividad económica debería ser mayor. Efectivamente, en la mayoría de los países que se

<sup>16/</sup> Sin contar con que un número pequeño es más fácilmente dejado al cuidado de parientes, personal de servicio doméstico o instituciones especializadas (en estos dos últimos casos, también por factores de costo). Cuando el número es suficientemente grande, sin embargo, lo anterior puede ser contrarrestado por el hecho de que los hijos mayores cuidan a los más pequeños.

muestran en el cuadro 10,<sup>17/</sup> la tendencia a un crecimiento de las tasas de actividad, a medida que aumenta el nivel de educación, es claramente visible; mientras las tasas refinadas no van más allá del 18 por ciento para las mujeres analfabetas, igualan o superan, a veces ampliamente, el 50 por ciento para las que tienen alguna educación de nivel superior (13 años y más de instrucción).

Volviendo sobre los intentos de explicación, puede agregarse que la educación de la mujer es vista, en buena parte de las sociedades latinoamericanas, como menos necesaria que la del varón, y aun superflua. Por ello, frente al costo que significa la educación de un hijo, se dará prioridad al varón. Una mujer que ha llegado a un nivel de educación superior, en gran medida ha hecho un largo esfuerzo para alcanzar ese punto, y lo ha hecho, posiblemente, porque deseaba trabajar.

A fin de apreciar el efecto que la estructura por edad, diferencial por nivel de instrucción, pudiera tener sobre las tasas de participación, se eligieron cinco de los países (véase la tabla 6 del cuadro 10), con diferentes realidades socio-económicas y estructuras por edad y se realizó una tipificación de sus tasas de actividad según el nivel de instrucción. La población tipo está dada por la suma de las cinco poblaciones consideradas.<sup>18/</sup>

Es interesante observar que sólo las tasas correspondientes a 13 años y más de instrucción en Chile y Costa Rica sufren modificaciones significativas y, en menor grado, la de la Argentina relativa a las mujeres sin educación. En los dos primeros casos, la estructura por edad particular de las mujeres con educación superior hacía posible una tasa de actividad muy diferente a la de los demás niveles de instrucción. Ahora, las diferencias persisten, pero se han hecho menores, y más acordes con el nivel global de participación de esos países y con su posición relativa respecto a los demás.

#### 5. Urbanización

[ El grado de urbanización de un país influye en diversas maneras sobre la participación femenina y dicha influencia se manifiesta por la forma en que el trabajo femenino se distribuye por sectores de la economía, por ocupación y categoría de ocupación.

En efecto, el desarrollo de las ciudades suele ser concomitante con un crecimiento del sector secundario y trae también aparejado un desarrollo del terciario (hay, por otro lado, áreas urbanas que son predominantemente de servicios: ciudades centradas en el comercio o la administración pública, por ejemplo). Al mismo tiempo, y ligado a lo anterior, la urbanización da lugar al desarrollo de determinadas ocupaciones que no tienen cabida en las zonas rurales: los empleos "de oficina", el comercio, las finanzas, etc., las ocupaciones artísticas, etc. También se produce un mayor crecimiento relativo del sector asalariado en relación a las demás categorías ocupacionales.]

<sup>17/</sup> Se ha optado por usar los datos de las muestras de censos que están disponibles en el Banco de Datos de CELADE, lo que permitió unificar las edades límite y los criterios para las categorías del nivel de instrucción, e incorporar un mayor número de países de manera comparable.

<sup>18/</sup> Debido al tamaño muy superior de la muestra de la Argentina, este país tiene un peso medio de 62 por ciento de la estructura tipo total, lo que se puede considerar, entonces, como una limitación de ésta.

Cuadro 10

AMERICA LATINA: TASAS REFINADAS Y TIPIFICADAS DE ACTIVIDAD FEMENINA,  
SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, ALREDEDOR DE 1960

(En porcentaje)

País	A <sup>F</sup> (15 y más) Según años de instrucción				
	0	1 a 3	4 a 6	7 a 12	13 y más
<u>Argentina</u>					
Tasas refinadas	12,7	17,8	23,8	35,4	55,0
Tasas tipificadas	(16,4)	(20,2)	(24,3)	(34,3)	(52,6)
<u>Costa Rica</u>					
Tasas refinadas	8,6	14,2	20,6	26,6	63,1
Tasas tipificadas	(9,2)	(14,1)	(18,9)	(27,9)	(49,7)
<u>Chile</u>					
Tasas refinadas	14,5	22,1	22,5	24,2	53,4
Tasas tipificadas	(16,7)	(22,1)	(21,5)	(23,7)	(45,0)
<u>Ecuador</u>					
Tasas refinadas	17,7	16,2	21,1	29,6	51,7
Tasas tipificadas	(18,0)	(15,7)	(20,3)	(30,5)	(53,9)
<u>El Salvador</u>					
Tasas refinadas	12,7	21,9	25,5	42,4	66,7
<u>Guatemala</u>					
Tasas refinadas	17,3	16,7	24,8	35,8	53,6
Tasas tipificadas	(16,9)	(16,0)	(24,4)	(36,1)	(52,0)
<u>Honduras</u>					
Tasas refinadas	8,9	13,4	25,9	48,6	50,0
<u>México</u>					
Tasas refinadas	10,5	12,8	18,5	34,7	48,4
<u>Panamá</u>					
Tasas refinadas	6,8	14,2	28,2	44,3	73,2
<u>República Dominicana</u>					
Tasas refinadas	7,5	9,5	12,7	47,5	64,0
<u>Uruguay</u>					
Tasas refinadas	15,8	21,0	26,1	36,7	55,6

Fuentes: Muestras de Censos, Banco de Datos (OMUECE).

Cuadro 11

AMERICA LATINA: RELACION ENTRE URBANIZACION Y DISTRIBUCION DE LA POBLACION  
ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA SEGUN ALGUNAS CARACTERISTICAS.  
ALREDEDOR DE 1960

País	Porcentaje de población en ciudades de 50 000 habitantes y más	Porcentaje de PEA femenina en el sector terciario	Porcentaje de administradores, gerentes y empleados de "oficina" en la PEA femenina	Porcentaje de "asalariados" en la PEA femenina
Argentina	50,9	61,2	15,4	81,8
Uruguay	48,9	64,9	13,6	76,9
Chile	41,0	70,6	10,5	79,0
Venezuela	38,2	69,3	13,5	75,2
Colombia	32,6	65,2	10,1	72,3
Panamá	31,0	72,2	14,3	78,7
Costa Rica	24,0	76,0	9,6	88,2
Brasil	23,2	41,0	a/	57,4
Perú	22,7	46,8	6,9	51,5
Ecuador	21,9	52,4	5,8	56,5
Nicaragua	15,3	66,0	4,9	60,7
República Dominicana	15,0	74,3	8,7	72,7
Guatemala	13,4	64,8	8,8	61,6
El Salvador	13,1	64,6	5,7	72,6
Honduras	10,2	71,3	6,2	72,2

Fuentes: CELADE, Boletín Demográfico, año IV, N° 9.

OIT, Anuarios de Estadísticas del Trabajo. Censos respectivos.

a/ Información no disponible.

Como puede verse en el cuadro 11, las relaciones encontradas no corroboran del todo las hipótesis planteadas (la relación es algo más clara para las ocupaciones "administradores, etc."), lo que, probablemente, se debe, en parte, a problemas de la información misma. En efecto, al calcular los coeficientes de correlación lineal ( $r^2$ ), estos fueron de 0,0 entre el grado de urbanización y la proporción de población activa femenina en el sector terciario; de 0,3 al relacionarlo con la proporción de asalariadas y de 0,7 respecto a la proporción de "administradores, gerentes y empleados de oficina".

Otro aspecto importante de la urbanización, en relación con el trabajo femenino es su influencia sobre el nivel de la participación de la mujer en la actividad económica. A través de mayores oportunidades en el mercado de trabajo y una vigencia relativamente menor de los prejuicios respecto al empleo de la mujer, tanto entre las mismas mujeres como entre los hombres, a causa de la difusión de ideas "modernas" en ese sentido, los niveles de participación son, en general, más altos en las áreas urbanas que en las rurales. (Aquí habría que volver a recordar el hecho de que cierto tipo de actividad femenina en el sector agrícola no es captada, en la mayoría de los casos, por los censos; de no haber sido así, probablemente la relación entre niveles urbanos y rurales tendría otro sentido en muchos de los países).

Cuadro 12

AMERICA LATINA: TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD Y NUMERO DE AÑOS BRUTOS ACTIVOS DE LA POBLACION FEMENINA, SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA. ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970

(En porcentaje)

País	Año	A <sup>F</sup> (10 y más)			AA <sup>F</sup> (10-80) (En años)		
		Capital	Resto urbano	Rural	Capital	Resto urbano	Rural
Argentina	1960	-	25,0	-	14,2	-	8,9
Colombia	1964	-	22,8	-	14,0	-	7,8
Costa Rica	1950	-	19,9	-	15,1	-	4,6
	1963	28,3	22,8	8,0	16,2	13,6	4,6
Chile	1952	-	31,7	-	14,7	-	10,1
	1960	-	25,2	-	14,8	-	6,1
	1970	-	22,0	-	13,1	-	5,1
Ecuador	1962	23,3	23,2	13,7	14,2	15,5	10,2
Guatemala	1950	-	26,3	-	16,6	-	4,9
	1964	-	20,8	-	14,2	-	3,6
México	1960	27,9	14,0	5,7	18,5	10,7	5,4
Nicaragua	1950	-	22,7	-	13,4	-	5,6
	1963	-	27,8	-	18,5	-	8,6
	1970	-	24,8	-	17,1	-	5,4
Panamá	1960	36,8	28,0	8,0	22,7	17,1	4,9
Paraguay	1962	-	29,0	-	18,8	-	11,3
Perú	1961	-	14,3	-	14,6	-	11,4
Uruguay	1963	32,0	18,8	22,8	19,1	11,5	12,4

Fuentes: Muestras de Censos. Banco de Datos de CELADE (OMUECE). Censos respectivos.

Uno de los fenómenos que contribuyen a elevar los niveles de actividad urbana es la corriente migratoria que lleva a la ciudad contingentes de mujeres que, precisamente, desean trabajar y que se emplean, en gran medida, en el servicio doméstico.<sup>19/</sup> Las tabulaciones disponibles en el Banco de Datos de CELADE permiten hacer la distinción entre la capital y el resto de las áreas urbanas de algunos países. En general, la capital coincide con la mayor de las zonas urbanas del país, y esta división de los datos deja ver grados de urbanización. Así, se advierte que los niveles de participación son mayores en las áreas urbanas que en las rurales. Sin embargo, esto no siempre es así: en especial, el Ecuador muestra niveles levemente superiores en el "resto urbano" respecto a la capital, caso cuya explicación estriba, seguramente, en el hecho de que el resto urbano ecuatoriano incluye una ciudad de gran importancia: Guayaquil. Otro caso interesante es el del Uruguay, donde en las áreas rurales la participación es mayor que en el resto urbano. En este país, las circunstancias son otras: el resto urbano es de escasa significación, no tiene ciudades importantes y Montevideo concentra la mayor parte de las actividades económicas "urbanas".

Al eliminar el efecto de la estructura por edad por medio de la tasa refinada de actividad, en general se conservan los rasgos que se han indicado, aunque se producen algunos fenómenos interesantes, como en el caso de Costa Rica. Si se analiza la tendencia histórica a través de las tasas refinadas, pareciera que ha habido un significativo aumento de los niveles de actividad, tanto en las áreas rurales como en las urbanas. Pero, a través del número medio bruto de años activos no se advierte tal cosa, sino más bien una permanencia en los niveles anteriores, en ambas áreas. En los demás países de los que hay datos, la tendencia en el tiempo no está clara; pero, en todo caso, las diferencias entre los niveles urbanos y los rurales se mantienen, independientemente de los niveles mismos; además, cuando asciende o desciende el nivel global de participación, tanto los urbanos como los rurales se comportan en la misma dirección que el global.

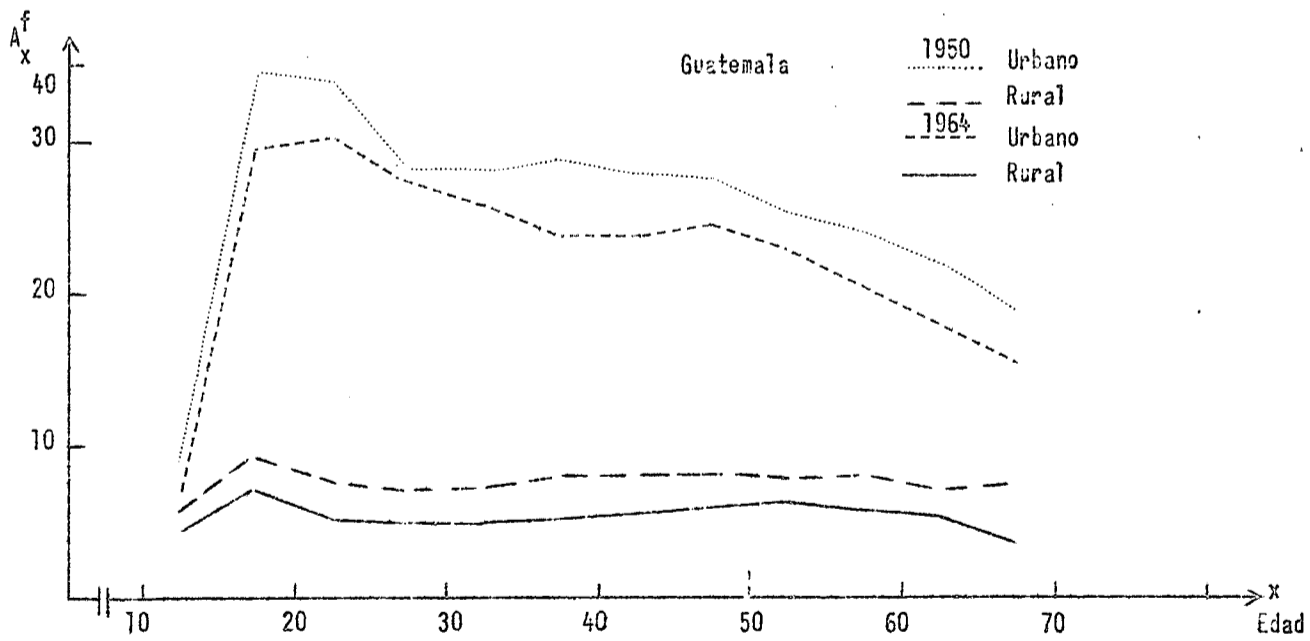
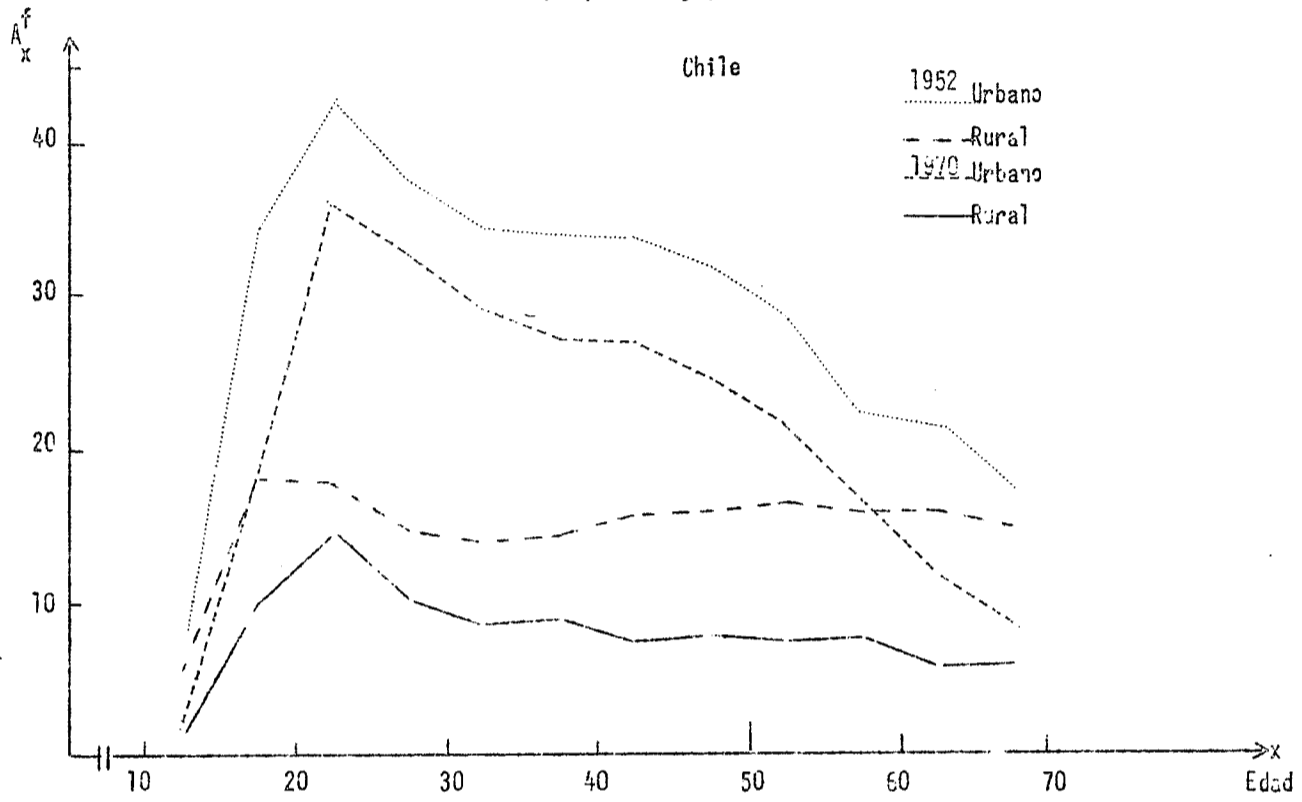
Encuanto al análisis por edad, se mantienen, en todos los grupos, las diferencias urbano-rurales señaladas. Sin embargo, es interesante un rasgo bastante general, que se advierte también en los dos ejemplos ilustrativos elegidos (véase el gráfico 11): la actividad en las áreas rurales se mantiene, a lo largo de todas las edades, a un nivel muy similar, y desciende a las edades más avanzadas. Esto hace que, en muchos países (véase la tabla 7 del Anexo II), las tasas de actividad de las últimas edades se vayan acercando hasta terminar en niveles muy similares, tanto en las áreas rurales como en las urbanas. Como se ha expuesto en oportunidades anteriores, ello es producto de las características peculiares del trabajo agrícola, sobre todo en economías poco modernizadas y con predominio del minifundio, en las que prácticamente, no existen sistemas de retiro en las áreas rurales: las personas siguen trabajando hasta el momento en que ya no están en condiciones físicas de hacerlo o hasta la muerte.

<sup>19/</sup> Véase, sólo como un ejemplo, lo encontrado en Costa Rica: Pantelides, Edith, Costa Rica: Estudio de la migración interna a partir de una muestra del censo de 1963 (OMUECE), CELADE, Serie C/141, págs. 38, 39 y 41.



Gráfico 11

CHILE (1952 Y 1970) Y GUATEMALA (1950 Y 1964): TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA POR EDAD, SEGUN AREA URBANA-RURAL (En porcentaje)



Fuente: Tabla 7 del Anexo 11.

V. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR  
DE LA ECONOMIA, OCUPACION Y CATEGORIA OCUPACIONAL

Aunque la distribución de la población activa femenina por sector de la economía, ocupación y categoría ocupacional está en relación con el grado de desarrollo de la economía de un país, la relación no es tan clara y directa como en el caso de la población activa masculina. Factores diversos, tales como el tipo de explotación predominante, de recursos naturales disponibles y de tradiciones en cuanto al desempeño de determinadas tareas por la mujer, distorsionan esta relación. Por ejemplo, la minería da a las mujeres una posibilidad de empleo muy escasa, cuando no nula; la industria, en algunas de sus manifestaciones (por ejemplo, la metalurgia), es una actividad predominantemente masculina; mientras en otras (textiles, electrónica, alimentación) da empleo a la mujer en forma importante. El grado en que se desarrolle cada una de estas actividades tendrá influencia sobre la distribución por sector de la economía y por tipo de ocupación.

Por encima de otras diferencias, en el sector terciario es donde se concentra la mayor parte del empleo femenino en casi todos los países de América Latina (véase la tabla 8 del Anexo II). Las excepciones a la regla están en aquellos países que tienen una alta proporción de mujeres trabajando en agricultura, en los cuales, como ya se dijo, parece evidente que se ha aplicado una definición distinta para identificar a las personas económicamente activas en ese sector (los casos más notables son Bolivia y Haití). De las actividades que engloba el sector terciario en los países del área, en general la más importante es la de "servicios". En esta categoría están incluidos los gubernamentales, de esparcimiento, salud, instrucción, etc.<sup>20/</sup> La otra categoría relevante, aunque de importancia relativa menor, es la de "comercio". En síntesis, el hecho de que el sector terciario sea o no muy desarrollado en cuanto a su volumen no indica demasiado de por sí: ello puede deberse a una hipertrofia del aparato estatal o a la existencia de grandes ciudades de "servicios" o al auge del servicio doméstico o a una combinación de estos factores, considerando las posibilidades más plausibles para la región.

En América Latina, el servicio doméstico femenino está todavía muy difundido y probablemente en la mayoría de los países sea el grupo más importante dentro del sector terciario. El análisis por ocupación que se hará más adelante aclarará en parte este aspecto.

Viendo los datos en una secuencia temporal, se advierten algunas tendencias claras (véase la tabla 8 del Anexo II):

a) En la mayor parte de los países tiende a decrecer la proporción de mujeres que trabajan en la rama primaria. Las excepciones a la regla (Nicaragua, el Brasil y la República Dominicana) se deben a problemas de cambio en las definiciones.<sup>21/</sup>

<sup>20/</sup> Naciones Unidas, Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, ST/STAT/Serie M/4, Nueva York, 1958.

<sup>21/</sup> El caso de Nicaragua, donde la proporción aumenta entre 1950 y 1963, y luego descende muy significativamente en 1971, hace pensar en probables diferencias de definición en los distintos años, ya que el nivel de 1971 es inferior al de 1950 indicando una tendencia que se "rompe" en 1963.

b) La proporción de mujeres activas en la rama secundaria desciende sistemáticamente. Las excepciones son el Brasil (1950-1960), la República Dominicana, El Salvador, el Paraguay, México y Venezuela, países en los que las proporciones han permanecido constantes o han ascendido levemente.

c) Finalmente, hay un aumento sustancial en el sector terciario en la mayoría de los casos, con las siguientes excepciones: el Brasil, (1950-1960), Chile (1960-1970), Nicaragua (1950-1963) y el Paraguay.

En algunos países, como los ya analizados (el Brasil y la República Dominicana), hay cambios de definición en las distintas fechas. En el Ecuador, por ejemplo, esto es visible y produce un brusco descenso en el porcentaje de mujeres activas en el sector secundario y un concomitante ascenso en el sector terciario, de tal magnitud que es difícil pensar que se trata en su totalidad de un cambio real. En la República Dominicana, el cambio de definición es aún más claro: en 1950 hay un 44 por ciento de casos no clasificables según sector de la economía. Este defecto fue corregido en 1960, y esas personas aparecieron entonces en el sector terciario.

En resumen, en el análisis por sector de la economía se advierten, de todas maneras, tendencias de cambio en la distribución de la población activa femenina. Esto es reflejo de un cambio de dirección en la ocupación de la mujer y de un cambio, en el mismo sentido, de toda la actividad económica de los países.

En una visión transversal, y sin olvidar los problemas de definición tantas veces advertidos, es notable la escasa proporción de mujeres activas en el sector primario y su concentración en el terciario.

El análisis por sector de la economía se enriquece cuando se lo combina con el de ocupación. Sólo como un ejemplo, compárense dos países con distintas estructuras económica y demográfica: Guatemala y la Argentina.

Cuadro 13

GUATEMALA Y LA ARGENTINA: PORCENTAJE DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA EN EL SECTOR TERCIARIO Y EN ALGUNAS CATEGORIAS DE OCUPACION. ALREDEDOR DE 1960

País	Sector terciario	Ocupación					
		Profesionales técnicos y afines	Administradores, agentes directivos y empleados de oficina	Vendedores	Agricultores, trabajadores forestales y afines	Artisanos y operarios de fábricas y afines	Trabajadores en servicios y afines
Guatemala	64,8	7,1	8,8	9,3	11,3	22,4	40,3
Argentina	61,2	16,3	15,4	7,3	4,2	22,4	26,4

Fuentes: Tablas 8 y 9 del Anexo II.

Es interesante ver cómo dos países tan disímiles tienen, sin embargo, una proporción aproximadamente igual de su población activa femenina en el sector terciario. Al introducir la ocupación, se advierte que el porcentaje de trabajadores en servicios, sector de menor calificación, es muy diferente en ambos países (el 26 por ciento y el 40 por ciento, respectivamente). El resto del sector terciario está, en la Argentina, en su mayor parte, en actividades que requieren calificación alta y media (desde profesionales hasta empleados de oficina); las proporciones correspondientes a estas categorías en Guatemala son muy inferiores.

Así podría continuarse el análisis, ya que cada uno de los países presenta estructuras de ocupación diferentes. Pero lo más general que puede advertirse es que la mano de obra femenina se encuentra, primero, en servicios y, en segundo lugar, en el trabajo fabril y artesanal (véase la tabla 9 del Anexo II). Evidentemente, es importante la diferencia entre trabajo fabril y artesanal, y puede sospecharse, con fundamento, que proporciones iguales de "artesanos y operarios de fábricas y afines" significan cosas muy diferentes en la Argentina y Guatemala. El análisis por categoría en la ocupación específica aún más y contribuye a aclarar este aspecto, como se verá más adelante, cuando no se cuenta con el detalle del contenido de cada grupo ocupacional.

Hay ocupaciones, como la de vendedor, que tradicionalmente están desempeñadas, en especial, por mujeres: su magnitud no se puede relacionar con el grado de desarrollo o de urbanización, como sería lógico esperar. Otras, como la de profesionales y técnicos, probablemente no se definen de una manera uniforme en los distintos países, pues es difícil, por ejemplo, entender el 16 por ciento de la Argentina o el 14 por ciento del Uruguay, comparados con un 14 por ciento en la República Dominicana en la misma fecha.<sup>22/</sup>

Introduciendo la perspectiva temporal, hay una tendencia al aumento en los grupos de vendedores y de profesionales y técnicos. Las demás categorías no muestran tendencias muy claras, aunque, aparentemente, está disminuyendo el porcentaje de artesanos y operarios y, en varios países, el de trabajadores en servicios.

El análisis anterior, aunque somero, indica que es probable que se esté operando una traslación de la población activa femenina hacia actividades relativamente más calificadas, pero el proceso, en todo caso, se da en forma lenta y no uniforme.

Finalmente, queda por analizar la distribución de la población económicamente activa femenina por categoría de ocupación.

En razón de las fuentes utilizadas, se ha dividido a la población activa en tres categorías solamente: "empleador y trabajador por cuenta propia", "asalariado" y "trabajador familiar no remunerado".

<sup>22/</sup> Sin embargo, hay otra posible explicación de las cifras: en países con muy poco acceso de la mujer a la actividad económica (como es el caso de la República Dominicana) aquella que trabaja tiene, probablemente, una calificación promedio relativamente alta en comparación con países con tasas de actividad superiores.

En la mayoría de los países de América Latina, una parte sustancial (más del 50 por ciento) de la mano de obra femenina es asalariada; las excepciones son, de nuevo, países como Haití y Bolivia, en los que tienen un alto porcentaje de trabajadores familiares. Para ver hasta qué punto es específicamente femenina esta estructura por categoría ocupacional, se ha preparado un cuadro comparativo entre los dos sexos para algunos países de la región (véase el cuadro 14).

Cuadro 14

PAISES SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA Y MASCULINA POR CATEGORIA EN LA OCUPACION. ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970

País	Año	Mujeres			Hombres				
		Total	Empleados y trabajadoras por cuenta propia	Asalariados	Trabajadores familiares	Total	Empleados y trabajadoras por cuenta propia	Asalariados	Trabajadores familiares
Argentina	1947	100,0	18,2	78,5	3,3	100,0	24,9	72,2	2,9
	1960	100,0	15,6	81,8	2,6	100,0	28,0	69,3	2,7
Bolivia	1950	100,0	9,1	22,7 <sup>a/</sup>	68,2	100,0	15,8	64,5	19,7
Costa Rica	1950	100,0	10,4	86,5	3,1	100,0	23,8	65,2	11,0
	1963	100,0	9,0	88,2	2,8	100,0	23,8	63,9	12,3
Chile	1952	100,0	27,0	68,9	4,1 <sup>a/</sup>	100,0	22,3	72,5	5,2 <sup>a/</sup>
	1960	100,0	20,0	79,0	1,0	100,0	21,4	75,4	3,2
	1970	100,0	21,1	77,7	1,1	100,0	24,5	73,6	1,9
Guatemala	1950	100,0	32,6	55,6	11,8	100,0	42,9	37,7	19,4
	1964	100,0	27,4	61,6	11,0	100,0	35,5	43,6	20,9
Haití	1950	100,0	32,0	10,3	57,7	100,0	57,8	14,9	27,3
Nicaragua	1950	100,0	30,4	67,2	2,4	100,0	39,8	53,1	7,1
	1963	100,0	33,9	60,7	5,4	100,0	29,6	55,5	14,9
	1971	100,0	27,2	68,8	4,0	100,0	33,0	56,4	10,6
Venezuela	1950	100,0	16,7	79,6	3,7	100,0	37,0	53,2	9,8
	1961	100,0	23,6	75,2	1,2	100,0	36,6	58,1	5,3

Fuentes: OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1960 y 1970.

a/ Véase notas en tabla 10, Anexo II.

Salvo en el caso de Chile, la diferencia en las respectivas distribuciones es notable; aunque los hombres también son, en su mayoría, asalariados, en general lo son en medida significativamente menor que las mujeres; por otro lado, los hombres se vuelcan en proporciones mayores en la categoría de empleador y trabajador por cuenta propia. Es bastante notable, en Latinoamérica, la participación relativamente baja de las mujeres en las categorías de patronos, como también en las actividades técnicas y artesanales que constituyen el grueso de los trabajadores por cuenta propia.

En cuanto a la tendencia en el tiempo, los países en los que no se dan peculiaridades de definición presentan aumentos en los porcentajes de asalariados y descensos en los de trabajador familiar, no tan notables como para asegurar que se trata de una tendencia definitiva. De todos modos, lo observado indica, en el mismo sentido que los análisis anteriores, un lento desplazamiento de la mujer hacia actividades de mayor independencia (por cuanto le proporcionan una fuente de ingresos autónoma) y, probablemente, de mayor calificación.

Antes de terminar con este punto, debe recalcar algo que ya se ha adelantado: la baja proporción de trabajadores familiares, sobre todo en países cuya actividad central es la agricultura, hace pensar que han sido excluidos de la población activa importantes contingentes de mujeres de las áreas rurales, debido a una estrecha aplicación del concepto de actividad.

#### OBSERVACIONES FINALES

Pese a la cantidad de temas tratados, quedan aún otros que no corresponden directamente al objetivo de este estudio. A título de referencia, se sugerirán algunos de ellos.

Por un lado, sería interesante un estudio de la inactividad. Muchos censos traen la información sobre las personas inactivas, clasificadas según el tipo de inactividad y, a veces, por edad. Una somera revisión, sin embargo, ha permitido constatar que los criterios de clasificación suelen ser diferentes y la inclusión, que a menudo se hace de los menores de edad entre los inactivos, confunde todavía más el panorama. De todos modos, sería interesante estudiar la evolución de categorías como "ama de casa", "estudiante" y "jubilado o retirado", eliminando de las dos primeras a los menores de edad, cuando ello es posible. El estudio de las variaciones de la importancia relativa de las categorías señaladas puede sugerir explicaciones de hechos tales como los cambios históricos en los niveles de participación. Por ejemplo, si se advierte un descenso ¿se debe éste al mayor número de mujeres cursando estudios o a que el proceso de retiro de la actividad se está acentuando como consecuencia de la extensión de los sistemas de jubilación? ¿o se trata de una "vuelta al hogar" de las mujeres? Poder contestar estas preguntas llevaría más cerca de las posibles explicaciones de los fenómenos que se observan.

Otros temas importantes son el de la relación entre la actividad de las mujeres mayores de edad y la extensión de los sistemas de seguridad social y el de la relación entre los niveles de participación y las oportunidades en el mercado de trabajo: tipo de empleos disponibles y relación entre los niveles de desocupación y el trabajo femenino.

Estos temas que se sugieren requieren un estudio más profundo que el realizado aquí y, además, la búsqueda de fuentes de información complementarias. En este trabajo sólo se ha conseguido una aproximación general al conocimiento de un tema difícil y polémico.

## ANEXO I

### DEFINICIONES CENSALES DE "POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA"

En este Anexo se han transcrito textualmente las definiciones de "población económicamente activa" que aparecen en las publicaciones censales nacionales o, cuando éstas no están disponibles, en las de muestras de adelanto de cifras censales. Cuando no se ha encontrado formalmente explícito, algún aspecto importante de la definición se ha tratado de deducirlo de las tabulaciones de la población activa.

En la tabla 1, se sistematizaron algunas de las características principales de las definiciones correspondientes a los censos de alrededor de 1950, 1960 y 1970.





Tabla 1

## AMERICA LATINA: DEFINICIONES CENSALES DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Pais	Año	No define PEA	Trabajador remunerado	Definición de la PEA			Edad límite inferior a partir de la cual se investigó	
				Momento del censo	Fuerza de trabajo (período de referencia)	Incluye		
				Una se- mana	Un mes	Un año		
					Dosocu- pados	Buscan tra- bajo por primera vez	Trabajador familiar no remunerado	
Argentina	1947			(x)	...	...	(si)	14
	1960			(x)	si	si	si	14
Bolivia	1950	x						10
Brasil	1950		(x)		no	no	si	10
	1960							10
Colombia	1951 <sup>a/</sup>		x	9 de mayo	si	...	(si)	12
	1964 <sup>b/</sup>			15 de julio	si	si	1/3 del tiempo nor- mal de trabajo	12
Costa Rica	1950				si	si	(si)	12
	1963				si	si	(si)	12
Cuba	1953				si	...	si trabaja para un integrante de la propia familia censal	14
Chile	1952			24 abril	si	para algunos estudios	...	12
	1960			29 noviem- bre	si	si	...	...
	1970				(si)	(si)	...	12
Ecuador	1950 <sup>a/</sup>		x	29 noviem- bre	(no)	(no)	si	12
	1962			25 noviem- bre	si	si	si	12
El Salvador	1950		x		si	...	si	10
	1962				si	si	si	10
Guatemala	1950				si	(si)	si	7
	1964				si	(si)	si	7
Haití	1950				si	(si)	si	14
Honduras	1950		x		si	(si)	si	...
	1961				si	si	1/3 del tiempo normal de trabajo	10

(continúa)

Tabla I (continuación)

## AMERICA LATINA: DEFINICIONES CENSALES DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

País	Año	No define PEA	Trabajador remunerado	Definición de la PEA				Edad límite inferior a partir de la cual se investigó		
				Momento del censo	Fuerza de trabajo (período de referencia)	Incluye	Buscan trabajo por primera vez no remunerado			
México	1950			6 junio	Una semana	Un año	Desocupados	si lo están (no) 12 semanas o menos	si	12
	1960			8 junio	21-28 enero	feb. 1969	si	si	si	8 y 12
	1970 <sup>b/</sup>					enero 1970	si	...	15 o más horas a la semana de referencia	12
Nicaragua	1950		x				...	...	...	14
	1963					abril mayo	si	si	si	10
	1971					12-17 abril	si	si	si	10
Panamá	1950			(x)			si	si	si	10
	1960			x			si	si	si	10
Paraguay	1950		(x)				si	(si)	...	12
	1962			14 octubre			si	si	Al menos 3 horas semanales	12
Perú	1961			2 julio			si	si	1/3 de la jornada normal de trabajo	6
República Dominicana	1950						...	...	si	7
	1960 <sup>a/</sup>		x	7 agosto			si	si	(si)	10
Uruguay	1963 <sup>c/</sup>			16 octubre			si	si	3 horas diarias o 2 días de 8 horas a la semana	8 y 10
Venezuela	1950			26 noviembre			si	si tienen más de 15 años de edad	al menos 15 horas semanales	10
	1961					19-26 feb.	si	si	1/3 del tiempo laborable en la semana de referencia	10

Fuentes: Censos respectivos.

Símbolos: ... En el censo no se explica y no es posible suponer qué criterio se siguió.

() Lo que se indica no está explicado en el censo, pero puede deducirse.

<sup>a/</sup> Se dice que usa el concepto "trabajador remunerado", pero se adopta período de referencia.<sup>b/</sup> Se adoptaron dos períodos de referencia.<sup>c/</sup> Se investigó a partir de 8 años, pero se tabuló a partir de 10.

## 1. ARGENTINA

### 1.1. Censo de 1947.

"... En este último censo se ha considerado tal (perteneciente a la fuerza de trabajo) a toda persona mayor de 14 años de edad que desempeñara una actividad económicamente retribuida y se ha excluido, por lo tanto, a las mujeres que atienden los quehaceres propios del hogar, a los estudiantes y a los que no tienen ocupación, es decir, a los rentistas, jubilados, pensionistas, etc."

IV Censo General de la Nación, Tomo I, Censo de Población, pág. LXXXVIII.

### 1.2. Censo de 1960.

Población económicamente activa y económicamente no activa:

El concepto de población económicamente activa y económicamente no activa, implica la obtención sobre las siguientes categorías básicas:

- a) Población económicamente activa
  - 1. Personas ocupadas
  - 2. Personas desocupadas
- b) Población económicamente no activa
  - 1. Personas al cuidado del hogar (amas de casa)
  - 2. Estudiantes
  - 3. Personas que viven en instituciones
  - 4. Personas que reciben ingresos
  - 5. Otras personas

La "población económicamente activa" comprende a todas las personas que en la fecha o período de referencia adoptado nacionalmente: 1) ejercen o ejercieron una ocupación retribuida en dinero o en especie; 2) ejercen o ejercieron una ocupación, remunerada o no, en la producción de bienes y servicios con valor comercial, en una empresa explotada por un miembro de la familia; 3) tienen un empleo, o sea una ocupación remunerada asegurada, que no ejercen en la ocasión por una circunstancia transitoria, como enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, interrupción del trabajo a causa del mal tiempo o averías en la maquinaria; 4) buscan trabajo remunerado por estar disponibles en virtud de contrato de trabajo expirado o suspendido temporalmente, o por haber perdido la categoría de "empleador" o de "trabajador por cuenta propia" o porque nunca han trabajado; 5) no buscan trabajo, aunque no tengan empleo, por haber logrado un empleo que debe empezar en fecha posterior al período de referencia adoptado, o por padecer de enfermedad benigna, o por haber quedado suspendidos de su trabajo temporalmente, sin remuneración, por un período específico o no.

En términos generales, las personas en las condiciones de 1), 2) y 3) constituyen la categoría de los ocupados (o empleados), y aquéllas en las condiciones 4) y 5), la categoría de los desocupados (o desempleados).

La "población económicamente no activa" comprende a todas las personas no incluidas en la población económicamente activa, entre las cuales se pueden considerar de significación los siguientes grupos: 1) personas al cuidado del hogar (excluyendo los servidores domésticos remunerados comprendidos en la población económicamente activa); 2) estudiantes; 3) personas que viven en instituciones (penales, religiosas, hospitalarias, mentales, de caridad), donde están alojados en forma estable (excluyendo, por tanto, los internados en hospitales, que tienen empleo, pero que no se encuentran trabajando únicamente por razón de su internación temporal); 4) personas que perciben ingresos (como pensiones, rentas, regalías, dividendos).

La "población económicamente activa" incluye los miembros de las fuerzas armadas y los trabajadores familiares.

N. del A.: La pregunta correspondiente a la identificación de la condición de actividad se hizo solamente a las personas de 14 años y más y, al parecer, el período de referencia es el momento del censo.

V Censo General de la Nación: Tomo I, pág. XXII.

## 2. BRASIL

### 2.1. Censo de 1950.

"A investigação sobre pessoas economicamente ativas, incluída entre os tópicos mínimos adotados pelo Comitê do Censo das Américas, atende a conceituação proposta para a população economicamente ativa pelo antigo Comitê de Peritos Estatísticos da Liga das Nações, referendada pela Comissão de População das Nações Unidas.

Entendem-se como economicamente ativas todas as pessoas ocupadas, exclusive as que exerciam atividades domésticas não remuneradas e atividades escolares discentes, sem possuírem ocupação suplementar em outro ramo de atividade.

Excluíram-se também as pessoas classificadas no ramo Condições Inativas, compreendendo, além de desempregados, aposentados, pensionistas, detenidos, as pessoas que viviam exclusivamente de rendas".

Censo Demográfico, Serie Nacional, volumen I, pág. XXIII.

## 3. COLOMBIA

### 3.1. Censo de 1951.

"POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA". Se investigó la población económicamente activa bajo el concepto de "trabajador remunerado". En dicha población se incluyeron los trabajadores de 12 años y más de edad que, habiendo tenido actividades económicas, se hallaban trabajando o estaban desocupados en la fecha censal.

"POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA". Quedaron comprendidos en este concepto las personas que de acuerdo a sus condiciones especiales no ejercían ninguna actividad económica. Fueron incluidos en esta población las personas dedicadas al hogar, estudiantes, pensionados, rentistas, ancianos e inválidos, asilados, presos, religiosos contemplativos, mendigos, etc."

Censo de Población de Colombia, 1951, Resumen, pág. 9.

### 3.2. Censo de 1964.

#### Concepto de Población Económicamente Activa

Se llama "población económicamente activa" aquella de 12 años y más, que durante el año censal ejerció una ocupación remunerada en la producción de bienes o servicios, y la que en condición de "ayudantes familiares" trabajó sin remuneración en la empresa de su respectivo jefe de familia o pariente por lo menos durante un tercio del tiempo normal de trabajo. Dentro del año censal o período de referencia, el censo establece un límite de duración de actividad, continua o discontinua, de nueve meses, para la denominación de "ocupados" y "no ocupados".

Los "ocupados" comprenden la población que se halló en las siguientes condiciones:

a) La que tuvo ocupación remunerada en la fecha censal; b) La que sin tener ocupación remunerada, alcanzó una duración de actividad de 9 meses y más; c) Los ayudantes familiares que sin tener ocupación remunerada en la fecha censal, tuvieron una duración de actividad de cuatro meses.

Los "no ocupados" se clasificaron de la siguiente manera:

a) Los que sin tener ocupación remunerada en la fecha censal no alcanzaron los 9 meses de duración de actividad; b) Los ayudantes familiares que sin tener trabajo en la fecha censal, no alcanzaron los cuatro meses de duración de actividad; c) Las personas que buscaron trabajo por primera vez; d) Las personas que habiendo trabajado anteriormente, no tuvieron ocupación remunerada en el año censal y buscaron trabajo.

#### Población no económicamente activa

La denominación de "población no económicamente activa" comprende a las personas de 12 años y más que en el día del censo se encontraron dentro de las siguientes condiciones: a) Quehaceres domésticos; b) Estudiantes; c) Rentistas y pensionados; d) Ancianos e inválidos; e) Asilados, presos; f) Religiosos de clausura; y g) Otras condiciones carentes de remuneración.

XIII Censo Nacional de Población, Resumen General, págs. 18 y 19.

#### 4. COSTA RICA

##### 4.1. Censo de 1950.

"Para efectos de comparabilidad internacional y con el objeto de satisfacer además las necesidades internas del país, se tomó población económicamente activa la de 12 años y más..."

En primer lugar se estableció la siguiente clasificación general:

Menor  
Estudiante  
Quehaceres domésticos  
Pensionados o jubilados  
Rentista  
Otro estado  
Desocupado  
Ocupado

##### Menor:

Toda persona de 14 años cumplidos o menos, que no tuviera ninguna de las otras condiciones siguientes: si se trataba de personas de 12 a 14 años cumplidos se conceptuó como ocupado si estaba trabajando, aun cuando fuera menor y asistiera a algún centro de enseñanza regular.

##### Estudiante:

Toda persona de 7 años cumplidos o más que se dedicaba exclusivamente a estudiar en cualquier centro de enseñanza y que no tuviera, ni haya tenido ocupación remunerada o no.

Quehaceres domésticos:

Aquellas mujeres que se dedicaban exclusivamente a los quehaceres del hogar, es decir, que no tuvieran ninguna ocupación, fuera remunerada o no.

Pensionado o jubilado:

Toda persona que no tuviera ocupación, posiblemente por sus años, y que se mantuviera exclusivamente de alguna pensión o jubilación.

Rentista:

Aquella persona que tuviera rentas provenientes de alquileres, dividendos, etc., y que viviera exclusivamente de ellas, sin tener ninguna ocupación a la fecha del censo.

Otro estado:

Toda persona que no estuviera comprendida en las clasificaciones anteriores o posteriores; además, toda persona retirada ya fuera por ancianidad o incapacidad para el trabajo, recluida en un penal, en un asilo de caridad o de enfermedades mentales u otros factores que la imposibilitara para trabajar (ciegos, paralíticos, etc).

Desocupado:

Toda persona de 12 años cumplidos o más que no hubiera desempeñado durante el mes anterior a la fecha del censo, ningún trabajo, fuera ocupación, profesión u oficio, es decir, no estuvo en posesión de ningún empleo o comprendido dentro de las clasificaciones anteriores. Pudo haber sido una persona que buscara trabajo por primera vez, o que estaba en capacidad de trabajar aunque no estuviera buscando trabajo; o que hubiera estado trabajando y en la fecha del censo no lo estuviera, pero sí con capacidad, buscara o no trabajo.

Ocupado:

Toda persona de 12 años cumplidos o más, que hubiera estado trabajando durante el mes anterior a la fecha del censo, aun cuando hubiera estado ausente de su trabajo debido a vacaciones, enfermedad, paro involuntario, permiso, etc. Por haber desempeñado dicha ocupación, profesión u oficio principal pudo haber recibido o no, directa o indirectamente, una remuneración en efectivo, en especie o en ambos.

El concepto de Población Inactiva se formó agrupando a menores, estudiantes, personas en quehaceres domésticos, pensionados o jubilados, rentistas y personas en otro estado.

El concepto de Población Activa se formó agrupando ocupados y desocupados.

Censo de Población de Costa Rica, 1950, págs. 43 y 224.

4.2. Censo de 1963.

Características ocupacionales

Formule estas preguntas sólo para personas de 12 años y más de edad.

(...)

Ocupado: Es toda persona de 12 años o más que, durante el período de referencia (marzo de 1963), haya trabajado por lo menos durante 6 días o jornadas de trabajo. Si estuvo ausente de su trabajo por motivo de vacaciones, enfermedad, paro involuntario o huelga, considérelo como ocupado. Tómesele siempre como tal, ya sea que por haber desempeñado una ocupación haya recibido o no, directa o indirectamente, un pago en efectivo, en especie, o en ambas formas.

Estudiante: Es cualquier persona de 12 años o más que se dedica exclusivamente al estudio. Si una persona además de estudiar, trabajó 6 o más días durante el período de referencia (marzo de 1963) considérela como "ocupada".

Desocupado: Es toda persona de 12 o más años, en capacidad de trabajar (es decir, que trabajó antes y busca trabajo) así como el que lo busca por primera vez, que durante el mes de marzo de 1963 no desempeñó ninguna ocupación, por lo menos durante 6 días o jornadas de trabajo.

Si una persona de 12 o más años, en capacidad de trabajar, trabajó menos de 6 días o jornadas en el mes de marzo, debe anotársele como "desocupado".

Si una persona de 12 o más años, en capacidad de trabajar, no está trabajando en la fecha del censo, o cuando el enumerador la entrevista, pero trabajó por espacio de 6 o más días o jornadas de trabajo en el mes de marzo, debe ser clasificada como "ocupada". (...)

Tenga presente que en este grupo se incluyen todas las personas, en capacidad de trabajar, que no lo hicieron durante el período de referencia; por lo tanto, no tienen cabida aquí los incapacitados (ciegos, paralíticos, etc.), que no trabajan debido a su condición física, ni los pensionados, los cuales se incluyen en otro grupo.

Oficios domésticos: En este grupo se incluyen todas las mujeres de 12 años o más, que dedican su tiempo a los quehaceres del hogar y no desempeñan ninguna otra ocupación, excepto las pensionadas o jubiladas. (...)

Los sirvientes y otros empleados a sueldo son "ocupados". (...)

Otro: Debe incluir en este grupo todas las personas de 12 años o más que no tienen cabida en los anteriores conceptos. Las personas a que se refiere este grupo son:

a) Pensionados y jubilados: o sea aquellos que viven exclusivamente de una pensión o jubilación. Debe anotárseles siempre como tales, aunque se dediquen a los quehaceres domésticos en su hogar.

b) Rentistas: o sea las personas que perciben rentas, de cualesquiera fuente, y que viven exclusivamente de ellas. Debe anotárseles siempre como tales, no obstante que realicen labores domésticas en su hogar.

c) Personas internadas en instituciones: que son las residentes en cárceles, hospitales, conventos, asilos, etc., en forma permanente. No se debe incluir entre éstos a los internados temporales (o sea aquellos que van a permanecer menos de un año ahí) que tienen alguna ocupación, la cual no se encuentran desempeñando precisamente por estar internados ocasionalmente en la institución; tales personas deben clasificarse como "ocupadas".

d) Otras personas: incluye personas tales como ciegos, mendigos, paralíticos, etc., siempre que no desempeñen ocupación alguna, ni estén internados en instituciones.

Censo de Población, 1963, págs. XL y siguientes, Manual del Enumerador.

5. CUBA

5.1. Censo de 1953.

ACTIVIDAD ECONOMICA

Generalidades

La actividad económica de la población de Cuba fue investigada solamente entre personas de 14 años de edad y más.

Los conceptos aplicados para determinar esa actividad económica no difieren de los adoptados por todos los demás países que han levantado censos de población de acuerdo con las normas establecidas por la Comisión para el Censo de las Américas de 1950 (COTA).

Dichos conceptos son los siguientes:

a) Trabajador remunerado, que está basado en la idea de que cada persona realiza una actividad más o menos estable como medio de procurar la subsistencia, mediante el ejercicio de una ocupación remunerada, aun cuando dicha actividad pueda ser distinta a la que eventualmente realice en un momento determinado.

b) Fuerza de trabajo o fuerza trabajadora, que está basado en la situación o estado de actividad laboral referida a determinado período de tiempo próximo a la enumeración.

(.....)

Fuerza de Trabajo

Los datos que sirvieron de base para la clasificación relativa al estado de empleo (fuerza de trabajo), se obtuvieron de una serie de cuatro preguntas combinadas, que fueron las siguientes:

1. "¿Qué estaba haciendo esta persona la semana pasada?"
2. "Además, durante la semana pasada, ¿hizo algún trabajo por paga o ganancia, o un trabajo sin paga para algún familiar?"
3. "¿Buscó trabajo la semana pasada?"
4. "¿Tenía un empleo o negocio en el cual trabajó la semana pasada?"

Las condiciones de empleo están referidas a la semana anterior a la correspondiente al día en que fue empadronada la persona. Como la enumeración duró un período de cuatro semanas, la semana a que la primera pregunta se refiere, no fue la misma para todos los empadronados, aunque sí se puede asegurar que la mayoría de la población fue censada en las dos primeras semanas a partir del "Día del Censo".

Se consideró que tenían empleo todas las personas de 14 años de edad y más que declararon que "estaban trabajando" por paga o ganancia; los que trabajaron sin paga en el negocio o finca de un familiar; los que tenían un empleo, pero que no trabajaron por motivos diversos, como vacaciones, enfermedad temporal, conflictos obreros, mal tiempo o cese temporal del trabajo, con instrucciones de regresar al mismo dentro de los próximos treinta días.



Se consideró trabajo:

1. Trabajo con paga como empleado de otra persona, entidad, institución o el Gobierno.
2. Trabajo en negocio propio, servicios profesionales o explotación de finca propia o arrendada.
3. Trabajo sin paga en tareas que contribuyen a la operación de una finca, o negocio, o profesión de la familia, o de algún miembro de ésta que viva en la propia unidad de vivienda.
4. Trabajo por remuneración en especie (comida, hospedaje, víveres).

No se consideró como trabajo:

1. Labores domésticas en el propio hogar, realizadas sin recibir paga, por la persona a quién se enumeró.
2. Obras de caridad, tales como cuidar enfermos y otras prestadas gratuitamente.
3. Trabajo sin paga para un pariente que no viva en la unidad de vivienda en que se haga la enumeración.
4. Trabajo sin paga realizado por una persona no relacionada por lazos de sangre o matrimonio, y que no viva en la unidad de vivienda del enumerado.
5. Trabajo sin paga para un miembro de la familia censal que gana solamente un salario fijo.

De acuerdo con estas últimas instrucciones, se consideró como "buscando trabajo" a las personas de 14 años de edad y más, si durante la semana anterior a la de ser censada no estaban trabajando, habían buscado trabajo o estaban buscando trabajo, y no estaban en espera de iniciar una empresa o negocio.

El grupo trabajador (fuerza de trabajo) comprende, en el Censo de 1953, a todas las personas clasificadas como empleadas o desempleadas, incluyéndose también a los miembros en servicio activo de las fuerzas armadas (ejército, policía y marina).

En consecuencia, no están incluidas en la fuerza trabajadora las personas dedicadas a labores domésticas realizadas en el propio hogar; los incapacitados permanentemente para el trabajo; los internados en asilos de inválidos, ancianos, de enfermedades mentales o con tratamiento de larga duración, y en las cárceles. (.....)

Población económicamente activa e inactiva.

La población económicamente activa comprende a la parte de la población de 14 años de edad y más que proporciona la mano de obra para la producción de bienes y servicios de índole económica. Este grupo incluye a las personas que trabajan por cuenta propia, a los trabajadores familiares no remunerados en efectivo, a los que reciben salarios, sueldos, jornales o paga en efectivo por su trabajo, y a los desocupados que declararon que estaban buscando trabajo en la semana censal.

La población económicamente inactiva comprende a la parte de la población de 14 años de edad y más que no contribuyen a proporcionar mano de obra alguna. Este grupo incluye a las personas dedicadas a quehaceres domésticos en su propio hogar, a los rentistas o personas que obtienen sus ingresos o rentas de propiedades, regalías, dividendos, etc., a los pensionados o retirados del trabajo cuando no declararon otra ocupación, sino que se limitaron a declarar su estado de retirado o pensionado, y a los incapacitados permanentemente para el trabajo.

Censos de Población, Viviendas y Electoral, Informe General, págs. XVIII, XIX y XXI.

## 6. CHILE

### 6.1. Censo de 1952.

"Se definió como población económicamente activa aquella constituida por personas de uno y otro sexo que ejercían una actividad económica (trabajo, ocupación, profesión, oficio, etc.), que producía bienes o servicios en el momento del censo. La calificación de activa se refería a la actividad económica fundamental corrientemente remunerada, con cuyo producto en dinero o en especies la persona atiende a la satisfacción de sus necesidades y a las de quienes dependen directamente de ella. Esta dependencia económica podía ser por vínculos de carácter legal o simplemente moral e indirectamente por los lazos establecidos dentro de la sociedad políticamente constituida.

Por población económicamente inactiva fue indicada aquella que por razones de orden biológico y social carece de la capacidad necesaria para ejercer una actividad económica; por cuya causa sus necesidades individuales (alimentación, habitación, educación, etc.), son satisfechas por otras personas, parientes o no, de las cuales depende y en subsidio, por el Estado.

En Chile el límite inferior de la población activa, en ciertos aspectos legales del trabajo, es la edad de los 14 años, ciclo básico en el que termina la obligatoriedad de la educación primaria. En la práctica el empadronamiento registró igualmente a las personas menores de esa edad que ejercen determinadas actividades económicas (casos que habitualmente son más frecuentes en la agricultura), siempre que recibieran remuneración durante cierto período del año. El límite superior, para la denominación de población activa, generalmente es aquel señalado para la jubilación o retiro.

Las personas dedicadas a quehaceres del hogar y los estudiantes figuraron dentro de la población inactiva, con la única excepción de aquellas cuotas de esta población que ejercen, además, una ocupación remunerada como medio de arbitrar una ayuda económica para ellas o para las personas que están bajo su dependencia, caso en el cual entraron a formar parte de la población activa. Los desocupados o cesantes, que en el censo de 1940 fueron incluidos dentro de la población inactiva, quedaron incorporados ahora a la población activa, merced a la interpretación hecha por los organismos internacionales especializados, a consecuencia de que su alejamiento del trabajo se supone momentáneo o transitorio. Debido a que existe igual recomendación para incluir en la población activa a las personas que buscan trabajo por primera vez, se consideró que, a pesar de que parece más acorde con las características chilenas agregarlas a la población inactiva, por la índole económica del país, no habrá dificultades para su inclusión dentro de la población activa, siempre que se las acompañe de su especificación concreta.

De esta manera la población inactiva, según la categoría quedó determinada por: a) quehaceres del hogar; b) estudiantes; c) rentistas; d) jubilados; e) inválidos y presos, y f) niños y ancianos, y para algunos estudios, los que buscan trabajo por primera vez".

XII Censo General de Población y I de Vivienda, Tomo I, págs. 68 y 69.

#### 6.2. Censo de 1960.

"En el Censo de 1960, se definió como población económicamente activa la "Constituida por todas las personas de uno u otro sexo, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios".

"Comprende tanto las personas que están trabajando como las que se encuentran desocupadas el día 29 de noviembre de 1960, fecha del XIII Censo de Población".

Se incluyen en ella, por consiguiente, los ocupados, cesantes y personas que buscan trabajo por primera vez.

El sector denominado "población económicamente inactiva" está compuesto generalmente por jóvenes, adultos y personas de edad madura, acostumbrándose a utilizar como límite de edad inferior y superior las edades de 15 y 65 años, respectivamente (...)  
(.....)

#### Población económicamente inactiva

El Censo definió a este grupo como "el conjunto de personas que se ocupan del hogar, los estudiantes, los que viven en instituciones, aquellas que perciben ingresos, que no están trabajando ni se consideren desocupadas, y todas las demás personas no incluidas en el grupo de la población económicamente activa".

Incluye a las personas que se dedican a los quehaceres del hogar, estudiantes, jubilados, pensionados, rentistas, inválidos o recluidos y otros.

Censo de Población, Resumen país, págs. 107 y 118.

#### 6.3. Censo de 1970.

Población en la fuerza de trabajo. Las preguntas relacionadas con las actividades económicas de la población, sólo fueron formuladas para las personas de 12 años y más de edad tomando como período de referencia la semana anterior al Censo (13 al 18 de abril).

A diferencia de los censos anteriores, se utilizó el concepto de "fuerza de trabajo", o sea, la actividad económica desarrollada por las personas durante un breve intervalo de tiempo anterior al censo (en este caso, la semana anterior). Hasta 1960 se investigó la "ocupación principal"; en caso de tener dos o más ocupaciones, la que produjera mayores ingresos. Para los cesantes, se preguntó por la "última ocupación" desempeñada.

XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda, Muestra de adelanto de cifras censales, Total del país, pág. V.

### 7. ECUADOR

#### 7.1. Censo de 1950.

"Para los efectos del Censo, se denominó Población Económicamente Activa, al conjunto de individuos de doce años en adelante, que en el momento del Censo declararon tener una ocupación remunerada y que se hallan formados por: empleadores (patrones, dueños o propietarios, empresarios, arrendatarios, etc.); empleados, fuerzas armadas, obreros y peones, trabajadores por cuenta propia, trabajadores familiares no remunerados; y, estudiantes y amas de casa que tienen además una ocupación remunerada.

La Población Económicamente Inactiva la forman: habitantes de toda edad, que en el momento del Censo declararon no tener una ocupación remunerada, como amas de casa y estudiantes sin otra ocupación remunerada, rentistas, incapacitados físicamente para el trabajo, internados, permanentes en asilos, manicomios, etc., reclusos sentenciados; y, miembros de asociaciones religiosas que viven bajo clausura".

Primer Censo de Población del Ecuador, volumen único, pág. 6.

7.2. Censo de 1962.

Población económicamente activa y no económicamente activa  
Comprende a todas las personas de 12 años o más de edad.

Población económicamente activa

Conforman las categorías de ocupados y no ocupados.

Ocupados

- a) Personas que tuvieron una ocupación o trabajo remunerado en dinero o en especie, el día del censo.
- b) Las que ejercían una ocupación no remunerada en una empresa o negocio de un miembro de su familia; y
- c) Personas que tuvieron una ocupación remunerada, pero que no la ejercían en el momento del censo, por circunstancias transitorias como enfermedad o accidente; conflicto de trabajo; vacaciones; permisos; licencias, etc.

No ocupados

- a) Personas que tuvieron un trabajo anterior, pero que al momento del censo se encontraban cesantes, o sea sin trabajo;
- b) Personas que nunca han trabajado y se encontraban buscando trabajo por primera vez.

Población no económicamente activa

Comprende a todas las personas no incluidas en la población económicamente activa y constituye los siguientes grupos:

- a) Quehaceres domésticos: personas que se dedican al cuidado de su propio hogar (se excluye la servidumbre doméstica).
- b) Estudiantes: Personas que asisten a un establecimiento educacional y no trabajan, y
- c) Otros: Comprenden:
  - i) Rentistas: Personas que sin el concurso del trabajo reciben ingresos provenientes de pensiones, jubilados, rentas, dividendos, montepíos, etc.
  - ii) Recluidos: Personas que están alojadas en forma estable en instituciones tales como: claustros, conventos, leprocomios, manicomios, cárceles, reformatorios y similares;
  - iii) Otras condiciones: Inválidos, ancianos, incapacitados, etc., que no pueden trabajar, así como aquellos que no fue posible clasificarlos en ninguno de los grupos anteriores.

Segundo Censo de Población y Primer Censo de Vivienda, Tomo III, págs. II y siguientes.

## 8. EL SALVADOR

### 8.1. Censo de 1950.

"El Censo de Población de 1950, es el primero que realiza un estudio detallado, sobre la estructura económica de la población. Se investigó la población de 10 años y más (...). Al investigar la población económicamente activa se empleó el concepto de "Trabajador Remunerado", bajo este concepto se enumeró a la población económicamente activa solicitando a cada individuo declarar su ocupación habitual; en las tabulaciones de dicho grupo (población económicamente activa), están incluidos tanto, los ocupados como los desocupados.

(...) Para estudiar la población económicamente inactiva se consideraron las clases siguientes: ESTUDIANTE, la persona que dedica todo su tiempo a estudiar; si la persona que estudia, también trabaja, forma parte de la población económicamente activa; OFICIOS DOMESTICOS, todas las personas dedicadas, a los quehaceres de un hogar, como amas de casa y demás familiares dedicados a trabajos de un hogar (los sirvientes remunerados forman parte de la población económicamente activa); PENSIONADOS, son aquellas personas que por haber prestado servicios al gobierno durante cierto tiempo prescrito por la Ley, por ancianidad o enfermedad, reciben una pensión del gobierno; si las personas pensionadas, desempeñaban alguna ocupación remunerada al momento del censo, se tomaron como parte de la población económicamente activa. INCAPACITADOS, se consideraron a todas las personas que por cualquier causa no estaba física o mentalmente en condiciones para desempeñar una ocupación remunerada; y por último se consideró la clase "OTROS" para las personas que no pudieron ser incluidas en ninguna de las clases anteriormente mencionadas; de esta clase formaban parte aquellas personas como los reos, personas de 10 a 14 años que por su corta edad, aún no trabajaban ni asistían a la escuela, etc.

Segundo Censo de Población, pág. XIX.

### 8.2. Censo de 1961.

#### Características económicas de la población

De acuerdo con recomendaciones internacionales, se hicieron dos grandes clasificaciones definidas así:

#### 1) Población económicamente activa:

Esta clasificación se hizo para personas de 10 años y más. Entraron en ella todas las personas que durante el período de referencia (mes de abril de 1961), contribuyeron a la producción de bienes y servicios con valor comercial. A su vez esa clasificación se dividió en dos grupos: ocupados y desocupados, según las definiciones dadas a continuación:

Ocupado: Se consideró a toda persona que durante el período de referencia se encontraba en los siguientes casos:

- a) Ejerciendo una ocupación remunerada en dinero o en especie, y
- b) Que no estaba trabajando por motivos tales como: enfermedad o accidente leve, conflicto de trabajo, vacaciones, etc., pero tenían asegurado un empleo u ocupación remunerado.

Desocupado: Se consideró a la persona que no trabajaba pero que sí buscó trabajo remunerado durante el mes de referencia; también se consideraron las circunstancias siguientes:

- a) Haber caducado el contrato de su trabajo anterior;
- b) Haber sido suspendido temporal o definitivamente de su trabajo anterior;
- c) Que nunca trabajó anteriormente. Entraron también en esta categoría las personas que no tenían ni buscaban trabajo en el momento del Censo debido a que habían logrado un empleo que debía empezar en fecha posterior al período de referencia, y las que padecían de enfermedad benigna o habían quedado suspendidas temporalmente en su trabajo, sin remuneración alguna.

2) Población no económicamente activa:

Aquella que no participó en la producción de bienes y servicios durante el período censal de referencia (mes de abril de 1961). Esta población comprende los siguientes grupos:

- a) Personas que se ocupan del hogar;
- b) Estudiantes;
- c) Personas que viven en instituciones;
- d) Personas que perciben ingresos; y
- e) Otras personas.

a) Personas que se ocupan del hogar. Comprende a todas las personas que sin distinción del sexo, no realizan ninguna actividad económica y se dedican al cuidado de sus propios hogares. Ejemplo: amas de casa y familiares que tienen a su cargo el cuidado de la casa y de los niños. Los sirvientes domésticos remunerados no pertenecen a esta categoría y se clasifican dentro de la población activa;

b) Estudiantes. Las personas de cualquier sexo que no realizaron ninguna actividad económica y en cambio asistieron a algún centro de enseñanza regular o estudiaron por su cuenta.

Los estudiantes que a su vez ejercieron alguna ocupación, se han registrado dentro de la población económicamente activa.

c) Personas que viven en instituciones. Comprende a todas las personas que sin distinción de sexo, viven en conventos, establecimientos penales u otras instituciones dedicadas al cuidado de enfermos, ancianos, etc. De este grupo se excluyen aquellas personas que aun cuando se encuentran en establecimientos penales, realizan alguna actividad económica por la cual reciben ingresos periódicamente;

d) Personas que perciben ingresos. Comprende a todas aquellas que perciben ingresos por concepto de pensiones, renta, pago de dividendos, etc.; y

e) Otras personas. Aquellas que no han sido clasificadas en alguno de los grupos anteriores. Ejemplo: niños que no asisten a la escuela, ancianos y personas incapaces que no perciben ningún ingreso.

Tercer Censo Nacional de Población, págs. XIII y XIV.

## 9. GUATEMALA

### 9.1. Censo de 1950.

Características económicas: (...) Frente a las diferentes formas en que estos aspectos podrían ser investigados, finalmente se optó por usar el concepto de "fuerza de trabajo" aunque ligeramente modificado, al prolongar el período de investigación a un mes antes del levantamiento del censo.

Así pues, el censo de población de 1950 investigó la situación ocupacional de la población de 7 y más años de edad, en el mes anterior al censo, mes que fue computado del 17 de marzo al 16 de abril de 1950.  
(.....)

Como población económicamente activa, o simplemente activa, se consideró la formada por todas las personas que hubieran tenido trabajo o empleo durante el mes anterior al día del censo, o que sin haberlo tenido estuvieron buscándolo. Para los efectos de este concepto el hecho de haber tenido trabajo o de haber estado empleado, se interpretó en la siguiente forma:

- 1) Cuando la persona había trabajado para otra, recibiendo en cambio, salario en dinero o en especie;
- 2) Cuando la persona había trabajado por su cuenta, con o sin trabajadores dependientes de ella, ya en una finca, en un negocio, o bien ejerciendo una profesión;
- 3) Cuando la persona había trabajado para otro miembro de la familia, aun cuando no hubiera recibido pago en cambio.

Como población inactiva, se consideró la formada por personas que no tuvieron empleo o trabajo en el mes en cuestión, ni trataron tampoco de buscarlo. La población inactiva, en tal virtud, quedó integrada por los siguientes grupos:

- 1) Personas dedicadas a oficios de su casa, excepto cuando dichos oficios se desempeñaban en relación con un negocio, como sucede con una casa de huéspedes;
- 2) Estudiantes;
- 3) Enfermos;
- 4) Inválidos, paralíticos, impedidos, etc.;
- 5) Ciego;
- 6) Preso;
- 7) Pensionado, jubilado, etc.;
- 8) Otros.

Sexto Censo de Población, págs. XIV y siguientes.

### 9.2. Censo de 1964.

#### Población económicamente activa e inactiva

Las preguntas tendientes a averiguar cuáles fueron las actividades económicas de la población sólo fueron hechas a personas de 7 y más años de edad, referidas al período comprendido del 17 de marzo al 16 de abril de 1964.

En general, se incluye entre la población activa a todas aquellas personas que en la semana indicada estaban trabajando o buscando formalmente trabajo. Toda persona de 7 y más años de edad que no tuvo trabajo ni lo buscó durante el período del 17 de marzo al 17 de abril de 1964, se consideró como población económicamente inactiva al igual que las amas de casa, estudiantes, jubilados, rentistas, ancianos, ciegos, sordomudos, etc.

Censo de Población de 1964, Resultados de Tabulación por Muestreo, pág. 31.

## 10. HAITI

### 10.1. Censo de 1950.

"Une personne est économiquement active quand elle participe à l'activité économique, moyennant salaire en nature ou en espèces et qu'elle recherche activement du travail rémunéré.

Au contraire, une personne est non économiquement active quand elle ne perçoit aucun salaire en nature ou en espèces et qu'elle ne cherche pas de travail rémunéré".

Recensement Général, volume 1, pag. 21.

## 11. HONDURAS

### 11.1. Censo de 1950.

"Se ha considerado la población económicamente activa, según el concepto de "trabajador remunerado". La definición empleada es la de "ocupación principal".

La población económicamente activa comprende las personas que trabajan por cuenta ajena recibiendo un sueldo o salarios (empleados), los empleadores, las personas que trabajan por cuenta propia, los miembros de la familia que trabajan sin remuneración directa para el jefe de la familia (trabajadores familiares no remunerados), las amas de casa, estudiantes, etc., que tienen una ocupación remunerada (trabajadores secundarios), los que buscan trabajo (desocupados) y las fuerzas armadas. Queda excluido el trabajo doméstico realizado por los miembros de la familia en su propio hogar.

Resultados Generales del Censo General de la República, pag. 9.

### 11.2. Censo de 1961.

Características económicas. El censo de población de 1961 investigó las características económicas de la población de 10 años y más de edad...

La población económicamente activa comprende:

- a) Las personas que al momento del censo tienen un trabajo remunerado, con sueldo o salario, en dinero o en especie.
- b) Las personas que trabajan por cuenta propia, con o sin trabajadores dependientes, o sea aquellas personas que tienen su propio negocio, ejercen una profesión, tienen su propio taller o trabajan en la agricultura por cuenta propia.
- c) Las personas que trabajan sin pago para algún familiar, cuando trabajan por lo menos una tercera parte del tiempo normal de trabajo ya sea dos horas diarias o el equivalente a dos días por semana.
- d) Las personas que al momento del censo buscan empleo o han buscado durante el último mes.
- e) Las personas que no encontrándose en ninguno de los casos anteriores, trabajaron algún tiempo durante el año anterior a la fecha del censo.

Se consideran "ocupados" las personas comprendidas en los incisos a, b y c, y "desocupados" las personas comprendidas en los incisos d y e.



Población no económicamente activa. Comprende a todas las personas no incluidas en la población económicamente activa, clasificada de acuerdo a los siguientes grupos: a) ama de casa o sea personas al cuidado del hogar (excluyendo los servicios domésticos remunerados comprendidos en la población económicamente activa); b) estudiante (excluyendo los que trabajan que se clasificaron como económicamente activos); c) personas que viven de sus rentas o sea aquellas que sin trabajar reciben ingresos procedentes de negocios, empresas, intereses, etc., d) jubilado o pensionado: persona que ha dejado de trabajar y está recibiendo ingresos en concepto de tal; si al mismo tiempo tiene algún trabajo remunerado se considera como ocupado; e) incapacitado, el que por adolecer de algún defecto físico o mental, o alguna enfermedad cuya curación requiere tratamiento o reposo por largo tiempo, no puede trabajar; f) otros: comprende personas que viven en instituciones (religiosas, penales, correccionales, etc.).

Características económicas de la Población, págs. II y III.

## 12. MEXICO

### 12.1. Censo de 1950.

(...) se consideró en la misma (en la fuerza de trabajo) a toda persona que declaró tener una actividad remunerada que ejercía efectivamente en la fecha del censo. Se incluyeron también, en la fuerza de trabajo, las personas desocupadas que declararon tener un oficio, profesión o actividad y que en la fecha del censo no la ejercían por un período no mayor de 12 semanas. Como consecuencia, toda persona que declaró tener un oficio, profesión o actividad, pero no trabajaba en ella con remuneración durante 13 semanas, o más, se excluyó de la fuerza de trabajo.

También se incluyó en la fuerza de trabajo los varones de 12 años o más, así como las mujeres, a partir de esa edad, que declararon tener como ocupación principal ayudar a la familia sin retribución.

Séptimo Censo General de Población, Parte Especial, pág. 20.

### 12.2. Censo de 1960.

#### Población económicamente activa e inactiva.

Forman parte de la población económicamente activa todas las personas que declararon tener un oficio, profesión u ocupación remunerada, ya sea que la ejercieran o no en la fecha del censo. Por tanto, la población económicamente activa comprende los habitantes de 8 a 11 años y de 12 años y más de edad, ocupados y desocupados.

En cuanto a los desocupados de 12 años y más se clasifican en dos grupos: 1) los desocupados hasta 12 semanas; 2) los desocupados por 13 semanas y más. (...)

La población económicamente inactiva incluye en "Quehaceres domésticos" a las amas de casa u otras personas de la familia, de 8 años y más, que están dedicadas a los quehaceres domésticos en su propio hogar. Este concepto no incluye a los sirvientes que trabajan por salario, los cuales se clasifican dentro de la población económica (sic) activa.

El rubro "escolares, colegiales y estudiantes" incluye a personas de esa clase, con edad de 8 años y más que no tienen ocupación remunerada y que declaran asistir habitualmente a establecimientos educativos.

La columna "otros" comprende a las personas de cualquier sexo que viven en instituciones tales como conventos, establecimientos penales, y otras instituciones dedicadas al cuidado de enfermos, ancianos, necesitados o menores. Se incluyen también a las personas que perciben ingresos por concepto de pensiones, rentas, regalías, pago de dividendos, etc., y, además, a todas aquellas no incluidas en los grupos indicados anteriormente como son: menores que no asisten a la escuela, personas demasiado ancianas o incapacitadas para trabajar, que no perciben ingresos, etc.

VIII Censo General de Población, págs. 16 y 17.

### 12.3. Censo de 1970.

Población económicamente activa en la semana anterior al censo. Se considera como tal a las personas de 12 años y más que en la semana anterior al censo se encontraban en alguna de las siguientes situaciones:

a) Estaban OCUPADAS, es decir, que se encontraban en alguna de las tres situaciones siguientes: realizaron algún trabajo a cambio de un ingreso, cuando menos durante una hora en la semana de referencia, ya sea como obreros, jornaleros, empleados, patrones, empresarios, empleadores, o por cuenta propia; tenían un empleo, trabajo o negocio al que no asistieron en la semana de referencia por enfermedad, vacaciones, accidente u otra clase de permiso, ausencia sin permiso o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, paro, descompostura de maquinaria, etc.; trabajaron por lo menos 15 horas en la semana sin recibir pago a cambio, en un rancho, taller, negocio u otro tipo de actividad económica dirigida o propia de algún miembro de su familia.

b) Estaban DESOCUPADAS, es decir, que no se encontraban en alguna de las situaciones anteriores, pero declararon buscar trabajo y por lo tanto realizaron, durante la semana anterior al censo, alguna actividad para encontrarlo; como consultar a amigos, parientes, hacer solicitudes de empleo, inscribirse en agencias de colocación, recurrir a sindicatos, etc.

Población económicamente inactiva en la semana anterior al censo. Son las personas de 12 años y más, que en la semana anterior al censo no se encontraban ocupadas o desocupadas, definidas en los términos señalados, es decir, que no realizaron alguna actividad considerada como económica. Se dividen en los siguientes grupos:

a) QUEHACERES DOMESTICOS. Este grupo está formado por las personas de cualquier sexo que en la semana de referencia se dedicaron al cuidado de sus propios hogares, es decir, como son las amas de casa y otros familiares que se hicieron cargo de sus respectivos hogares (sic). Por otra parte, se excluyen los servidores domésticos remunerados, que quedan comprendidos dentro de la población económicamente activa.

b) ESTUDIANTES, COLEGIALES Y ESCOLARES. Son aquellas personas de cualquier sexo que en la semana de referencia asistieron a alguna institución de enseñanza con la finalidad de cursar algún tipo de estudios.

c) OTROS INACTIVOS. Este grupo comprende a las personas que vivían en instituciones tales como conventos, establecimientos penales y otras dedicadas al cuidado de enfermos, ancianos, necesitados o menores. Incluye también a las personas que percibían ingresos por concepto de pensiones, rentas, regalías, pago de dividendos, etc., y, además, a todas aquellas personas no incluidas en los grupos indicados anteriormente, como son niños y niñas de 12 años y más que no asistieron a la escuela, personas demasiado ancianas o incapacitadas para trabajar que no percibían ingresos, etc.

Población económicamente activa en el año de 1969. Comprende a las personas de 12 años y más que declararon haber trabajado en algún momento del año de 1969, ya sea a cambio de un ingreso o ayudando a algún miembro de su familia en una actividad económica, sin recibir pago a cambio, por un promedio de 15 horas o más a la semana, durante el tiempo que trabajaron en el año.

IX Censo General de Población, Tomo del total del país, págs. LXXII y LXXIII.

### 13. NICARAGUA

#### 13.1. Censo de 1950.

De acuerdo con las recomendaciones internacionales, y atendiendo a razones de orden interno, se tomó como Población Económicamente Activa a la población de 14 y más años de edad, dedicada habitualmente a ocupaciones remuneradas en dinero o en especie. El concepto de Población Económicamente Inactiva comprende a todos los menores de 14 años, a los estudiantes que no tienen ocupación alguna, a las amas de casa dedicadas exclusivamente a los trabajos del hogar, a los rentistas que viven de sus rentas, alquileres o dividendos, y a toda persona sin ocupación habitual, ya sea por razones de edad, incapacidad física o mental, a los jubilados, retirados o asilados en establecimientos de asistencia social, hospitales o penales.

Censo General de Población de la República de Nicaragua, vol. XVII, Informe General y Cifras de la República de Nicaragua, pág. 253.

#### 13.2. Censo de 1963.

##### Población económicamente activa y económicamente inactiva:

La Población Económicamente Activa, comprende a las personas que mediante su trabajo contribuyen a la producción e ingreso, ya sea que se hallen ejerciendo trabajo remunerado o trabajando en una empresa familiar sin remuneración, o que se encuentren temporalmente desocupados, incluyendo a los nuevos trabajadores que buscan empleo por primera vez.

La Población Económicamente Inactiva, comprende a las personas cuya condición de trabajo no es económicamente retribuida, o que no trabajan; amas de casa dedicadas únicamente a quehaceres del hogar; estudiantes; personas internadas en hospitales; asilos o centros correccionales; personas retiradas o sin oficio y aquellas que viven de sus rentas.

NIVEL DE EDAD: Población de 10 y más años.

N. del A.: Las preguntas se referían a un lapso de 30 días inmediatos a la fecha del censo.

Censos Nacionales 1963, Población, Vol. V: Características Económicas Detalladas de la Población por Departamentos y Ciudades Principales, pág. IX.

### 13.3. Censo de 1971.

#### Población económicamente activa

La investigación censal sobre condición de actividad en 1971, fue dirigida a la población de 10 y más años de edad, y referida a la semana inmediata a la fecha inicial del Censo, esto es: el lapso comprendido entre el día 12 y el día 17 de abril de 1971 por lo que la "Población Económicamente Activa", puede considerarse de hecho investigada bajo el concepto de "fuerza de trabajo", puesto que "permite medir la presión en el mercado de trabajo, determinada por las variaciones en la intensidad de las actividades económicas, en un período relativamente corto de tiempo". (COTA 60, Doc. 4065)

(...)

(...) Para cada persona de 10 y más años se hicieron las siguientes preguntas: ¿Qué hizo la mayor parte de la semana del 12 al 17 de abril?; 1) Trabajó?; 2) No trabajó pero tiene empleo?; 3) Había trabajado antes y buscó empleo?; 4) Buscó trabajo por primera vez?; La respuesta afirmativa a alguna de estas cuatro preguntas, identificó a la persona integrante de la "población económicamente activa". A continuación figuraban las preguntas, que permitieron identificar a las personas económicamente inactivas; 5) Vivió de su renta o jubilación?; 6) Estudió (para personas cuya actividad en la semana de referencia fue el estudio y que no tuvo trabajo remunerado); 7) Cuidó del hogar (si la persona no realizó ninguna actividad remunerada durante la semana y se dedicó únicamente a los quehaceres domésticos); 8) Otros (si la persona no pudo ser clasificado en las categorías antes señaladas); 9) Ignorado (cuando se desconoce el tipo de actividad).

Censo de 1971, Tabulaciones Preliminares en Base a Muestra, Boletín N° 3, págs. IV y V.

### 14. PANAMA

#### 14.1. Censo de 1950.

(...) el de 1950 consideró como tal (económicamente activa) tanto a la población que trabajaba como a la desocupada que buscaba trabajo, sea que hubiese o no trabajado anteriormente. En 1950 la población económicamente activa la forman así tres grupos: los ocupados, los desocupados, y los trabajadores nuevos...

Las preguntas relacionadas con la población económicamente activa se limitaron a la población de 10 años y más...

#### Definiciones

##### Ocupado:

Toda persona que está trabajando por su cuenta o para otro y recibe por su trabajo una remuneración en dinero o en especie como también el que está trabajando en una actividad económica explotada por un miembro de la familia y no recibe pago por su trabajo.

##### Desocupado:

Toda persona que no está trabajando, pero ha trabajado antes y busca empleo.

##### Trabajador nuevo:

Toda persona que nunca ha trabajado y busca empleo. Esta clasificación se refiere a las personas graduadas o no que por primera vez buscan empleo.

Estudiante:

Toda persona que asiste a la escuela y no está trabajando.

Inactivo:

Toda persona que no asiste a la escuela y que estando apta para trabajar no está trabajando ni busca empleo, ni es "rentista", ni "jubilado", ni "retirado".

Jubilado:

Toda persona que ha dejado de trabajar y está recibiendo jubilación, auxilio o pensión.

Retirado:

Toda persona que ha dejado de trabajar y que no está recibiendo jubilación, auxilio o pensión.

Rentista:

Toda persona que sin trabajar, recibe dinero o rentas provenientes de un negocio o empresa.

Incapacitado:

Toda persona de cualquier edad que en forma permanente está inhabilitada física o mentalmente para trabajar o para asistir a la escuela.

Censos Nacionales de 1950, Quinto Censo de Población, vol. III, Características Económicas, págs. XVIII, XIX, XVI y XVII (en ese orden).

14.2. Censo de 1960.

(...) la conveniencia de seleccionar "un día" (el día del Censo) como período de referencia apropiado para investigar las características económicas de la población...

Tipo de actividad de la población

La clasificación de la población según tipo de actividad permite la distinción de dos grupos básicos que suministran información sobre la participación de los distintos componentes de ellos en la economía del país:

Población económicamente activa.

Población no económicamente activa.

a) Población económicamente activa

Comprende este grupo a todas las personas de 10 años y más de edad, de uno u otro sexo, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios en el país, clasificados en: ocupadas y desocupadas.

1) Población ocupada:

Se incluyen en el grupo de los "ocupados" a las personas que:

a) Tenían una ocupación o trabajo remunerado en dinero o en especie el día del censo.

b) Trabajaban en forma regular en un negocio o empresa de un miembro de su propia familia, aun cuando no percibieron sueldo o salario (trabajador familiar).

c) Tenían una ocupación fija remunerada, pero no la ejercieron el día del censo por una circunstancia transitoria: debido a enfermedad o accidente; por conflicto de trabajo; por interrupción transitoria del trabajo a causa del mal tiempo o de averías en la maquinaria; por estar en uso de vacaciones, permiso o licencia.

2) Población desocupada:

Constituyen el grupo de los "desocupados" las personas que:

- a) No tenían ocupación o trabajo el día del censo, pero habían trabajado antes y estaban buscando empleo.
- b) No estaban buscando trabajo porque habían conseguido empleo que empezaban a ejercer en una fecha previamente señalada.
- c) Nunca habían trabajado y buscaban su primer empleo (trabajador nuevo).

b) Población no económicamente activa

La Población "no económicamente activa" está constituida por lo siguientes grupos:

- 1) Ama de casa: Es la persona que se dedica exclusivamente al cuidado del propio hogar y no recibe jubilación o pensión, ni es rentista.
- 2) Otra categoría: Este grupo incluye los estudiantes, menores, personas internas en instituciones, jubilados o pensionados, rentistas, retirados, etc. (...)

Las definiciones adoptadas para los componentes del grupo "otra categoría" son las siguientes:

- a) Estudiante: La persona que asiste a la escuela y no está trabajando. Si está estudiando y además tiene una ocupación o trabajo remunerado, se considera como "ocupada".
- b) Menor: Todo niño menor de 12 años de edad que aun cuando está apto para asistir a la escuela o para trabajar, no asiste a la escuela ni trabaja.
- c) Personas internas en instituciones: Aquellas que viven en instituciones tales como: claustros, conventos, asilos de ancianos, orfanatos, hospitales para enfermos mentales, leprosería y otras similares. Incluye este grupo también a las personas recluidas en establecimientos penales y reformativos, pero excluye a los internos temporalmente en hospitales, clínicas y colegios, por motivo de curación o de estudio.
- d) Jubilado o pensionado: La persona que ha dejado de trabajar y está recibiendo ingresos en concepto de jubilación, auxilio o pensión. El jubilado o pensionado que está ejerciendo al mismo tiempo una ocupación remunerada se considera como "ocupado".
- e) Rentista: La persona que sin trabajar recibe dinero o rentas de un negocio o empresa.
- f) Retirado: La persona que ha dejado de trabajar por razones de vejez y no está recibiendo jubilación, auxilio, ni pensión.

Censos Nacionales de 1960, Sexto Censo de Población y Segundo de Vivienda, vol.V, Características Económicas, págs. XX y XXI.

15. PARAGUAY

15.1. Censo de 1950.

Características Económicas

... La edad tomada como base para el análisis, es la de 12 años, siguiendo recomendaciones formuladas por la Comisión del Censo de las Américas (COTA), con fines de comparabilidad internacional.

#### Población económicamente activa

... La población económicamente activa, es decir, aquella que tenía ocupación remunerada o buscaba trabajo...  
(...)

La población económicamente inactiva, constituida por (...) mujeres dedicadas a quehaceres del hogar, (...) estudiantes que no trabajan e (...) impedidos para trabajar, enfermos, reclusos, etc...

Censo de Población y Viviendas, Cuadros Generales, Comentario Analítico, pág. 14.  
15.2. Censo de 1962.

#### Características Económicas

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA. Se consideran activas a todas las personas de 12 años en adelante, ocupadas, desocupadas y las que buscan trabajo por primera vez.

Ocupado, comprende a todas las personas que tienen trabajo en el día del censo. Se pueden distinguir las siguientes clases.

a) las personas que trabajan para otra recibiendo una remuneración en dinero (sueldo, comisión, etc.), o especie (casa, comida, etc.), cualquiera que fuese el trabajo que ejecute.

b) las personas que trabajan explotando su propio establecimiento, o ejerciendo una profesión, ya sea por sí solas o con la ayuda de una o más personas.

c) las personas que trabajan para otro miembro de la familia con paga o sin ella. Para las que trabajan para un miembro de la familia sin recibir paga, se las considera como ocupadas siempre que trabajen por lo menos tres horas diarias.

Están comprendidos también en este grupo de ocupados, aquellas personas que en la fecha del censo no se encuentran ejerciendo su ocupación por razones de enfermedad, vacaciones, huelga, interrupción temporal del trabajo, u otra razón cualquiera que no signifique el retiro permanente de la persona.

Desocupado. Comprende a las personas que a la fecha o "Día del Censo" no tienen ocupación o trabajo remunerado, pero que han trabajado antes y están buscando trabajo.

Buscan trabajo por primera vez. Comprende a todas las personas que nunca han trabajado y están buscando su primer empleo.

Inactivos. Es la población económicamente inactiva. Están comprendidas las personas dedicadas a quehaceres del hogar, personas que se dedican exclusivamente a los quehaceres domésticos en sus propios hogares. Estudiantes, comprende a las personas que se dedican exclusivamente al estudio. Jubilado o pensionado, comprende a todas las personas que no ejercen una ocupación remunerada y que reciben una pensión mensual del estado. Rentista, comprende a las personas que no ejercen una actividad remunerada y que viven del producto de sus bienes.

Censo de Población y Vivienda, sin número de página.

16. PERU

16.1. Censo de 1961.

Persona económicamente activa. Se registró sólo uno de los siguientes términos: ocupado, desocupado, trabajador familiar no remunerado, aspirante a trabajador, según el caso.

Ocupado. La persona, que a la fecha del Censo, estaba trabajando al servicio de un patrono o por su propia cuenta y percibía remuneración en efectivo o en especie.

Desocupado. La persona, que a la fecha del Censo, no trabajaba por haber perdido el empleo que tenía y buscaba ocupación remunerada.

Aspirante a trabajador. La persona, que a la fecha del Censo, buscaba trabajo por primera vez, es decir que hasta ese entonces nunca había trabajado.

Trabajador familiar no remunerado. La persona, que a la fecha del Censo, trabajaba sin remuneración en una empresa o negocio que explotaba un miembro de su familia y que ejercía su ocupación por lo menos en un tercio de la jornada normal de trabajo.

Persona económicamente inactiva. Se registró para las personas sin trabajo remunerado uno de los siguientes términos: ama de casa, estudiante, pensionista, rentista, religioso de claustro, anciano, inválido, menor, recluso.

Ama de casa. Se registró como tal a la mujer dueña de casa u otro miembro de la familia, que se dedicaba exclusivamente a los quehaceres de su propio hogar.

Estudiante. Se registró como tal a toda persona cuya actividad exclusiva era el estudio, sea en escuela, colegio, universidad, etc.

Pensionista. La persona que a la fecha del Censo, recibía del estado o entidad particular una pensión por servicios prestados, como jubilados, cesantes, retirados, etc.

Religioso de claustro. Se considera como tal a la persona que se dedicaba exclusivamente al culto, viviendo en conventos o monasterios y en otras instituciones dedicadas al cuidado de enfermos, ancianos, necesitados, o menores, pero sin recibir individualmente remuneración por los servicios prestados.

Anciano. La persona que por su avanzada edad estuvo imposibilitado de ejercer actividad remunerada, ni percibir ingresos, como pensionista o rentista.

Inválido. La persona incapacitada mental o físicamente para ejercer un trabajo remunerado.

Menor. La persona que teniendo menos de 17 años, no era estudiante ni trabajaba con o sin remuneración.

Recluso. La persona, que a la fecha del Censo, se encontraba privada de libertad por mandato judicial y que residía en un establecimiento carcelario o de seguridad.

Sexto Censo Nacional de Población, Resultados Finales de Primera Prioridad, págs. 306 y 307.

17. REPUBLICA DOMINICANA

17.1. Censo de 1950.

Características económicas. Las cinco últimas preguntas de la cédula de empadronamiento correspondieron a las características económicas. Estas preguntas fueron hechas a personas de 7 años y más.

Tercer Censo Nacional de Población, pág. XI.



17.2. Censo de 1960.

Características económicas:

a) Actividad económica: La edad mínima establecida en las preguntas censales sobre características económicas, es la de 10 años de edad...

En el empadronamiento de la Población Económicamente Activa se adoptó el concepto de "Trabajador Remunerado".

(...)

b) Clasificación: Para los fines del censo, la Población Económicamente Activa y No Económicamente Activa se clasificó teniendo en cuenta los conceptos siguientes:

1) Población Económicamente Activa: Está constituida por todas las personas de uno u otro sexo, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios.

Comprende todas las personas que estaban trabajando como las que se encontraban desocupadas. (...)

a) Ocupado: Toda persona que ejercía una ocupación remunerada o no, el día del censo.

Incluye: Las personas que, teniendo un trabajo asegurado el día del censo, no lo ejercían por una circunstancia transitoria: enfermedad, vacaciones, licencia, etc.

b) Desocupado:

1) Toda persona que no estaba trabajando el día del censo y buscaba o había buscado trabajo.

2) Los que buscaban trabajo por primera vez.

2) Población No Económicamente Activa: Son todas las personas no incluidas en la Población Económicamente Activa.

Comprende las siguientes personas:

a) Personas al cuidado del hogar (Ama de casa y otros parientes).

b) Estudiantes (Si ejercieron a su vez alguna ocupación, se clasificaron dentro de la Población Económicamente Activa).

c) Internados (Personas que viven en instituciones penales, religiosas, hospitalarias, mentales, de caridad, etc).

d) Rentista, jubilado, pensionado (Personas que reciben ingresos, que no trabajan ni se consideran desocupadas).

e) Otro (Menor, anciano, inválido y otras personas no incluidas en el grupo de la Población Económicamente Activa).

Cuarto Censo Nacional de Población, Resumen General, págs. 13 y 14.

## 18. URUGUAY

## 18.1. Censo de 1963.

Características Económicas de la Población

A todas las personas de 8 y más años se les indagó el tipo de actividad que desempeñaban el día del censo (criterio: fuerza de trabajo). Posteriormente se decidió realizar las tabulaciones emanadas de esta información referidas a la población de 10 años y más. Razones de índole puramente práctica aconsejaron tal medida.

**POBLACION ACTIVA:** Se ha adoptado el criterio de "fuerza de trabajo" con preferencia al de "trabajador remunerado". Según este criterio, se incluyó en la población activa a toda persona que a la fecha del censo se encontraba trabajando o buscando trabajo, ya sea por haber perdido un trabajo anterior o por estar buscando trabajo por primera vez. Esta inclusión se hizo con independencia de que el trabajo desempeñado fuera remunerado o no. El trabajador familiar no pagado fue incluido en la población activa si trabajaba por lo menos tres horas diarias o su equivalente de 2 días de 8 horas a la semana. Muestra de Anticipación de Resultados Censales, IV Censo General de Población y II de Vivienda, págs. XXXII y XLIII.

## 19. VENEZUELA

## 19.1. Censo de 1950.

Población Económicamente Activa

A los fines censales, en 1950 se entendió por población económicamente activa, las personas de 10 años y más que se encontraban ocupadas con remuneración (patronos, trabajadores por cuenta propia, empleados y obreros) y aquellas otras que figuraban como ayudantes familiares en empresas económicas de algún miembro de la familia, dentro o fuera de la vivienda, o con otro tipo de relación, sin percibir remuneración expresa.

Por seguir en lo posible el concepto de fuerza de trabajo para determinar la población económicamente activa, se incluyeron entre ésta las personas que en la fecha del Censo se encontraban desocupadas, sin empleo o cesantes, cualquiera que fuese el tiempo que llevasen en dicha situación y hubieran indicado o no la ocupación que ejercían con anterioridad. También se incluyeron las personas que indicaron estar buscando sus primeros empleos siempre que tuvieran más de 15 años de edad. Por tanto, la población económicamente activa se divide en dos grupos: ocupados y desocupados. Los ocupados se dividen en dos clases: con remuneración y sin remuneración. Los desocupados, a su vez, en desocupados buscando trabajo y en personas buscando sus primeros empleos.

(...)

Población Económicamente Inactiva

Por exclusión, la población económicamente inactiva está formada por todas las personas de 10 años y más que declararon situaciones improductivas: escolares y estudiantes, pensionados y jubilados, rentistas, internados en asilos y manicomios, internados en cárceles y prisiones (aunque ejercieran actividades económicas) y otros estados inactivos como amas de casa, miembros de familia sin ocupación, incapacitados, etc.

Debido a la dificultad que representaba investigar la ocupación y actividad económica de las personas internadas temporalmente en hospitales y clínicas se convino en incluirlas entre la población económicamente inactiva aun cuando debieran situarse dentro de la ocupación ejercida anteriormente y a la cual se reintegrarían una vez recuperados de sus dolencias.

Octavo Censo General de Población, XII Resumen General de la República, Parte A, Población, págs. XXVIII y siguientes.

19.2. Censo de 1961.

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.** A los fines censales se entiende por población económicamente activa, las personas de 10 años y más que se encontraban ocupadas con remuneración (patronos, trabajadores por cuenta propia, empleados y obreros) y aquellas otras que figuraban como ayudantes familiares en empresas económicas de algún miembro de la familia, dentro o fuera de la vivienda, o con otro tipo de relación, sin percibir remuneración expresa.

Para seguir en lo posible el concepto de fuerza de trabajo a fin de determinar la población económicamente activa, se incluyeron en ésta las personas que en la semana anterior al día del Censo se encontraban desocupadas, sin empleo o cesantes, cualquiera que fuere el tiempo que llevaron en dicha situación y hubieran indicado o no la ocupación que ejercían con anterioridad. También se incluyeron las personas que indicaron estar buscando sus primeros empleos. Por tanto, la población económicamente activa se divide en dos grupos: ocupados y desocupados; los ocupados se dividen en dos clases: con remuneración y sin remuneración. Los desocupados a su vez, en desocupados buscando trabajo y en personas buscando sus primeros empleos.

**POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA.** La población económicamente inactiva está formada por todas las personas de 10 años y más que declararon situaciones improductivas: escolares y estudiantes, pensionados y jubilados, rentistas, amas de casa, asilados o reclusos de modo permanente, indefinido o por un plazo largo, en instituciones asistenciales (asilos, manicomios, etc.), o establecimientos penales, de religiosas en claustro, etc., aunque realicen actividades productivas (trabajos de ciegos, presos, etc.). Se excluyen las personas reclusas temporalmente en establecimientos médico-asistenciales (hospitales, clínicas, etc.) y detenidos policiales temporales a los cuales corresponde en la vida ordinaria una situación en la población económicamente activa, y a la cual se reintegrarán una vez recuperados de sus dolencias o recuperada su libertad.

Noveno Censo General de Población, Resumen General de la República, Parte A, págs. XII y siguientes.



ANEXO II

DATOS BASICOS



1. Notas Generales

Quando se indica que se han usado muestras de censos del Banco de Datos de CELADE, se trata de las muestras siguientes (todas de censos de alrededor de 1960):

País	Porcentaje de la población total en la muestra	Número de mujeres en la muestra
Argentina	0,63	249 643
Brasil	1,30	455 420
Costa Rica	6,03	40 739
Chile	1,20	44 898
Ecuador	3,04	67 733
Guatemala	4,97	104 739
Honduras	0,99	9 451
México	1,43	250 189
Panamá	4,96	6 995
Paraguay	4,91	43 467
República Dominicana	6,61	99 943
Uruguay	4,93	63 994

Hay que señalar que la muestra de la República Dominicana prácticamente no incluyó personas de la capital del país y que la del Paraguay presenta serios defectos en las edades superiores a 50 años.

Las tasas de actividad por edad de México de 1960 continúan creciendo hasta las últimas edades, lo que indica que hay errores de importancia en los datos básicos.

Salvo indicación en contrario, las personas con "actividad ignorada" han sido excluidas del cálculo, ya que se carece de un criterio fundamentado para distribuir las, ya sea entre activos e inactivos, o entre las distintas ocupaciones, categorías de ocupación, etc.

Quando fue necesario unificar los límites inferiores de edad, se adoptaron los siguientes supuestos: a) en todos los países, la actividad económica empieza a los 10 años; b) los activos menores de 10 años, censados en algunos países, entran en la categoría de inactivos; c) los activos de 12-14 años o los de 14 son asimilables a los de 10-14.

Tabla 1.  
 AMERICA LATINA: MEDIDAS GLOBALES DE ACTIVIDAD ECONOMICA PARA LA POBLACION FEMENINA.  
 ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970

Pafs	Año	Límite inferior a partir del cual se tabuló la PEA (Edad)	Tasa bruta de actividad $A^f$ (Por 100)	Tasa refinada de actividad a partir del límite inferior $A^f(6y+)$ (Por 100)	Tasa refinada de actividad a partir de los 10 años <sup>a/</sup> $A^f(10y+)$ (Por 100)	Número medio bruto de años activos a partir de los 10 años $AA^f(10-80 años)$
Argentina	1947	14	16,6	23,4	21,1	14,3
	1960	14	16,4	23,0	20,8	12,2
Bolivia	1950	10	42,1	59,0	59,0	35,8
Brasil	1950	10	9,6	13,6	13,6	7,6 <sup>b/</sup>
	1960	10	11,5	16,5	16,5	10,2 <sup>b/</sup>
Colombia	1951	12	12,4	19,1	17,8	11,5
	1964	12	11,6	18,8	17,3	10,9
Costa Rica	1950	12	10,4	16,1	14,9	8,8
	1963	12	9,6	16,0	14,7	9,0
Cuba	1953	14	10,4	18,9	16,6	10,9
Chile	1952	12	17,8	25,5	24,0	15,6
	1960	12	14,2	20,9	19,6	12,5
	1970 <sup>c/</sup>	12	13,3	19,2	14,9	11,6
Ecuador	1950	12	21,7	33,3	31,2	22,6
	1962	12	10,5	16,7	15,5	11,2
El Salvador	1950	10	11,6	16,2	16,2	10,5 <sup>b/</sup>
	1961	10	11,5	15,5	16,5	10,2 <sup>b/</sup>
Guatemala	1950	7	9,0	11,6	12,6	8,4
	1964	7	7,9	10,4	11,5	7,7

(continúa)



Tabla 1 (continuación)

AMÉRICA LATINA: MEDIDAS GLOBALES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA LA POBLACION FEMENINA.  
ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970

País	Año	Límite inferior a partir del cual se tabuló la PEA (Edad)	Tasa bruta	Tasa refinada	Tasa refinada	Número medio bruto
			de actividad $A^f$ (Por 100)	de actividad a partir del límite inferior $A^f(6y+)$ (Por 100)	de actividad a partir de los 10 años <sup>a/</sup> $A^f(10y+)$ (Por 100)	de años activos a partir de los 10 años $AA^f(10-80 \text{ años})$
Haití	1950	14	53,8	82,4	71,2	51,8
Honduras	1950	d/	41,8	58,3 <sup>e/</sup>	58,3 <sup>e/</sup>	d/
	1961	10	7,7	11,9	11,9	7,2
México	1950	12	8,6	12,9	12,2	d/
	1960	8	11,6	15,6	16,9 <sup>f/</sup>	15,1
	1970	12	10,2	16,4	15,1	10,5
Nicaragua	1950	14	8,5	14,1	12,2	8,5
	1963	10	12,3	18,7	18,7	13,3
	1970 <sup>c/</sup>	10	11,4	17,0	17,0	11,7
Panamá	1950	10	14,1	20,3	20,3	12,7
	1960	10	14,5	21,0	21,0	13,3
Paraguay	1950	12	14,7	22,7	21,0	13,4
	1962	12	14,4	22,9	21,1	14,4
Perú	1961	6	13,6	17,0	19,7	13,1
República Dominicana	1950	7	12,2	16,0	d/	d/
	1960	10	5,9	9,3	9,3	6,5
Uruguay	1963	10	19,6	23,9	23,9	14,5
Venezuela	1950	10	12,2	17,5	17,5	11,4
	1961	10	11,4	17,2	17,2	11,0

Fuentes: Censos respectivos.

a/ Suponiendo que la actividad económica empieza a los 10 años.

b/ Muestras de censo. - Banco de Datos de CELADE (Programa OMUECE).

c/ Muestra de adelanto de cifras censales.

d/ Información no disponible.

e/ Suponiendo que el límite inferior es de 10 años.

f/ Estimados los de 8-9 años en 3/5 de los de 8-11 y sumados los de 10-11 a los de 12-14.

Tabla 2

AMERICA LATINA: TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD FEMENINA A PARTIR DE LOS 10 AÑOS, EXCLUIDOS LOS GRUPOS "TRABAJADOR FAMILIAR" Y "TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA". ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970 (En porcentaje)

Pais	Año	Tasas refinadas de actividad a partir de 10 años <sup>a/</sup> A <sup>f</sup> (10y+)	A <sup>f</sup> (10y+) Excluido el grupo "trabajador familiar"	A <sup>f</sup> (10y+) Excluidos los grupos "trabajador familiar" y "por cuenta propia"
Argentina	1940	21,1	20,4 <sup>b/</sup>	17,9
	1960	20,8	20,2 <sup>b/</sup>	18,0 <sup>b/</sup>
Bolivia	1950	59,0	19,0	14,0
Brasil	1950	13,6	10,8	8,8 <sup>c/</sup>
	1960	16,5	13,2	...
Colombia	1951	17,8	17,0	12,9
	1954	17,3	16,4	13,1
Costa Rica	1950	14,9	14,5	13,2
	1963	14,7	14,3	13,1
Cuba	1953	16,6	16,4	15,1
Chile	1952	24,0	23,8	17,6
	1960 <sup>d/</sup>	19,6	19,4	15,8
	1970 <sup>d/</sup>	17,9	17,7	14,7
Ecuador	1950	31,2	30,1	27,2
	1962	15,5	14,5	9,1
El Salvador	1950	16,2	15,4	11,7
	1961	16,5	16,1	12,2
Guatemala	1950	12,6	11,3	7,4
	1964	11,5	10,5	7,5
Haití	1950	71,2	31,4	9,9

(continúa)

Tabla 2 (conclusión)

AMÉRICA LATINA: TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD FEMENINA A PARTIR DE LOS 10 AÑOS, EXCLUIDOS LOS GRUPOS "TRABAJADOR FAMILIAR" Y "TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA". ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970  
(En porcentaje)

País	Año	Tasas refinadas de actividad a partir de 10 años <sup>a/</sup> A <sup>f</sup> (10y+)	A <sup>f</sup> (10y+) Excluido el grupo "trabajador familiar"	A <sup>f</sup> (10y+) Excluidos los grupos "trabajador familiar" y "por cuenta propia"
Honduras	1950	58,3	...c/	...c/
	1961	11,9	11,4	8,9
México	1950	12,2	...c/	...c/
	1960	16,9	16,8	13,7
	1970	15,1		
Nicaragua	1950	12,2	11,9	...c/
	1963	18,7	17,7	11,8
	1970 <sup>d/</sup>	17,0	16,4	12,3
Panamá	1950	20,3	18,0	15,0
	1960	21,0	20,0	17,5
Paraguay	1950	21,0	...c/	...c/
	1962	21,1	20,5	11,1
Perú	1961	19,7	17,3	10,7
República Dominicana	1950	...c/	...c/	...c/
	1960	9,3	8,9	6,9
Uruguay	1963	23,9	23,4	19,4
Venezuela	1950	17,5	16,9	14,4
	1961	17,2	17,0	...c/

Fuentes: Censos respectivos.

a/ Suponiendo que la actividad económica empieza a los 10 años.

b/ La PEA de 14 años no está clasificada según la categoría en la ocupación.

c/ Información no disponible.

d/ Muestras de censos. Banco de Datos de CELADE (Programa OMUECE).

Tabla 3  
 AMERICA LATINA: TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA POR EDAD. ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970  
 (En porcentaje)

Edad	Argentina		Bolivia	Brasil		Colombia		Costa Rica	Cuba	Chile			
	1947	1960	1950	1950	1960 <sup>a/</sup>	1951	1964	1950	1963	1953	1952	1960	1970 <sup>b/</sup>
10 - 14		3,1	51,9	8,6	7,0	6,2	4,3	3,4	2,8	2,0	3,4	2,3	1,8
15 - 19		33,8	66,7	23,4	23,4	23,6	20,8	22,5	19,7	17,2	28,4	23,5	16,4
20 - 24	29,9	39,7	64,8	18,9	22,6	23,9	25,0	22,6	24,4	22,3	35,1	32,4	32,0
25 - 29		29,4	65,0	13,5	18,8	20,2	20,7	17,2	20,3	22,1	30,4	27,9	28,6
30 - 34		24,4	66,3	11,4	17,3	19,0	19,1		18,7	21,3	28,0	23,8	25,0
35 - 39	21,3	22,6	63,5		16,7	19,2	19,0	15,7	18,0	21,1	27,6	22,5	23,6
40 - 44		21,5	68,3	10,7	17,6	19,1	19,1		16,5	20,9	27,6	22,2	23,1
45 - 49		19,4	65,4		16,3	18,2	18,7	13,3	14,8	19,6	26,6	21,3	21,1
50 - 54		15,5	66,7	9,4	15,5	17,7	17,7		12,7	18,2	24,6	19,4	18,5
55 - 59	13,4	12,0	43,3		13,3	15,9	15,9	9,1	10,5	15,5	22,4	16,8	14,8
60 - 64		9,0	29,7	7,7	12,1	15,5	13,8		8,6	12,9	19,5	13,7	10,6
65 - 69		6,9	26,2		10,0	12,9	10,7	6,5	6,0		16,8		7,9
70 y más (75 y más)		3,9	19,6	4,6	6,6	9,0	6,9		3,0	8,5	11,1	7,9	4,0
								3,7					

Edad	Ecuador		El Salvador		Guatemala		Haití	Honduras		México		Nicaragua	
	1950	1962	1950	1961 <sup>a/</sup>	1950	1964	1950	1961	1960	1970	1950	1963	1970 <sup>b/</sup>
10 - 14	14,3	5,5	7,9	4,6	6,4	4,8	10,4	3,7	3,3	5,1	1,6	4,5	3,8
15 - 19	33,9	20,2	20,7	19,1	15,8	15,5	81,2	16,6	16,7	20,9	15,0	20,0	17,3
20 - 24	34,9	21,2	20,9	21,4	14,9	14,4	85,9	18,5	19,4	24,1	16,3	23,9	25,5
25 - 29	33,8	17,6	17,4	20,3	12,9	12,8	85,3	14,4	15,6	17,4	14,5	22,9	23,9
30 - 34		16,6		18,6	13,2	12,3	85,7	12,6	16,0	15,7		24,2	23,0
35 - 39	35,6	16,1	17,3	19,5	14,1	11,9	86,3	11,9	17,5	15,8	14,3	24,0	22,1
40 - 44		16,6		15,5	13,6	12,5	87,1	12,1	20,4	16,2			21,0
45 - 49	36,6	16,2	15,9	17,2	14,1	13,3	87,1	12,0	22,3	16,4	13,7	23,9	20,2
50 - 54		16,4		16,0	12,8	12,9	85,1	11,3	25,2	15,9			18,5
55 - 59	34,9	15,6	13,5	15,0	13,1	11,7	83,5	10,1	26,1	15,1	13,1	19,5	18,6
60 - 64		15,2		12,6	11,4	10,5	79,9	8,3	30,8	14,1			12,1
65 - 69	31,1	13,3	11,5	10,8	11,7	8,9	74,0	6,8	30,2	12,9	8,9	11,7	13,5
70 y más (75 y más)		13,7		7,4	7,0	8,7	63,3	3,2	29,2	11,5			9,2
	23,9	9,6	9,3	7,0		4,6	42,3			8,3			6,0

(continúa)

Tabla 3 (conclusión)

AMÉRICA LATINA: TASAS DE ACTIVIDAD FEMERINA POR EDAD. ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970  
(En porcentaje)

Edad	Panamá		Paraguay		Perú	República Dominicana	Uruguay	Venezuela	
	1950	1960	1950	1962	1961	1960	1963	1950	1961
10 - 14	5,3	3,8	5,3	4,3	6,3	2,2	4,6	5,2	3,4
15 - 19	23,4	23,5	25,8	24,0	27,1	9,0	29,5	22,0	17,9
20 - 24	29,6	31,2	27,7	31,2	28,0	12,2	40,2	23,5	25,8
25 - 29	25,3	28,3	24,7	28,0	22,8	12,2	37,4	20,2	23,8
30 - 34	25,1	27,7			21,2	12,2	33,9		22,9
35 - 39	25,1	27,1	25,5	26,1	20,3	12,4	31,2	19,7	22,0
40 - 44	24,0	27,0			20,7	12,6	29,4		21,0
45 - 49	21,9	26,1	24,9		20,7	12,9	28,4	18,2	19,3
50 - 54	19,5	21,8		24,0	20,6	10,3	20,6		17,1
55 - 59	16,6	17,4	19,9		19,6	11,1	16,6	15,2	14,6
60 - 64	13,0	12,9			18,4	9,3	9,1		11,6
65 - 69	11,5	9,6	12,5	15,0	16,3	7,2	4,8	12,0	
70 y más	8,1	6,7			11,3	4,5	2,6		7,2
(75 y más)	4,9	3,5		5,0	8,6	2,2	2,1	7,2	

Fuentes: Censos respectivos.

a/ Muestras de Censos. Banco de Datos (OMUECE).

b/ Muestra de adelanto de cifras censales.

Tabla 4

AMERICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA EN LA ACTIVIDAD POR EDAD, SEGUN ESTADO CIVIL.  
ALREDEDOR DE 1960  
(En porcentaje)

Edad	Argentina			Brasil <sup>a/</sup>			Colombia (1951)			Colombia (1964) <sup>a/</sup>		
	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas
15 - 19	36,6	7,8	33,7	26,2	6,3	50,6	26,9	5,9	24,9	24,6	6,6	21,9
20 - 24	61,2	12,2	47,0	41,0	8,2	51,6	40,8	6,5	30,8	46,2	9,0	37,1
25 - 29	66,7	14,0	55,4	47,6	9,0	42,2	43,2	7,5	37,6	48,1	10,1	43,4
30 - 34	66,8	13,9	58,1	49,4	8,2	26,4				46,5	10,8	42,1
35 - 39							42,1	8,1	35,6			
40 - 44	60,2	12,9	43,0	47,3	6,1	14,8				41,5	10,6	32,7
45 - 49							35,4	7,6	26,2			
50 - 54				37,4	4,2	6,6				35,0	9,8	22,6
55 - 59	34,4	5,7	15,6				27,6	6,5	18,6			
60 - 64				25,4	3,0	19,5				23,7	7,5	14,0
65 - 69												
70 y más				13,2	6,2	... <sup>b/</sup>						

Edad	Costa Rica			Chile (1960) <sup>a/</sup>			Chile (1970) <sup>c/</sup>			Ecuador		
	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas
15 - 19	22,9	2,6	20,4	24,9	4,6	... <sup>b/</sup>	17,4	6,2	26,8	23,4	6,7	19,8
20 - 24	44,6	6,6	38,1	49,6	9,8	36,4	46,9	11,9	44,8	39,2	9,0	31,1
25 - 29	49,6	9,0	44,3	57,3	10,6	52,3	57,7	14,8	49,3	42,4	10,0	37,5
30 - 34	50,2	9,5	45,1	55,3	12,7	50,7	57,4	14,5	54,0	41,8	10,5	40,3
35 - 39												
40 - 44	43,0	8,6	34,4	53,5	11,6	41,0	50,7	13,4	43,2	39,4	10,4	33,2
45 - 49												
50 - 54				38,8	8,4	25,1	36,9	9,6	24,2			
55 - 59	25,6	4,9	14,2							31,3	9,4	21,5
60 - 64				23,1	4,7	13,6	19,3	5,2	10,5			
65 - 69												
70 y más				12,4	2,0	4,8	7,5	2,0	3,8			

(continúa)

Tabla 4 (conclusión)

AMERICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA EN LA ACTIVIDAD POR EDAD, SEGUN ESTADO CIVIL.  
ALREDEDOR DE 1960  
(En porcentaje)

Edad	El Salvador			Guatemala			Honduras <sup>a/</sup>			Panamá		
	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas
15 - 19	22,1	6,7	-	20,3	3,8	12,9	21,0	7,6	-	27,8	7,4	35,2
20 - 24	36,9	9,7	30,0	35,8	5,0	23,5	35,5	6,9	12,5	55,6	13,1	51,9
25 - 29	41,4	11,9	33,3	39,5	6,3	37,8	35,1	8,4	42,8	58,0	17,3	62,2
30 - 34	40,5	12,1	35,4	42,8	7,1	26,5	24,6	5,9	41,0	55,1	20,0	64,8
35 - 39												
40 - 44	28,6	10,7	23,2	37,5	4,3	23,5	31,9	6,0	25,0	47,9	19,6	50,0
45 - 49												
50 - 54	26,5	8,6	17,5				16,7	5,0	12,0			
55 - 59				26,7	6,8	13,6				27,0	12,1	21,3
60 - 64	20,3	7,3	8,7				11,4	4,7	7,1			
65 - 69												
70 y más												

Edad	Perú			República Dominicana			Uruguay <sup>a/</sup>			Venezuela		
	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas	Solteras	Casadas y unidas	Viudas, separadas y divorciadas
15 - 19	30,2	11,0	28,2	10,9	3,0	20,6	31,0	13,2	33,3	21,2	6,8	29,9
20 - 24	47,5	11,4	36,7	24,4	5,5	22,1	57,0	20,6	65,5	45,7	11,1	48,4
25 - 29	51,0	12,3	45,7	28,4	7,6	28,7	65,3	24,5	73,8	49,6	13,5	57,1
30 - 34	49,6	13,5	50,2	26,3	8,5	38,1	67,2	23,2	69,6	49,7	13,9	58,9
35 - 39												
40 - 44	46,1	13,0	45,5	27,9	8,2	25,5	57,8	21,3	47,9	44,0	12,6	45,9
45 - 49												
50 - 54							38,1	13,4	23,0			
55 - 59	34,4	11,2	30,8	18,6	6,4	13,0				26,4	9,2	20,3
60 - 64							14,2	5,6	6,2			
65 - 69												
70 y más												

Fuentes: Censos respectivos.

a/ Muestras de Censos. Banco de Datos (OMUECE).

b/ No hay casos suficientes o no hay información.

c/ Muestra de adelanto de cifras censales.

Tabla 5

ARGENTINA, BRASIL, CHILE Y GUATEMALA: TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA EN LA ACTIVIDAD, POR EDAD Y SEGUN  
 NUMERO DE HIJOS TENIDOS VIVOS. ALREDEDOR DE 1960  
 (En porcentaje)

Edad	Argentina					Brasil				
	Número de hijos					Número de hijos				
	0	1 y 2	3 y 4	5 a 7	8 y más	0	1 y 2	3 y 4	5 a 7	8 y más
15 - 19	36,6	7,0	...a/	...a/	...a/	24,9	7,4	6,9	...a/	...a/
20 - 24	53,4	12,1	6,6	6,1	...a/	36,7	11,2	8,1	7,7	8,5
25 - 29	48,5	15,0	11,4	9,3	7,0	38,7	17,8	13,2	10,8	9,6
30 - 34	40,4	15,2	12,1	11,5	9,7	34,6	20,3	15,9	13,2	10,6
35 - 39	24,9	10,8	8,0	7,3	8,6	27,7	16,7	13,0	12,8	10,5
40 - 44	14,4	6,2	4,6	3,7	3,8	16,4	9,8	9,0	8,7	8,0
45 - 49										
50 - 54										
55 - 59										
60 - 64										
65 - 69										
70 y más										

Edad	Chile					Guatemala				
	Número de hijos					Número de hijos				
	0	1 y 2	3 y 4	5 a 7	8 y más	0	1 y 2	3 y 4	5 a 7	8 y más
15 - 19	23,8	17,6	...a/	...a/	...a/	17,4	7,1	...a/	...a/	...a/
20 - 24	47,6	22,5	7,0	6,0	...a/	28,6	11,6	5,8	4,4	...a/
25 - 29	47,8	28,3	14,0	8,8	6,4	27,2	21,5	12,1	6,5	5,0
30 - 34	39,6	24,6	19,7	13,0	8,2	28,4	19,1	12,6	10,3	7,1
35 - 39	31,0	18,4	12,0	10,5	10,1	26,4	15,3	13,0	8,9	8,0
40 - 44	15,0	10,3	4,9	7,4	4,9	14,8	9,9	8,3	6,3	6,3
45 - 49										
50 - 54										
55 - 59										
60 - 64										
65 - 69										
70 y más										

Fuentes: Muestras de Censos. Banco de Datos (OMUECE).

a/ Pocos casos o no hay casos.



Tabla 6

PAISES SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA,  
 POR EDAD, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION. ALREDEDOR DE 1960  
 (En porcentaje)

Edad	Argentina				
	Años de instrucción				
	0	1 a 3	4 a 6	7 a 12	13 y más
15 y más	12,7	17,8	23,8	35,4	55,0
15 - 19	29,0	42,0	41,1	19,1	25,6
20 - 24	20,7	28,1	38,2	57,7	45,2
25 - 29	15,7	18,9	27,1	46,5	77,5
30 - 34	13,0	16,0	22,2	42,2	70,8
35 - 39	14,5	15,8	20,5	44,6	62,9
40 - 44	15,9	16,8	20,4	39,3	63,8
45 - 49	15,6	15,7	18,6	32,8	57,9
50 - 54	12,5	12,9	15,0	23,1	43,8
55 - 59	9,8	10,3	11,1	18,6	47,9
60 y más	6,9	7,2	7,1	8,8	27,5

Edad	Costa Rica				
	Años de instrucción				
	0	1 a 3	4 a 6	7 a 12	13 y más
15 y más	8,6	14,2	20,6	26,6	63,1
15 - 19	15,7	21,4	27,6	13,6	17,2
20 - 24	8,4	16,9	24,0	40,6	66,0
25 - 29	9,0	12,2	20,4	40,1	75,4
30 - 34	8,1	16,6	20,8	35,9	73,1
35 - 39	8,0	11,5	20,4	36,0	70,0
40 - 44	10,3	14,5	20,5	28,6	83,9
45 - 49	8,2	10,5	16,0	34,1	60,2
50 - 54	10,2	14,3	14,4	27,3	26,3
55 - 59	6,7	8,7	10,4	17,6	7,7
60 y más	4,9	7,6	3,7	4,4	0,0

(continúa)

Tabla 6 (continuación)

PAISES SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA,  
 POR EDAD, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION. ALREDEDOR DE 1960  
 (En porcentaje)

Edad	Chile				
	Años de instrucción				
	0	1 a 3	4 a 6	7 a 12	13 y más
15 y más	14,5	22,1	22,5	24,2	53,4
15 - 19	27,8	30,8	26,4	13,3	12,5
20 - 24	22,6	31,7	33,4	34,2	42,4
25 - 29	15,8	22,2	24,4	33,1	59,6
30 - 34	13,7	20,8	21,0	30,3	68,0
35 - 39	12,5	17,1	19,9	27,8	80,0
40 - 44	15,1	21,7	17,9	25,6	76,0
45 - 49	17,5	18,4	22,8	24,6	46,7
50 - 54	11,9	21,6	19,4	18,1	46,7
55 - 59	13,2	16,3	12,4	17,2	37,5
60 y más	8,2	11,5	7,4	9,8	0,0

Edad	Ecuador				
	Años de instrucción				
	0	1 a 3	4 a 6	7 a 12	13 y más
15 y más	17,7	16,2	21,1	29,6	51,7
15 - 19	22,7	22,1	25,8	14,7	30,0
20 - 24	19,1	16,9	24,8	44,2	39,1
25 - 29	16,0	14,0	22,5	39,0	53,7
30 - 34	15,2	11,9	19,5	33,3	60,7
35 - 39	15,7	16,7	19,5	31,2	54,6
40 - 44	17,1	15,0	19,0	32,1	70,0
45 - 49	17,6	13,6	19,4	32,1	80,0
50 - 54	18,3	14,6	18,7	32,5	66,7
55 - 59	20,3	17,9	15,3	35,7	100,0
60 y más	17,0	12,1	12,2	17,8	37,5

(continúa)

Tabla 6 (conclusión)

PAISES SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA,  
 POR EDAD, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION. ALREDEDOR DE 1960  
 (En porcentaje)

Edad	Guatemala				
	Años de instrucción				
	0	1 a 3	4 a 6	7 a 12	13 y más
15 y más	17,3	16,7	24,8	35,8	53,6
15 - 19	17,2	21,5	23,0	17,2	33,3
20 - 24	18,1	17,4	29,6	44,8	50,0
25 - 29	11,8	15,4	26,4	46,3	62,1
30 - 34	11,8	12,4	25,2	49,8	50,0
35 - 39	19,5	14,0	26,1	45,0	59,1
40 - 44	18,6	16,6	25,5	41,4	45,4
45 - 49	23,6	16,4	28,6	38,0	71,4
50 - 54	22,6	18,5	26,3	36,5	66,7
55 - 59	27,3	14,5	21,9	28,0	33,3
60 y más	9,5	11,8	12,2	16,8	55,6

Fuentes: Muestras de Censos. Banco de Datos (OMUECE).

Tabla 7  
 AMERICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA,  
 POR EDAD, SEGUN AREA DE RESIDENCIA. ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970  
 (En porcentaje)

Edad	Costa Rica (1963)			Chile (1960)			Ecuador (1962)			Guatemala (1964)		
	Capital	Resto urbano	Rural	Capital	Resto urbano	Rural	Capital	Resto urbano	Rural	Capital	Resto urbano	Rural
10 - 14	5,6	4,3	3,0	2,4	2,7	1,9	7,0	6,8	6,3	6,8	5,3	4,2
15 - 19	35,7	27,9	14,1	29,8	25,0	13,8	30,2	32,1	16,6	40,6	20,6	7,1
20 - 24	42,5	39,9	12,2	45,2	36,4	12,4	37,0	31,2	16,6	45,3	17,8	5,2
25 - 29	39,5	35,5	9,2	39,5	29,4	9,2	32,2	31,4	13,6	40,8	15,8	4,8
30 - 34	39,4	26,6	10,8	35,5	24,6	8,7	23,0	25,4	13,8	35,9	17,4	4,7
35 - 39	32,1	27,5	8,1	32,2	22,1	8,0	25,0	25,3	14,3	32,5	16,8	5,0
40 - 44	35,2	28,5	6,8	31,2	23,5	7,6	21,9	25,7	15,0	31,5	18,1	5,4
45 - 49	27,0	19,8	6,8	30,7	23,8	9,7	21,5	24,0	15,1	33,0	18,5	5,8
50 - 54	26,0	19,8	6,0	25,8	21,6	6,1	22,6	23,2	16,0	27,7	19,3	6,2
55 - 59	15,7	17,0	3,1	22,8	13,6	11,1	22,0	28,6	16,2	23,8	17,5	5,5
60 - 64	12,0	15,4	4,3	14,9	13,4	8,1	15,6	21,5	17,6	22,7	14,0	5,1
65 - 69	5,9	8,6	1,6	11,2	10,8	5,9	13,2	13,2	13,5	15,6	15,0	3,5
70 y más	3,2	0,6	2,7	5,1	3,9	8,0	6,9	11,2	14,9	9,5	8,8	4,3

Edad	México (1960)			Panamá (1960)			Uruguay (1963)		
	Capital	Resto urbano	Rural	Capital	Resto urbano	Rural	Capital	Resto urbano	Rural
10 - 14	7,1	2,9	2,5	2,3	2,9	3,9	4,4	4,8	4,3
15 - 19	36,7	17,4	5,3	33,3	27,9	12,3	38,3	22,7	38,9
20 - 24	40,9	19,4	5,0	51,0	41,8	12,5	53,6	31,6	38,7
25 - 29	30,3	14,4	4,9	52,7	41,9	7,8	52,5	28,3	33,9
30 - 34	27,2	13,6	5,4	50,9	34,8	4,8	47,3	25,3	30,0
35 - 39	29,3	15,5	6,1	49,4	38,5	7,8	42,0	24,2	27,7
40 - 44	30,2	16,4	7,0	47,0	35,9	8,8	41,2	21,4	26,6
45 - 49	32,0	16,3	8,1	44,7	32,6	8,1	37,9	22,0	19,9
50 - 54	30,7	16,3	8,4	35,9	23,0	7,2	25,1	16,6	14,4
55 - 59	26,1	17,4	10,4	34,0	27,2	6,3	18,3	16,5	10,6
60 - 64	25,2	17,4	12,1	22,2	17,6	6,0	8,8	8,4	4,2
65 - 69	24,3	17,8	12,2	14,7	11,6	3,7	5,6	4,4	1,8
70 y más	15,1	14,4	10,4	7,8	5,7	2,8	3,2	2,1	1,2

(continúa)

) 91 ( .

Tabla 7 (conclusión)

AMÉRICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA,  
POR EDAD, SEGUN AREA DE RESIDENCIA. ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970  
(En porcentaje)

Edad	Argentina (1960)		Colombia (1964)		Costa Rica (1960)		Chile (1952)		Chile (1960)		Chile (1970)	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
10 - 14	15,4	18,8	5,7	2,7	8,4	4,5	6,2	5,3	4,2	3,2	1,9	1,4
15 - 19	36,5	26,8	28,9	11,2	37,1	14,1	34,2	18,0	27,8	12,2	18,0	10,0
20 - 24	45,1	23,2	36,2	12,3	39,5	11,4	42,8	17,8	39,4	12,4	35,8	14,5
25 - 29	33,3	15,4	29,2	11,4	31,9	7,6	37,5	14,8	33,7	10,2	32,7	10,1
30 - 34	27,4	12,6	26,3	11,4			34,4	14,1	28,6	8,4	28,9	8,4
35 - 39	25,2	11,6	26,1	11,9	28,6	6,8	33,9	14,5	27,5	8,0	27,1	9,0
40 - 44	24,1	11,2	25,2	13,2			33,6	15,7	26,9	8,7	26,8	7,5
45 - 49	21,3	10,9	23,8	13,8	22,6	6,4	31,9	15,9	25,7	9,2	24,5	7,9
50 - 54	16,6	10,4	21,1	14,6			28,7	16,5	22,9	9,8	21,5	7,3
55 - 59	12,5	10,1	18,2	14,0	14,2	5,0	22,3	16,0	19,4	9,5	16,7	7,6
60 - 64	9,0	8,9	14,6	13,5			21,4	16,0	15,5	9,0	11,7	5,7
65 - 69	6,8	7,6	11,0	11,0	9,3	3,7	17,7	15,0	8,1	7,2	8,5	5,9
70 y más	5,0	5,5	6,6	7,3	4,6	2,9	11,0	11,3			4,1	3,5

Edad	Guatemala (1950)		Guatemala (1964) <sup>a/</sup>		Nicaragua (1950)		Nicaragua (1963)		Nicaragua (1970) <sup>a/</sup>		Paraguay (1962)		Perú (1961)	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
10 - 14	8,9	5,6	6,0	4,2	13,7	5,1	5,1	4,0	3,3	4,4	5,9	3,3	6,6	5,9
15 - 19	34,6	9,2	29,5	7,1	26,0	7,2	31,4	10,5	23,1	10,4	31,7	18,4	30,5	23,5
20 - 24	34,0	7,6	30,3	5,2	28,2	8,2	39,0	11,9	38,3	11,2	46,2	20,7	35,8	20,0
25 - 29	28,3	7,0	27,3	4,8	24,3	8,5	37,3	11,9	38,7	9,0	42,5	18,6	29,6	16,1
30 - 34	28,0	7,3	25,7	4,7			36,7	13,5	35,5	9,3			26,5	15,7
35 - 39	28,8	7,3	23,7	5,0	22,9	8,2	35,3	14,4	35,6	8,6	36,6	19,1	25,4	15,7
40 - 44	27,8	7,9	23,6	5,4					31,2	9,2			24,7	17,1
45 - 49	27,6	8,1	24,4	5,8	20,0	8,6	32,7	15,4	30,6	8,4			23,9	17,8
50 - 54	25,2	7,6	22,9	6,2					27,0	8,2	29,3	20,2	22,6	18,8
55 - 59	23,9	7,9	20,1	5,5	17,4	9,1	23,9	14,5	26,3	8,0			20,5	18,7
60 - 64	21,8	6,9	17,7	5,1					16,6	6,8			17,9	18,8
65 - 69	18,7	7,5	15,2	3,5	9,7	7,9	12,5	10,5	16,3	4,9	12,9	11,7	14,7	17,6
70 y más	12,5	4,2	9,1	4,3	22,7	8,0			9,7	3,3			6,9	11,5

Fuentes: Muestras de Censos. Banco de Datos de CELADE (ONUECE).

<sup>a/</sup> Muestra de adelanto de cifras censales.

Tabla 8

AMERICA LATINA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA  
POR SECTOR DE LA ECONOMIA. ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970

País	Año	Sector				
		Total	Primario <sup>a/</sup>	Secundario <sup>b/</sup>	Terciario <sup>c/</sup>	No clasificable
Argentina	1947	100,0	6,8	31,9	55,8	5,5
	1960	100,0	4,7	24,4	61,2	9,7
Bolivia	1950	100,0	75,7	10,3	13,2	0,8
Brasil	1950 <sup>d/</sup>	100,0	29,2	16,6	53,8	0,4
	1960	100,0	29,0	30,0	41,0	-
	1970	100,0	20,8	10,5	63,7	5,0
Colombia	1951	100,0	13,3	25,0	59,0	2,7
	1964	100,0	11,2	19,8	65,2	3,8
Costa Rica	1950	100,0	11,3	15,9	72,3	0,5
	1963	100,0	5,4	17,5	76,0	1,1 <sup>e/</sup>
Cuba	1953	100,0	5,7	19,8	74,2	0,3
Chile	1952	100,0	7,7	24,9	63,7	3,7 <sup>e/</sup>
	1960	100,0	4,4	19,7	70,6	5,3
	1970	100,0	2,9	18,8	70,5	7,8
Ecuador	1950	100,0	17,6	48,6	28,9	4,9
	1962	100,0	16,8	28,6	52,4	2,2
El Salvador	1950	100,0	12,3	23,0	59,9	4,8
	1961	100,0	10,2	24,0	64,6	1,2
Guatemala	1950	100,0	14,5	28,1	57,0	0,4
	1964	100,0	12,2	22,2	64,8	0,8
Haití	1950	100,0	79,7	5,7	11,5	3,1
Honduras	1950 <sup>f/</sup>	100,0	...	...	...	...
	1961	100,0	4,9	17,7	71,3	6,1 <sup>g/</sup>
México	1950 <sup>f/</sup>	100,0	...	...	...	...
	1960	100,0	32,6	13,6	52,9	0,9 <sup>h/</sup>
	1970 <sup>i/</sup>	100,0	10,8	19,6	59,9	9,7

(continúa)

Tabla 8 (continuación)

AMÉRICA LATINA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA FEMENINA  
POR SECTOR DE LA ECONOMÍA. ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970

País	Año	Sector				
		Total	Primario <sup>a/</sup>	Secundario <sup>b/</sup>	Terciario <sup>c/</sup>	No clasificable
Nicaragua	1950	100,0	11,2	23,6	65,2	-
	1963	100,0	15,0	18,5	66,0	0,5
	1977	100,0	7,4	15,9	75,6	1,1
Panamá	1950	100,0	14,2	12,0	62,3	11,5 <sup>e/ i/</sup>
	1960	100,0	6,8	9,4	72,2	11,6 <sup>e/ g/ i/</sup>
Paraguay	1950	100,0	23,3	29,3	45,8	1,6 <sup>g/</sup>
	1962	100,0	22,3	30,0	46,2	1,5
Perú	1961	100,0	31,7	17,5	46,8	4,0 <sup>e/</sup>
República Dominicana	1950	100,0	9,7	12,1	34,5	43,7
	1960	100,0	10,0	13,5	74,3	2,2
Uruguay	1963	100,0	2,8	23,4	64,9	8,9 <sup>e/</sup>
Venezuela	1950	100,0	11,9	17,4	62,6	8,1
	1967	100,0	6,3	18,9	69,3	5,5 <sup>e/</sup>

Fuentes: Censos respectivos;

"Anuario Demográfico" de Naciones Unidas;

"Anuario de Estadísticas del Trabajo" de la Oficina Internacional del Trabajo; y  
Muestras de adelanto de cifras censales.

a/ Agricultura, silvicultura, caza y pesca.

b/ Industrias manufactureras, minería, construcción, electricidad, gas y sanitarios.

c/ Comercio, transporte y comunicaciones, servicios.

d/ Excluye "desocupados".

e/ Incluye "buscando trabajo por primera vez".

f/ No hay clasificación por sexo.

g/ Incluye "desocupados".

h/ Incluye "personas de 8-11 años".

i/ Se refiere al año 1964.

j/ Incluye "panameños trabajando en la Zona del Canal".

Tabla 9

AMERICA LATINA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA  
POR GRUPOS DE OCUPACION ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970

País	Año	Total	Profesio- nales, téc- nicos y afines	Administra- dores, geren- tes, directo- res y emplea- dos de oficina	Vende- dores	Agricul- tores, trabaja- dores fo- restales y afines	Artesa- nos y ope- rarios de fábrica y afines	Trabajadores de los servi- cios y afines	Otros <sup>a/</sup>
Argentina	1960	100,0	16,3	15,4	7,3	4,2	22,4	26,4	8,0
Bolivia	1950	100,0	1,1	2,7	2,6	75,4	6,6	10,0	1,6
Brasil	1950 <sup>b/</sup>	100,0	7,5	6,9	3,4	29,4	17,9	30,8	4,1
	1960 <sup>b/</sup>	100,0	...	...	...	...	...	...	...
Colombia	1951	100,0	4,6	8,2	2,8	12,4	24,0	44,7	3,3
	1964	100,0	9,2	10,1	7,1	10,3	17,6	41,6	4,1
Costa Rica	1950	100,0	11,8	9,4	6,3	11,0	15,5	45,4	0,6 <sup>c/</sup>
	1963	100,0	18,0	9,6	8,7	4,7	15,8	40,8	2,5 <sup>c/</sup>
Cuba	1953	100,0	16,2	15,9	4,6	4,6	23,9	34,2	0,6
Chile	1952	100,0	7,3	15,3	2,6	7,4	22,6	40,2	4,6
	1960	100,0	11,0	10,5	8,4	4,4	19,3	42,5	3,9
	1970	100,0	15,2	14,6	10,3	2,6	17,2	34,9	5,2 <sup>c/</sup>
Ecuador	1950	100,0	2,7	4,8	3,7	18,1	49,7	16,4	4,6
	1962	100,0	9,3	5,8	8,5	16,8	28,4	29,6	1,6
El Salvador	1950	100,0	4,5	11,0	7,2	10,6	24,4	38,0	4,3
	1961	100,0	7,4	5,7	15,8	10,0	23,3	36,9	0,9
Guatemala	1950	100,0	5,4	7,0	7,8	13,3	29,8	36,0	0,7
	1964	100,0	7,1	8,8	9,3	11,3	22,4	40,3	0,7
Haití	1950	100,0	0,3	0,2	6,3	79,9	6,0	4,2	3,1 <sup>d/</sup>
Honduras	1950 <sup>b/</sup>	100,0	...	...	...	...	...	...	...
	1961	100,0	11,2	6,2	11,0	3,9	16,9	43,9	6,9 <sup>d/</sup>

(continúa)



Tabla 9 (conclusión)

AMERICA LATINA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA  
POR GRUPOS DE OCUPACION ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970

País	Año	Total	Profesio- nales, téc- nicos y afines	Administra- dores, geren- tes, directo- res y emplea- dos de oficina	Vende- dores	Agricul- tores, trabaja- dores fo- restales y afines	Artesa- nos y ope- rarios de fábricas y afines	Trabajadores de los servi- cios y afines	Otros <sup>a/</sup>
México	1950 <sup>b/</sup>	100,0	...	...	...	...	...	...	...
	1960 <sup>b/</sup>	100,0	7,6	10,8	14,3	30,8	10,9 <sup>e/</sup>	25,5	0,1 <sup>f/</sup>
	1970 <sup>b/</sup>	100,0	...	...	...	...	...	...	...
Nicaragua	1950	100,0	6,9	9,0	4,0	10,1	23,8	46,1	0,1
	1963	100,0	6,8	4,9	17,7	12,3	18,6	39,2	0,5
	1971	100,0	10,2	7,6	16,3	6,4	15,7	39,2	4,6
Panamá	1950	100,0	9,3	11,4	6,6	13,9	11,9	32,8	14,1 <sup>c/</sup>
	1960	100,0	12,0	14,3	7,0	5,9	8,4	34,1	18,3 <sup>c/d/</sup>
Paraguay	1950	100,0	6,0	5,9	7,7	23,0	30,1	25,7	1,6 <sup>d/</sup>
	1962	100,0	8,9	3,6	11,5	21,5	33,3	19,9	1,3
Perú	1961	100,0	7,0	6,9	9,6	31,5	17,0	24,6	3,4 <sup>c/</sup>
República Dominicana	1950	100,0	4,0	6,0	2,2	9,7	12,8	22,5	42,8
	1960	100,0	13,9	8,7	10,4	9,8	14,5	41,8	0,9
Uruguay	1963	100,0	13,8	13,6	7,9	1,4	20,7	34,1	8,5 <sup>c/</sup>
Venezuela	1950	100,0	8,1	8,3	1,6	9,8	19,7	39,5	13,0 <sup>d/</sup>
	1961	100,0	15,0	13,5	4,9	6,0	16,9	39,7	4,0 <sup>c/</sup>

Fuentes: Las mismas de la tabla 8.

- a/ "Trabajadores en minas y canteras", "trabajadores en transporte" y "trabajadores no clasificados".
- b/ No hay clasificación por sexo.
- c/ Incluye "buscando trabajo por primera vez".
- d/ Incluye "desocupados".
- e/ Incluye "trabajadores de transporte".
- f/ Excluye "trabajadores de transporte".

Tabla 10

AMERICA LATINA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA  
SEGUN CATEGORIA EN LA OCUPACION. ALREDEDOR DE 1950, 1960 y 1970

País	Año	Total	Empleador y trabajador por cuenta propia	Asala- riado	Trabajador familiar no remunera- do
Argentina	1947	100,0	18,2	78,5	3,3
	1960	100,0	15,6	81,8	2,6
Bolivia	1950	100,0	9,1	22,7 <sup>a/</sup>	68,2
Brasil	1950	100,0	15,6	64,1	20,3
	1960	100,0	22,9	57,4	19,7
	1970	100,0	18,1	70,8	11,1 <sup>b/</sup>
Colombia	1951	100,0	27,4	67,6	5,0
	1964	100,0	22,3	72,3	5,4
Costa Rica	1950	100,0	10,4	86,5	3,1
	1963	100,0	9,0	88,2	2,8
Cuba	1953	100,0	10,7	88,1	1,2
Chile	1952	100,0	27,0	68,9	4,1 <sup>b/</sup>
	1960	100,0	20,0	79,0	1,0
	1970	100,0	21,1	77,7	1,1
Ecuador	1950	100,0	10,2	86,4	3,4
	1962	100,0	37,2	56,5	6,3
El Salvador	1950	100,0	25,9	68,8	5,3
	1961	100,0	25,0	72,6	2,4
Guatemala	1950	100,0	32,6	55,6	11,8
	1964	100,0	27,4	61,6	11,0
Haití	1950	100,0	32,0	10,3	57,7
Honduras	1950 <sup>c/</sup>	100,0	...	...	...
	1961	100,0	23,8	72,2	4,0

(continúa)

Tabla 10 (conclusión)

AMERICA LATINA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA  
SEGUN CATEGORIA EN LA OCUPACION. ALREDEDOR DE 1950, 1960 Y 1970

País	Año	Total	Empleador y trabajador por cuenta propia	Asala- riado	Trabajador familiar no remunera- do
México	1950 <sup>c/</sup>	100,0	0,0	0,0	0,0
	1960	100,0	19,2	80,2	0,6
	1970 <sup>c/</sup>	100,0	0,0	0,0	0,0
Nicaragua	1950	100,0	30,4	67,2	2,4
	1963	100,0	33,9	60,7	5,4
	1971	100,0	27,2	68,8	4,0
Panamá	1950	100,0	18,1	68,6	13,3
	1960	100,0	15,2	78,7	6,1
Paraguay	1950 <sup>c/</sup>	100,0	0,0	0,0	0,0
	1962	100,0	46,0	42,6	11,4
Perú	1961	100,0	35,3	51,5	13,2
República Dominicana	1950	100,0	43,0	51,3	5,7
	1960	100,0	23,0	72,7	4,3
Uruguay	1963	100,0	22,1	76,9	1,0
Venezuela	1950	100,0	16,7	79,6	3,7
	1961	100,0	23,6	75,2	1,2

Fuentes: Las mismas de la Tabla 8.

a/ Incluye "colonos" y "comunarios".

b/ Incluye "no especificados".

c/ No hay clasificación por sexo.



BIBLIOGRAFIA

- Carleton, Robert, "Labor Force Participation: A Stimulus to Fertility in Puerto Rico", en Demography, vol. 2, 1965.
- Collver, A. y Langlois, E., "The Female Labor Force in Metropolitan Areas: An International Comparison", en Economic Development and Cultural Change, vol. X, N° 4, julio de 1962.
- Ducci, A., Gili, M. e Illanes, M., El trabajo: ¿Un nuevo destino para la mujer chilena?, Instituto Laboral, Santiago de Chile, 1972.
- Elizaga, J.C. y Mellon, R., Aspectos demográficos de la mano de obra en América Latina, CELADE, Serie E/9, Santiago de Chile, 1971.
- Lenin, V.I., La Emancipación de la mujer, Editorial Progreso, Moscú, sin fecha.
- Lorimer, Frank, Demographic Trends and Labor Force Characteristics Prior to and During Early Industrialization, separata, no informa fuente.
- Mellon, R., Algunas relaciones del nivel de desarrollo social y económico alcanzado con las características demográficas de la mano de obra en América Latina (mecanografiado).
- Myrdal, A. y Klein, V., La mujer y la sociedad contemporánea, Ediciones Península, Barcelona, 1969.
- Naciones Unidas, Aspectos demográficos de la mano de obra, Informe I: Participación en las actividades económicas por sexo y edad, Serie A/33.
- Naciones Unidas, Methods of Analysing Census Data on Economic Activities of the Population, ST/SOA/Serie A/43, Nueva York, 1968.
- Sullerot, Evelyne, Historia y sociología del trabajo femenino, Ediciones Península, Barcelona, 1970.





CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA  
CELADE: J.M. Infante 9, Casilla 91, Teléfono 257803  
Santiago (Chile)  
CELADE: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio  
Apartado Postal 5249  
San José (Costa Rica)